



UNIVERSIDAD DEL BÍO- BÍO

Facultad de Educación y Humanidades

Programa de Magister en Educación con mención en Gestión Curricular

**FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA MEDIA
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROFESORES(AS) Y ALUMNOS(AS)**

**Trabajo de Graduación para la
Obtención del Grado Académico de Magister en
Educación con mención en Gestión Curricular.**

ALUMNO:

Javier Palma Palma

PROFESORA GUÍA:

ANDREA MINTE MUNZENMAYER

CHILLÁN, MAYO DE 2011

ÍNDICE

Resumen	4
Introducción	5
Capítulo I: Planteamiento del Problema	7
Formulación y Justificación del Problema	7
Preguntas de Investigación	8
Objetivos de la Investigación	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Supuesto	9
Categorías de Análisis	10
Capítulo II: Marco Teórico Referencial	11
Educación, Ciudadanía y Neoliberalismo	10
Capítulo III: Marco Metodológico	32
Tipo de Estudio y Diseño de la Investigación	32
Unidad de Análisis	34
Instrumentos de Producción de Datos	35
Técnica de Análisis y Procesamiento de Datos	36
Capítulo IV: Resultados de la Investigación	37
La Educación Cívica desde la perspectiva de los Profesores de Aula	37
La Educación Cívica desde la perspectiva de los Estudiantes de Enseñanza Media	49

Conocimiento conceptual que poseen los jóvenes Sobre la Ciencia Política	65
Conclusiones	89
Bibliografía	95
Anexos.	98
Anexo 1: Modulo de Aprendizaje de Educación Cívica	99
Anexo 2: Triangulación Hermenéutica de las Entrevistas de los Profesores de Historia y Geografía.	118
Anexo 3: Triangulación Hermenéutica de las Entrevistas y Cuestionarios de los Alumnos(as) del Liceo del Carmen.	122
Anexo 4: Triangulación Hermenéutica de las Entrevistas y Cuestionarios de los Alumnos(as) del Liceo San Nicolás	127
Anexo 5: Instrumento N°1: Entrevistas Semiestructuradas para Profesores	140
Anexo 6: Instrumento N°2: Entrevistas y Cuestionarios para Alumnos(as) NM2	142

Resumen.

El eje central del presente estudio gira en torno a la formación política y ciudadana del estudiante en la enseñanza media, específicamente en NM2. Para ello se realizó una investigación de tipo cualitativa de carácter descriptivo con un diseño hermenéutico. En dicha investigación se intenta explicar que la ausencia de un referente curricular propio y organizado de Educación Cívica no permite generar aprendizajes y competencia significativa entre los estudiantes de enseñanza media. Además, la transversalidad de la formación cívica que plantea el Ministerio de Educación, al estar disgregada en distintos sectores de aprendizajes y sólo explicitado en una unidad de aprendizaje en el sector de Historia y Geografía no permite una formación política y ciudadana adecuada. Frente a esta problemática la presente investigación analizó las estrategias que utilizan los docentes de Historia y Geografía en la enseñanza de la Educación Cívica, y al mismo tiempo se analizó el impacto de módulos de aprendizajes de Educación Cívica aplicados a estudiantes de NM2. Para alcanzar estos objetivos se aplicaron encuestas y entrevistas semiestructuradas a profesores de Historia y Geografía de la provincia de Ñuble y a estudiantes de NM2 de la Provincia de Ñuble. La información obtenida fue analizada hermenéuticamente arrojando resultados que demuestran en la práctica que aquellos alumnos(as) que cursaron los módulos específicos de Educación Cívica poseen más conocimientos y competencias en el ámbito político-ciudadano respecto aquellos estudiantes que no lo hicieron. También los docentes expresaron la necesidad de incorporar a los planes de estudios una asignatura de Educación Cívica, la cual entregaría mejores oportunidades para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan complejizar y profundizar su comprensión del entorno social y les oriente a actuar críticamente y responsablemente en sociedad, sobre la base de principios que revelan la solidaridad, el cuidado del medioambiente, el compromiso con la Nación, los derechos humanos y la democracia.

INTRODUCCIÓN

La Educación Cívica es uno de los temas fundamentales en los procesos de aprendizaje de los estudiantes que se orienta a cuestiones de relaciones sociales, la capacidad de interpretar información política, el análisis crítico de la democracia y el papel como ciudadano. Dentro de este contexto, la Asignatura de Educación Cívica se establece como tal en el currículum de la educación escolar de Chile en 1912. Su propósito era introducir al educando en conceptos jurídicos políticos y económicos, junto con entregarle orientaciones para regir su conducta social, ciñéndose a criterios morales que apelaban al bien público. Posteriormente, La Reforma Educacional de los años sesenta introdujo importantes modificaciones en este ámbito. En 1967, el plan de estudios de la Enseñanza Media concibió la Educación Cívica como una introducción a la Ciencia Económica y la Ciencia Política; con esto, desapareció como asignatura independiente, y sus contenidos se integraron a las asignaturas de Ciencias Sociales e Historia (Formación Ciudadana en el Currículum de la Reforma, 2004). El gobierno militar en los años ochenta restableció la situación precedente a la reforma de los años sesenta, definiendo una asignatura de Educación Cívica y Economía, que se distribuía en Educación Cívica en 3° Año Medio (dos horas semanales) y Economía en 4° Año Medio (dos horas). En el nivel básico, los temas relacionados con Educación Cívica eran tratados dentro del área de Historia y Ciencias Sociales (Decreto 4002, de 1980). Con el restablecimiento de la democracia en los 90, la reforma educativa impulsada por los gobiernos de la Concertación eliminó nuevamente la asignatura de Educación Cívica. Se estableció que el currículum (sometido a la aprobación del Consejo Superior de Educación en 1996 para la Educación Básica y en 1998 para la Educación Media) respecto a los contenidos, habilidades y actitudes referidas a la Formación Ciudadana, deben desarrollarse, gradual y recurrentemente, a lo largo de toda la experiencia escolar; reforzando dicha formación a través de unidades de aprendizaje en el sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Estas unidades de aprendizaje se concentran en 1º año de Enseñanza Media abordando temas relacionados con ciudadanía,

democracia, partidos políticos, derechos humanos, poderes del estado, etc. (Ministerio de Educación. Actualización 2005).

Con los ajustes curriculares que comenzaran a ser aplicados en forma gradual desde el 2010, las unidades de aprendizaje de Educación Cívica se trasladan al 4º año de Enseñanza Media. Respecto a este tema los ajustes curriculares plantean lo siguiente:

“...propone que los alumnos y alumnas desarrollen sentido cívico, conozcan y comprendan los derechos y deberes que implica la vida en democracia, incluyendo la participación responsable en las actividades comunitarias y ciudadanas, que reconozcan la legitimidad de distintos puntos de vista, los que reflejan la diversidad de visiones que conviven en el país, que actúen responsablemente consigo mismos, con su entorno y en la sociedad, y que valoren los principios fundamentales de libertad, igualdad, justicia, pluralismo, responsabilidad social y respeto a los derechos humanos. Así mismo, busca que valoren la dignidad de todos los seres humanos entendiendo a la persona como sujeto libre, autónomo, dotado de derechos y deberes. Por tanto se espera que los estudiantes desarrollen una actitud de respeto a la diversidad cultural de la humanidad y del país, junto con un sentido de pertenencia y solidaridad hacia comunidades cada vez más amplias, desde su localidad hasta la humanidad, valorando su identidad social y su pertenencia a la comunidad nacional” (Ministerio de Educación, 2009:2).

Dentro de este contexto, en la implementación práctica del currículo es donde comienzan a evidenciarse las dificultades para desarrollar los amplios objetivos propuestos por el Ministerio de Educación. Entre ellas, se encuentra la misma transversalidad de la formación cívica, ya que al estar disgregada en distintos sectores de aprendizajes y sólo explicitado en algunas unidades de aprendizajes en el sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, la formación no se desarrolla en forma adecuada. La ausencia de un referente curricular organizado y propio en cada unidad educativa, atenta significativamente contra la formación política y ciudadana del estudiante. La presente investigación intenta contribuir a esta problemática.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Nuestra sociedad vive un proceso de transformación en la que se fortalece la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la pluralidad política. Se han diversificado las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos. Dentro de este contexto, la Educación Cívica es una instancia en la cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social, la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. Para ello, la formación política y ciudadana es fundamental. No obstante, la formación política y ciudadana se ha restringido en el sistema educativo chileno en la Enseñanza Media y solamente se contempla una unidad de aprendizaje en 1º medio resultando insuficiente por la complejidad, la cantidad de objetivos que se deben abordar y los aprendizajes por lograr. Si bien es cierto, alcanzar estos ideales es responsabilidad de toda la sociedad: es necesario que el carácter global de la formación ciudadana tenga un referente curricular propio y organizado de primero a cuarto medio para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional. Considerando lo anterior, la presente investigación intenta caracterizar que estrategias metodológicas utilizan los profesores de Historia y Geografía en la formación política y ciudadana en NM2; y al mismo tiempo, analizar la aplicación de módulos de aprendizajes de Educación Cívica en ese nivel con el objeto de recuperara su carácter de proceso intencionado y definido contribuyendo de esta forma con una herramienta útil a la formación política y ciudadana del estudiante.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

1. ¿Qué estrategias de enseñanza se utilizan en la Educación Media para lograr la formación política y ciudadana?
2. ¿Qué aprendizajes se lograrían con la aplicación de módulos diseñados para la Educación Cívica en la Enseñanza Media?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivos Generales

- Analizar las estrategias de enseñanza que utilizan los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para la formación política y ciudadana en los estudiantes de NM2
- Analizar el impacto de los módulos de aprendizaje de Educación Cívica en la formación política y ciudadana en los estudiantes de NM2

Objetivos Específicos

- Identificar las estrategias de enseñanza que utilizan los profesores en la formación política y ciudadana en los estudiantes de NM2
- Caracterizar las formas de enseñanza de los profesores en la formación política y ciudadana en los estudiantes de NM2
- Identificar los conceptos centrales de la Educación Cívica y el manejo de estos en alumnos(as) de NM2
- Analizar las respuestas referentes a la formación política y ciudadana entre alumnos(as) con y sin formación especial en Educación Cívica.

SUPUESTOS

1. Las estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes de Historia y Ciencias Sociales resultan insuficientes para lograr aprendizajes significativos en la formación política y ciudadana en los estudiantes de NM2.
2. Los Módulos específicos de Educación Cívica contribuyen de manera significativa a la formación política y ciudadana del estudiante

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Las categorías de análisis fueron surgiendo en el transcurso de la investigación como resultado del procesamiento de la información. A continuación se presentan las categorías más relevantes:

- **Estrategias y contenidos utilizados por los docentes para abordar la formación política y ciudadana del estudiante:** En esta categoría, los profesores explicaron de qué forma abordan la Educación Cívica en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Sus respuestas giraron en torno a las técnicas utilizadas, recursos didácticos, contenidos enfatizados y la transversalidad de la Educación Cívica.
- **La formación política y ciudadana concebida como una asignatura o subsector de aprendizaje:** Frente a esta categoría, los docentes reconocen la necesidad de contar con un referente curricular propio y organizado para ser utilizado en la formación política y ciudadana del alumno(a) a lo largo del año escolar. Este referente se expresaría en la creación de la Asignatura de Educación Cívica. Para los profesores entrevistados, un subsector de estas características aportaría

significativamente a la formación Cívica por la gran variedad de temas y competencias que se pueden ser trabajados en el aula.

- **Los jóvenes y la enseñanza de la Educación Cívica en el aula:** Respecto a esta categoría, se investigó si efectivamente la Educación Cívica está presente en la implementación del currículo y de qué forma es abordado por los profesores en el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del año escolar en NM2.
- **Interés y participación de los jóvenes en la política y vida ciudadana actual:** Al respecto los docentes explicaron que los jóvenes presentan una falta de interés y desencantamiento con la política, que están muy influenciados por los medios masivos de comunicación, ausencia de representatividad real sobre los asuntos juveniles y que existe sólo una participación estratificada.
- **Los estudiantes y la participación política:** Al respecto, los alumnos(as) expresaron sus opiniones sobre el interés en inscribirse en los registros electorales al cumplir los 18 años y si estarían dispuestos a participar activamente el mundo político.
- **Los jóvenes y la campaña presidencial 2010:** En esta categoría, los estudiantes expresaron una diversidad de opiniones en torno a las propuestas y características de los candidatos y del proceso electoral en general.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA Y NEOLIBERALISMO

El 28 de noviembre del 2004, se presentó el Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, el cual dio paso a los *“Nunca más”*¹, que se repitió por doquier como un *“mea culpa”*, y al mismo tiempo, como una promesa. Todos los ministerios, incluyendo el Ministerio de Educación, focalizaron trabajos relacionados a la política, más bien a la democracia, participación, derechos humanos, etc. planteando a coro, *“el Chile que queremos”*..., dentro de las posibilidades del mundo actual.

Posterior a la publicación del Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, el Ministerio de Educación a través de la elaboración de comisiones de representantes de distintos ámbitos y visiones políticas, avanzaron hacia la elaboración de propuestas de *“formación ciudadana”* elaborando un conjunto de ideas que deben implementarse en el proceso de enseñanza de los jóvenes estudiantes para que estos *“alcancen un ejercicio pleno y pacífico de la ciudadanía”*. Veamos lo que dijo el ministro de educación de aquel entonces:

“Al poner en la agenda pública y escolar la formación ciudadana, estamos abordando un tema crucial para un país que vivió una dictadura tan larga, que nos demanda afianzar los valores democráticos de una manera seria, rigurosa y profunda en nuestro sistema educativo” (Bitar, Sergio, 2004: 9)

¹ *“Comparto, pues, plenamente lo afirmado por el Comandante en Jefe del Ejército:.....las violaciones de los derechos humanos nunca y para nadie pueden tener justificación ética...No, mil veces no. Nunca habrá justificación ética para las atrocidades que se cometieron y que detalla el informe. Nunca Más ”* Ricardo Lagos, Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, Ministerio del Interior, Santiago, 2004:7

El eje articulador de la “educación ciudadana” son los derechos humanos, bajo conceptos de Alteridad², y respeto por el otro, y la responsabilidad, entendiendo esta como un pensamiento maduro, racional y consciente atendiendo a los distintos elementos de las situaciones para tomar decisiones.

En primera instancia el gobierno promulgo la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza que estableció como “*deber del Estado*” el “*promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana*”, su incorporación al Marco Curricular, a través de los OFT y su integración a los programas de estudio a través de contenidos, actividades genéricas y aprendizajes esperados específicos, teniendo como orientación principal, aunque no exclusivo, “*el fortalecimiento de la sociedad civil y del sistema democrático. En consecuencia, el principal desafío es formar ciudadanos capaces de ejercer sus derechos, de respetar a los demás y de participar activamente en la profundización del sistema democrático*” (Donoso, 2005: 22).

En este proceso el rol de la escuela es visto como un agente a través del cual la sociedad hace llegar a las nuevas generaciones los discursos que ha construido sobre el ser y el deber ser del ciudadano, entre otros, y que también participan del cambio o perpetuidad de nuestro modo de vivir. Así, la pedagogía en Derechos Humanos, implantada por el gobierno, estaría orientada al cambio social, que asegure respeto irrestricto a todos los miembros de la sociedad, sin ningún tipo de discriminación, introduciendo temas tales como valoración de la diversidad, comprensión de la organización política y económica del país, a nivel nacional, regional y local; la participación social; el trabajo y los derechos laborales, los grandes problemas del mundo contemporáneo, los derechos y deberes que impone la vida en sociedad y los Derechos Humanos. Los temas son abordados desde un enfoque transversal, con más precisión en las ciencias sociales, lenguaje y comunicación, orientación y filosofía.

² La alteridad remite a esquemas éticos, a concepciones educacionales discrepantes, a la atención de la diversidad en el plano curricular, metodológico y evaluativo, y es fundamentado en el pensamiento filosófico de Emmanuel Levinas.

Los autores Cerda, Egaña, Magendzo, Cruz y Varas (2004) argumentan que uno de los *“aspectos relevantes que define la practica Ciudadana es su carácter público y la capacidad de los ciudadanos de influir y participar en el orden colectivo, moldeando, finalmente, la sociedad en que se desea vivir”* (Cerda y otros, 2004: 37). Este proceso complejo y difícil que alude a la democracia que queremos construir manifestado en la forma de hacer política, está claramente influido por las condiciones del contexto. Actualmente y relacionado con la esfera pública se encuentra, *“como otra cara, la sobredimensión del ámbito privado, constituyéndose este aspecto uno de los más exitosos de la ideología neoliberal. Este proceso, al igual que el anterior, presenta aspectos institucionales y normativos, así como también se expresa en la dimensión cultural donde emerge lo subjetivo”* (Cerda y otros, 2004: 39). Lo público, lo político y el Estado cada vez aparecen como fuerzas debilitadas frente a un mundo que se globalizada transformando el planeta en un gran mercado, privilegiando el consumismo como un modo de vida, legitimado por los medios de comunicación. La educación lógicamente no escapa a este escenario. Para Torres (2001) el sistema escolar está siendo convertido día a día en un mercado. Desde las opciones ideológicas más capitalistas, neoliberales, se defiende y trata de imponer un modelo de sociedad en el que la educación acabe reducida a un bien de consumo más; su lógica sería la de convencer a las personas para que elijan centros escolares, titulaciones y profesorado de la misma manera que se eligen y compran otros productos en y entre diferentes supermercados. La educación y las creaciones culturales, en general, se reducen a mercancías, pero disimulando las redes económicas y los intereses políticos que se esconden detrás de esta posición mercantilista. La idea es convertir al sistema educativo en un gran centro comercial (Torres Santomé, J 2001: 41).

En América Latina y Chile, las políticas educativas impulsadas por los organismos multilaterales e instituciones económicas internacionales, tienden a legitimar e imponer los parámetros de las reformas educativas en los países latinos. Su principal característica apunta a la autonomía en la formación individual y a una superficialidad formativa que solo abarque el conocimiento inmediato técnico y funcional del saber. Un sistema

educativo que no cumpla con estas condiciones no sólo sería impráctico para el capital financiero transnacional: al inducir a nuevas formas de pensamiento pondría en peligro³ los fundamentos de las reformas estructurales en los países tercermundistas en su fase globalizante (Etella Venegas, C. y Mora Toscano, O. 2003:11-12.).

La misión principal de la educación sería la transmisión de datos e información en pro del crecimiento de la ganancia. La educación sería entonces una industria y no un derecho; una mercancía, un insumo que necesita un molde para ajustarse a los objetivos financieros requeridos. El mercado abre espacios rentísticos a cualquier nivel, aun por encima de los derechos sociales. Esto último se expresa claramente en las limitaciones de las políticas nacionales en beneficio de las políticas internacionales manejada por los grandes grupos económicos de poder, es decir, las leyes del mercado están por encima de las leyes civiles permeando y aplastando los derechos de los Estados y su misión pública. Esto es obvio, pues el crecimiento y desarrollo económico de los Estados está en manos de los privados con una participación muy limitada de los agentes públicos. Por esa razón la privatización de la salud y educación resulta ser lo más normal y “eficiente”. La consecuencia de esta realidad es dramática: el aumento de las brechas de desigualdades, menos oportunidad para los grupos que poseen una escasa capacidad adquisitiva y la consiguiente proliferación de la pobreza.

Dentro de este contexto, la proliferación de los centros técnicos de educación y liceos polivalentes es un reflejo de las necesidades del mercado donde la capacitación – no la educación- es lo vigente. El modelo convierte al sistema educativo en directa dependencia del sistema productivo. Es formadora por excelencia de trabajadores obedientes y responsable con un costo que ya no es asumido por las empresas.

³ *“La historia ha sido despojada de su contenido crítico y trascendente y ya no puede dar a la sociedad las nociones históricas necesarias para el desarrollo de una conciencia crítica colectiva. Según esta concepción, el sentido crítico está inextricablemente enraizado en el sentido histórico. En otras palabras, los modos de razonamiento e interpretación desarrollan un agudo sentido crítico en la medida en que prestan atención al flujo de la historia. Cuando carece de la percepción del devenir histórico, la crítica queda a menudo engeuecida por la regla de la necesidad social que desfila bajo la bandera de las presuntas leyes naturales” (Giroux, 2003:25)*

Esta realidad se traduce en la creación de instituciones educativas superiores no universitarias que ofrecen una atractiva oferta “educacional” con la promesa de una inserción rápida al mundo laboral. Desde el punto de vista del costo, la búsqueda de mano de obra calificada y barata para las compañías multinacionales en los países subdesarrollados ha hecho que la educación tenga una importancia casi fabril⁴ (Etella Venegas C. y Mora Toscano O. 2003:17). Dentro de esta lógica, los establecimientos educacionales municipales de nuestro país apuestan a la formación técnica colocando énfasis en la capacitación de oficios por sobre cualquier otro aspecto.

Otras de las consecuencias de esta lógica son las políticas que buscan la descentralización⁵ del sistema educativo. Esto es una consecuencia del avance de las fuerzas del neoliberalismo que buscan debilitar los Estados nacionales, para que sea el mercado, el principal mecanismo de regulación social que exista (Torres Santomé, J. 2001:42).

Para Christian Laval y Louis Weber (2003) las reformas educativas impulsada por los organismos internacionales posee tres conceptos claves: Utilitarista, Capital humano y Libertad. Los utilitarista no concibe el saber sino en su dimensión de herramienta para la acción, de instrumento para el éxito social, de capital individual para aumentar los futuros ingresos. En tanto el Capital humano⁶, es el término clave utilizado para orientar el

⁴ “Cuando el individuo dejó de ser definido ante todo como miembro o ciudadano de una sociedad política, cuando fue percibido en primer lugar como trabajador, la educación perdió su importancia, puesto que debía estar subordinado a la actividad productiva y al desarrollo de la ciencia, de la técnicas y del bienestar material”(Touraine, 1997: 366)

⁵ Una de las formas positivas de descentralización corresponde a “la lucha desde posiciones ideológicas progresistas por conquistar mayores niveles de democratización y de implicar de una manera directa a la ciudadanía. Son frutos de demandas de ciudadanos que ven en las formas locales de gobierno una manera de participar más democráticamente en el quehacer educativo” (Torres Santomé, J. 2001: 42). Esta tendencia más integradora y participativa busca generar avances y cambios permitiendo poder satisfacer las necesidades de la comunidad.

⁶ El Capital humano consisten en el causal positivo de la educación sobre *variables* como: ingreso, empleo, crecimiento económico y equidad social. De la misma forma hace referencia a la adecuación de estructuras de producción, salario, educación a las necesidades de la economía transnacional. El aumento de la productividad reduce los costos, y con ello aumenta la ganancia, lo que se denomina plusvalía relativa. Y justifica la existencia de la población precaria, señalando como causa su escaso nivel de competitividad a escala global. El informe de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación (1997) sostiene

conjunto de los dispositivos educativos, y tal vez más aún, el espíritu de la educación de hoy. Libertad, libertad para organizar a la educación como una empresa que responde a una clientela que, a través de su elección, debe tener la posibilidad de influir sobre la oferta escolar. La misma noción de servicio público es objeto de una auténtica deformación: la escuela es concebida como una agencia de servicios, encargados de satisfacer “eficazmente” a unos consumidores que hacen valer sus intereses particulares (Laval C. y Weber L. 2003:29).

Según Franck Poupeau (2003), estas medidas contribuyen a reforzar la instauración de un “mercado escolar” donde la elección educativa de las familias se encuentra con la oferta competitiva de los establecimientos. Esta competencia acentúa las desigualdades: los “buenos establecimientos” siempre agrupan a los “buenos estudiantes”, mientras otros centros educativos concentran poblaciones con dificultades escolares y sociales. La privatización de la educación parece inevitablemente necesaria: para las capas sociales más acomodadas el deterioro del servicio público justifica el recurso de la enseñanza privada, o la lógica de la evitación, que lleva a los que poseen medios a refugiarse en los sectores más rentables. En tanto las clases populares se siguen concentrando en los establecimientos públicos (Poupeau F. 2003:25).

Pero ¿cómo se instauran y se legitiman estas ideas y prácticas en la sociedad? ¿Qué pasa con la conciencia de los seres humanos?. Para Giroux apoyándose en Gramsci, en la sociedad moderna – con el desarrollo de las ciencias y de las tecnologías- los mecanismos de control ya no son mediante el uso de la fuerza física, sino a través de lo que él denomina “ideología hegemónica”. Dicha fuerza, no solo manipula la conciencia

que *“la globalización de la economía exige a los países elevar su competitividad, y la educación ha pasado a convertirse en uno de los factores claves para incrementar la productividad y para agregar valor a los productos de exportación.el conocimiento y la creatividad son fundamentales para generar nuevos productos y servicios.....los sistemas educativos deben hacerse cargo para contribuir eficazmente con las transformaciones productivas”* (pág. 11)

sino que también las experiencias cotidianas que dan forma a nuestro comportamiento. De allí que la hegemonía ideológica se refiera a los sistemas de prácticas, significados y valores que dan legitimidad a los dispositivos institucionales y al interés de la sociedad dominante. *“Este análisis es crucial para entender como usan las elites gobernantes la hegemonía cultural para reproducir su poder económico y político donde el concepto de hegemonía cultural proporciona un fundamento teórico para examinar la relación dialéctica entre la producción económica y la reproducción social y cultural”*. (Giroux, 2003:26).

Las élites gobernantes utilizan la hegemonía cultural para reproducir su poder⁷ económico y político. Dicha hegemonía cultural se difunde utilizando las agencias de socialización como la televisión, los sistemas educativos, lugares de trabajo, etc. Para Giroux apoyándose en Apple, este capital cultural entendido como *“los sistemas de significados, aptitudes, formas lingüísticas y gustos que los grupos dominantes definen directa e indirectamente como socialmente legítimos”* (Giroux, 2003:27) se hace de forma desigual contribuyendo enormemente a aumentar las iniquidades socioeconómicas.

Ahora bien, este tipo de cultura impuesta y legitimada obedece a un paradigma: El Positivista. Este modelo se asocia al método de la investigación de las ciencias naturales, el cual se esfuerza en la explicación, la predicción y el control técnico, en desmedro de los principios hermenéuticos de las ciencias sociales. Estas características llevan al uso instrumental del conocimiento donde su único valor radica en el control y la utilidad para dominar todas las dimensiones en el marco del aula. Todos los significados son válidos siempre y cuando se puedan cuantificar y objetivar. Además, todos estos significados y conocimiento se legitiman en los procesos evaluativos realizados a los estudiantes. El

⁷ De acuerdo con la definición de Weber, poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. El propio Weber reconocía que este concepto era demasiado amplio, y por eso dedico más energía a depurar un concepto relacionado con él, que es el de dominación. Este último es más específico: hace referencia al fundamento de esa probabilidad, (esto es, al tipo de legitimidad que se imputa el que domina y que los dominados aceptan), y a los recursos ideológicos y administrativos sobre los que se sustentan esa relación de dominación. (Ignacio Molina y Santiago Delgado, 2003: 93)

positivismo en su esfuerzo racional y lógico pasa de lo objetivo al objetivismo convirtiéndose en una poderosa arma ideológica que acalla la lucha de las conciencias. Dentro de este marco pedagógico, lo que se considera legítimo de la escuela pública se equipara, a menudo, a modelos de socialización que reproducen modos autoritarios de comunicación.

Este tipo de *“cultura no brinda ideas conceptuales que nos expliquen cómo puede la opresión enmascararse en el lenguaje y las experiencias vividas de la vida cotidiana. Esta forma de racionalidad impide utilizar la conciencia histórica como vehículo para desenmascarar las formas imperantes de dominación, cuando se reproduce por medio de los hechos y supuestos del sentido común que estructuran nuestra visión y nuestra expresión del mundo”*. En definitiva este tipo de pensamiento lógico termina con la función crítica de la historia y de la conciencia (Giroux, 2003:36).

Siguiendo esta línea, autores como Michael Young, Pierre Bourdieu, Jean Claude Passeron, y C. Baudelot entre otros, sostiene que la formación escolar favorece la reproducción cultural, ideológica y social de las clases dominantes. Para Bourdieu (Sharp, 1988: 65, 66 y 67) la escuela actúa como una fuerza socialmente conservadora y que, por lo tanto, tiene responsabilidad en la perpetuación de las desigualdades sociales. Esta situación se originaría al asumir como iguales a educandos que no lo son culturalmente, lo que reproduce y legitima la distinción entre aquellos que tienen incorporado un capital cultural de competencias lingüísticas y de relación con la cultura dominante que se transmite, y aquellos cuyo capital cultural heredado a otros principios (dominados). Por ello, esta teoría es conocida también como violencia simbólica. Dentro de esta línea podemos señalar los códigos sociolingüísticos de *Basil Bernstein* (1998). Dicho autor aborda las pequeñas particularidades de la sociedad, donde encontramos “submundos” o “sublenguaje” expresado en códigos particularizados (restringido) y códigos cultos o formales (elaborados).

En esta teoría el currículo actúa deliberadamente sobre la acción de los educadores, convirtiendo a estos en meros *reproductores* de lo que determinan los grandes grupos de poder. Entonces cuando se habla de reproducción cultural en educación es necesario nombrar al currículo como uno de los grandes responsables de esta situación. Pero hay que tener claro que existe una articulación entre aquellos que manejan el poder económico, social, político y cultural, y el currículo. Los grupos dominantes que sustentan el poder les otorgarán a determinadas disciplinas y contenidos un carácter universal y central en el proceso educativo, ya sea asignándole mayor tiempo, recursos, formalidad, excelencia, prestigio y status. Los intereses de estos grupos dominantes se verán reflejados en la discriminación que se hace entre distintos contenidos, disciplinas, valores, habilidades, etc. que se desea que los alumnos desarrollen. En esta perspectiva existe una conexión entre las ideas dominantes de la sociedad y los intereses particulares de ciertas clases y grupos. Términos como el consenso, la representatividad, lo unitario, la formación integral servirán de subterfugio para ocultar las verdaderas intenciones: mantenerse y perpetuarse en el poder⁸.

Dentro de este contexto, la teoría de la producción y resistencia cultural es una línea de pensamiento que surge como respuesta *“al reduccionismo determinista de las teorías de la reproducción que, en cualquiera de sus dos variantes, relegan a los seres humanos a un modelo pasivo de socialización y sobrevalora la dominación de las estructuras sociales sobre la acción humana”* (Guerrero, 1996: 133). También ignora las formas de resistencias individuales y grupales que genera toda coacción o poder. Dentro de este pensamiento autores como Jean Anyon, Michael Apple y Paul Willis sostiene que para romper la reproducción cultural sustentada por la actividad escolar es preciso conocer el proceso de transmisión cultural donde intervienen los agentes activos de la

⁸ Este escenario no es nuevo. Guardando las diferencias del tiempo, ya en la Grecia Clásica el sistema educativo reforzaba la conciencia de clase superior colocando especial énfasis en la formación política y militar. La educación buscaba mantener el rasgo *“eminente y distintivo del verdadero ciudadano que es el goce de las funciones de juez y de magistrados”*, (Aristóteles, 1988:81) funciones que no atañen a los que trabajan para poder sobrevivir. En síntesis el ideal educativo, el buen ciudadano y el Estado es alcanzar la virtud o el “arete” que no es otra cosa que las cualidades que capacitan a un hombre para gobernar a otros hombres.

educación. Por lo tanto, se debe potenciar la resistencia de los agentes activos del sistema educativo para producir luego una transformación.

En tanto, Anyon señala la importancia de delimitar y definir si todos los elementos que intervienen en la educación son reproductores o por el contrario pueden existir elementos transformadores que permitan un cambio: *“la escuela es un lugar de lucha, a través de la intervención sobre el currículo, la pedagogía y las prácticas educativas es posible generar un tipo de cambio. Mediante la etnografía, una metodología fenomenológica y cualitativa, es posible analizar el interior de la escuela y el significado que los agentes atribuyen a sus experiencias cotidianas en torno a la construcción del currículum”* (Guerrero, 1996:134).

Los estudios realizados en los centros educativos de las clases bajas, nos demuestran que grupos importantes de estudiantes manifiestan un rechazo del mundo escolar entendido este último como la gran reproductora de la clase dominante. Rechazo que evidencia la falta de significación de los contenidos y prácticas que se desarrollan en la escuela para la experiencia vital y perspectivas profesionales de los muchachos observados. Esto nos demuestra que los distintos agentes (marginales, minorías étnicas, género, profesores, directivos, etc.) participante del drama de la educación incorporan su propia cultura o subcultura, oponiéndola o utilizando como instrumento de resistencia frente a la cultura oficial (Guerrero, 1996).

Mientras tanto, Alain Touraine (1997) argumenta que la escuela debe ser un lugar privilegiado de comunicación intercultural, democrática y diversa. Para ello es necesario terminar con la educación tradicional centrada en la sociedad y sus valores muchas veces impuesto por las clases dominantes. De lo social hay que pasar a centrarse en lo individual a través de lo que él llama Escuela del Sujeto. Para Touraine la Escuela del Sujeto se orienta *“hacia la libertad del Sujeto personal, hacia la comunicación intercultural y hacia la gestión democrática de la sociedad y sus cambios”* (Touraine, 1997: 370). El autor establece tres principios.

El primero apunta a que la educación debe formar y reforzar la libertad del sujeto personal. *“La escuela debe reconocer la existencia de demandas individuales y colectivas en vez de creer que antes de su socialización por la escuela el individuo es salvaje”* (Touraine, 1997: 370). Es decir, reconocer que el niño tiene una historia personal y colectiva que forma su singularidad o particularidad y desde esa particularidad acercarlo a la formación.

El segundo principio rechaza la educación para la homogeneidad que plantea el sistema tradicional. *“A una educación centrada en la cultura y en los valores de la sociedad que educa, le sucede una educación que concede una importancia central a la diversidad (histórico cultural) y al reconocimiento del Otro, empezando por la comunicación entre niños y niñas o entre jóvenes de edades diferentes, para extenderse a todas las formas de comunicación intercultural”* (Touraine, 1997: 371). Esto exige una escuela social y culturalmente diversa.

El tercer principio buscar superar y terminar con las desigualdades de oportunidades desde una *“visión realista y no idealizada de las situaciones colectivas y personales y lleva así a adecuar los conocimientos a situaciones sociales e históricas concretas”* (Touraine, 1997: 372). Este principio profundiza la democratización al considerar las particularidades de los niños frente a los desafíos del quehacer educativo.

En definitiva, la escuela debe orientarse hacia los alumnos en su diversidad más que hacia las necesidades sociales definidas muchas veces por parámetros ideológicos y económicos.

La libertad del sujeto personal definido por Touraine viene a reforzar las ideas democráticas de Henry A. Giroux. Dicho autor sostiene la necesidad de *“desarrollar una forma de ciudadanía en la que el lenguaje público haga suya, como referente para la acción, la eliminación de aquellas condiciones ideológicas y materiales que fomentan diversos modos de subyugación, segregación, brutalidad y marginación, frecuentemente expresadas por medio de formas sociales que encarnan intereses raciales, clasistas y*

sexistas". Esta concepción de ciudadanía emancipadora exige que dicho concepto se considere como una práctica histórica vinculada con las relaciones de poder y formación de significados, es decir, *"si se desea lidiar con las implicaciones más amplias que tiene la ciudadanía, esta se tiene que analizar como proceso ideológico, a la vez que como manifestación de relaciones específica de poder. Como manifestación de relación de poder, la ciudadanía se afirma y articula entre diversos espacios y comunidades públicas, cuyas representaciones y diferencias se reúnen en torno a una tradición democrática que coloca igualdad y el valor de la vida humana en el centro de su discurso y de sus prácticas sociales*⁹. *El concepto de ciudadanía se lo debe entender también, en términos pedagógicos, como un proceso de regulación moral y de producción cultural, dentro del cual se estructuran subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de un Estado Nacional"* (Giroux, 1998: 22 y 23).

También Giroux apoyándose en otros autores (George Counts, Harol Rugg, Willystine Goodsell y Theodore Brameld) que poseen un punto de vista emancipatorio del concepto de ciudadanía, argumenta que las escuelas no son instituciones políticamente inocentes en la trasmisión de concepciones democráticas no problemáticas. Por el contrario *"considera que las escuelas intervenían de manera profunda en la producción de aquellos aspectos de la cultura dominante que servía para reproducir a una sociedad injusta y desigual"*. Pero al mismo tiempo reconoce que las escuelas no sólo funcionaban con la lógica impuesta por el Estado, sino con contradicciones entre ideas progresistas y los imperativos dominantes del capitalismo. Bajo esta lógica la educación se considera

⁹ Esta idea destierra a los "demócratas utilitarios" y su "volonté genéral" que considera la existencia de un bien común, faro orientador de la política, que siempre es fácil de definir y que puede hacerse percibir a toda persona normal por medio de la argumentación racional (Schumpeter, 1996). Este "bien común" ha sido la excusa de las clases dominantes en una amplia historia de legitimación conocida como la dialéctica de la exclusión (de la mujer, del indio, el negro, el pagano, el mestizo, el campesino, el marginal - urbano). Una exclusión cultural reflejada en los currículos educacionales Latinoamericanos que perfeccionan una larga tradición de exclusión socioeconómica y dominación socio política (Calderon, 1996). Frente a esto debemos revelar la diversidad, la intercultural, las singularidades, lo político, etc.

como una forma de política cultural donde existe una lucha constante por *“desarrollar formas de conocimientos y prácticas sociales que no solamente hicieran de los estudiantes pensadores críticos, sino también los facultara para abordar los problemas sociales con el fin de transformar las desigualdades políticas y económicas existentes”*. Bajo esta mirada la formación política y ciudadana no debe orientarse al orden social, sino transformarlo¹⁰, perfeccionándolo en prácticas más integradoras y democráticas. Por esta razón, el proceso de enseñanza y aprendizaje se le define en torno a funciones sociales y políticas y no en forma ahistórica y apolítica. En este sentido la educación y la formación ciudadana está vinculada con un “concepto de servicio público” destinado a beneficiar a la sociedad en su conjunto. (Giroux, 1998: 27 y 28).

En síntesis, la pedagogía al interior del aula debe ser entendida como práctica política e ideológica en la cual el mundo de la escuela se conecte con el mundo de la vida. Y sabemos que en el mundo de la vida existen problemas políticos, religiosos y culturales y esos mismos conflictos sociales deben ser tratados dentro del aula.

Considerando todos los aspectos señalados anteriormente, el desafío que enfrenta nuestro sistema educativo en la construcción del ciudadano político es inmenso. La selección de conceptos, habilidades, actitudes y valores que debe incluirse en una propuesta de formación ciudadana es de mucha complejidad. Los modelos utilizados tradicionalmente por las escuelas para la formación cívica y los contenidos que se transmitían, hoy resultan estrechos. Para Cerda, Egaña, Magendzo, Cruz y Varas (2004) existen varios modos para abordar la formación ciudadana en las escuelas:

- Formación para la ciudadanía política: este modelo tradicional apunta a una comprensión por parte de los alumnos de las instituciones democráticas

¹⁰ En los discursos pedagógicos tendientes a cambiar la sociedad Paulo Freire (2002) argumenta la necesidad de incluir a la mujer en el lenguaje. Porque su omisión no es un problema gramatical sino ideológico, pues la construcción ideológica se hace a través del lenguaje. Dentro de esta perspectiva el cambio social – o ser progresista- implicar estar en contra de todo lo autoritario, lo excluyente, la discriminación de todo tipo, contra el machismo y el patriarcado, que representa el antiguo régimen. Por lo tanto el rechazo de la ideología machista implica necesariamente la recreación del lenguaje incluyendo en él a la mujer.

centrándose en los conocimientos de las normativas jurídicas del país, los derechos y deberes ciudadanos y humanos consagrados en la Constitución Política.

- Formación para una ciudadanía social: Son experiencias pedagógicas *“que buscan ampliar la mirada sobre este fenómeno, incorporando el tratamiento de otras dimensiones, orientándose, por una racionalidad pedagógica distinta”* (Cerdea y otros, 2004: 59) colocando énfasis en los derechos civiles, económicos, sociales, culturales, medioambientales, sexuales, etc.
- Formación para la ciudadanía activa: Coloca énfasis en la mayor participación de los ciudadanos en la autoconstrucción de la sociedad. La participación se define como *“un medio y el fin de un modo de convivencia social basado en lo democrático, en el fortalecimiento de las capacidades de acción de cada persona y en la colaboración mutua”* (Cerdea y otros, 2004: 61)
- Formación para la ciudadanía desde una postura crítica: Esta postura se centra en la necesidad de *“incorporar el tema de la distribución del poder, y problematizar las relaciones sociales como parte integral y sustantiva de la formación ciudadana. De esta forma, pretende ser una práctica capaz de cuestionar y, a su vez, de luchar por transformar la pedagogía y el currículum, como parte de un complejo de relaciones, prácticas y significados sociales que establecen un continuo con la sociedad de la que la institución escolar forma parte”* (Cerdea y otros, 2004: 65).

Actualmente, la formación ciudadana están presente en Los Objetivos Fundamentales del Marco Curricular Nacional (aprobado en 1998), el cual señala que el alumno(a) debe conocer y manejar una serie de contenidos y competencias tales como: la institucionalidad política regional y nacional, los derechos y deberes ciudadanos, contenidos de la constitución del Estado y manejar algunos conceptos básicos de Ciencia Política.

En el programa de estudio de 1º medio, específicamente en las unidades uno y tres se profundiza en la investigación y conocimiento de la estructura política y administrativa

de la región, de manera que el educando identifique las organizaciones sociales, las estructuras administrativas valorando su significación y debatiendo en torno a la importancia de dichas instituciones para canalizar los intereses y demandas de la comunidad. Junto a ello, conocer las autoridades locales, sus atribuciones y funciones, para lo cual las identifican -su origen, funciones, atribuciones y grado de autonomía- y caracteriza la organización comunal (Programa de Estudio de 1º medio Historia y Ciencias Sociales 2004).

El Marco Curricular plantea además, como objetivo fundamental, la organización política democrática y pluralista, el compromiso con el ejercicio de deberes y derechos que ello implica, valorando la búsqueda conjunta del bien común. Para esto los estudiantes profundizan en contenidos como la Constitución Política del Estado, nacionalidad y ciudadanía, derechos individuales en la Constitución Política de la Republica, poderes públicos, etc.; analizan distintas formas de organización de participación política de la ciudadanía: organizaciones sociales, partidos políticos, sufragio; comprenden el rol de los partidos políticos en los sistemas democráticos representativos de la participación política. Conocen los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía participa en política; especialmente en el sistema electoral chileno y las distintas formas de participación social.

En Enseñanza Media, se espera que los estudiantes comprendan y utilicen los conceptos de democracia, república, soberanía, nación, derechos humanos, etc. Por último se plantea el desarrollo de proyectos de acción cívica como un contenido mínimo obligatorio: se trata del diseño y realización práctica de un proyecto de acción social comunitaria a través de los cuales los alumnos tiene la ocasión de experimentar habilidades de análisis de la realidad, búsqueda participativa de soluciones a su comunidad, junto con el desarrollo de valores y actitudes de solidaridad, tolerancia, respeto y compromiso público. (Ministerio de Educación. Actualización 2005).

Las dificultades para la conformación de esa ciudadanía activa propuesta por el Ministerio de Educación surgen en la implementación práctica del currículo. De acuerdo a la reforma educacional, se puede deducir un determinado tipo de ciudadano: *“aquella que se ejerce a través de la representación política, o sea aquella que privilegia la participación a través de instituciones claramente definidas, con el traspaso del poder ciudadano a algunos individuos que serán los encargados de transmitir los intereses de la mayoría, es decir una participación muy formal”* (Cornejo, 2007: 3). En cambio, en la práctica, los jóvenes han demostrado interés en aquellas alternativas diferentes de participación. Fue el caso de la *“revolución de los pingüinos”*, del año 2006. En dicha ocasión, los estudiantes deciden paralizar sus actividades a partir de una mala evaluación del sistema educativo. En este movimiento se privilegia la asamblea como mecanismo de toma de decisiones, respecto a la negociación que mantenían con el gobierno para definir los acuerdos en relación de las peticiones y demandas para mejorar el sistema educativo.

Si bien es cierto, la reforma postula a la capacidad de innovación de los docentes para abordar otros contenidos en las diferentes unidades del currículo, en la práctica el tiempo no se lo permite. De esta manera, los estudiantes terminan *“incorporando”* solamente aquellos contenidos que se establecen como mínimos. La posibilidad de transmitir experiencias relativas a otras formas de participación, organización y manifestación (asambleas, protestas, mítines, sindicatos, etc.) ciudadana es escasa. Además, la concentración de contenidos de educación cívica en primer año, no estaría teniendo el impacto esperado, a decir de los propios docentes, *“aún los jóvenes no tienen la madurez suficiente como para aprehenderlos y llevarlos a la práctica en su vida cotidiana”* (Cornejo, 2007: 4).

Según los autores Cerda, Egaña, Magendzo, Cruz y Varas (2004) respecto a las habilidades y capacidades para ejercer una ciudadanía activa por parte de los alumnos, identifican dos procesos centrales: participación en los procesos de aprendizaje en el aula y actividades de reflexión en las interacciones docente-alumno.

Si asumimos que la participación en la vida social es fundamental para una convivencia democrática, se puede considerar que la promoción de este tipo de actividades en el aula tendría que constituir un eje transversal en las prácticas docentes. Sin embargo, las posibilidades de abrir espacios de participación en el aula, entran en tensión con la estructura general del currículo. Principalmente, los docentes que promueven un desarrollo formativo integral de los alumnos y que, además, se proponen alcanzar los mejores aprendizajes, quedan atrapados en la lógica del tiempo escaso, desvirtuándose muchas veces las instancias de participación propuestas por ellos. Esta lógica de la urgencia, está, entre otras cosas, directamente relacionada con el número de alumnos por curso. Cuando se trata de que todos intervengan o, al menos, la mayoría, las posibilidades de desarrollo más significativo es bastante escaso.

Respecto al proceso reflexivo en las interacciones docente-alumno que se expresa en la capacidad de tener conciencia de sí y de los demás, se constituye progresivamente en una capacidad fundamental para percibir los contextos en cambio constante. La adecuada comprensión de la sociedad en que se vive está directamente relacionada con las posibilidades de interactuar con otros y de participar en forma creativa en la solución de las necesidades personales y colectivas. Lamentablemente, al igual que en el tema de la participación, el problema del tiempo disponible se constituye en una dificultad para desarrollar procesos reflexivos. Ante la cantidad de contenidos curriculares y las exigencias de aprendizaje relacionados con éstos, se opta, a menudo, por "pasar la materia" en la forma más rápida posible. La búsqueda de estrategias que permitan desarrollos reflexivos del conjunto del curso, aparece como una necesidad.

Un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2002) indica que la reforma coloca énfasis en la educación que apunte a una adecuada incorporación al mundo laboral, por sobre una adecuada incorporación al mundo cívico, de ello se desprendería el bajo peso que tiene esta temática al interior del currículo y a la percepción que los mismos jóvenes tienen respecto del rol que cumple la escuela en sus vidas. Así, el Informe del PNUD (2002) indica que entre los jóvenes se

percibe a la escuela como fuente de conocimientos útiles para la vida laboral y no como fuente de valores ciudadanos, posición contraria a los grupos de mayor edad que opinan de forma contraria. De ello se desprende respecto a este objetivo que *“la función de la escuela como espacio de preparación para la inserción socio laboral tiende a fortalecerse, y que con el paso de los años va siendo mejor evaluada, especialmente al interior de los establecimientos escolares municipales”* (Cornejo, 2007: 4)

La IV Encuesta Nacional de Juventud, (INJUV. 2003), estableció que el 70% de los jóvenes no tiene identificación política alguna, no obstante, valoran la democracia, sosteniendo que debe ser perfeccionada y que les sirve. En directa relación, el informe PNUD (2002) estableció dos tendencias: Los jóvenes entre 18 y 24 años suelen manifestar una identidad política más débil que los otros grupos de edad, presentando un proceso de des-identificación entre quienes el Informe denomina “generación de la transición”. Entre los jóvenes denominados « políticos », por su identificación política, tienden a exhibir una mayor identificación con la oposición (Cornejo, 2007: 4)

La conclusión que llega PNUD (2002) es la siguiente: *“el joven enfrentaría una disonancia cognitiva producida por el deseo de transformar el estado de cosas existentes y de sentirse ineficaz de realizar dicho cambio. Al no cumplir su deseo, tiende a optar por un rechazo a política”*. (PNUD 2002: 110)

Es importante señalar que a pesar del poco interés de los jóvenes para participar en la política formal, si se motivan para incorporarse a otros espacios de desarrollo personal y comunitario, lo que aprecia en el siguiente cuadro (1):

Cuadro 1: Actividades de interés de los jóvenes

Actividades	%
Deportivos	21,7
Religiosos	12
Juegos-Hobbies	11,2
Virtuales	11,8
Culturales	9,8
Voluntariado	4,8

Fuente: IV En cuesta Nacional de Juventud, Injuv, 2003:5

Según el cuadro, las formas de participación están más vinculadas a la esfera privada que a la pública, lo que podría estar indicando una nueva forma de ejercer ciudadanía desde el hogar. Maximiza la tecnología apuntando a un ejercicio de la ciudadanía mucho más globalizado y que no tiene una directa relación con el currículo escolar que intenta transmitir. La tecnología, el internet se traduce en un nuevo espacio de opinión y participación. Ello pudiera estar indicando la pérdida de influencia que tiene el espacio escolar en las decisiones que toman los jóvenes tanto para su vida cotidiana como para su desarrollo futuro (Cornejo, 2007: 5).

En el caso de Chile, el descrédito que se percibe de los jóvenes hacia la política y las formas de participación formal le resta legitimidad al currículo educacional. En un estudio de IEA The International Association for the Evaluation of Educational Achievement (Revista de Educación Nº 297, 2007) acerca de los niveles de confianza de los estudiantes en las instituciones públicas del país, se evidenció que los partidos políticos chilenos fueron los peor evaluados estando por debajo del promedio internacional, alcanzando sólo un 11,6. Las otras instituciones como el congreso, el gobierno, las

municipalidades, tribunales de justicias están también por debajo de la media internacional. Paradojalmente la escuela y la iglesia son las dos instituciones públicas mejor evaluadas alcanzando un 81,2% y 70,9% de aprobación respectivamente (ver cuadro 2).

Cuadro 2: Ítemes de escala de confianza en instituciones públicas. Porcentaje para Chile y para el conjunto de los países.

PREGUNTAS	RESPUESTAS	
	% Chile	% Internacional
¿Con qué frecuencia puedes confiar en cada una de las siguientes instituciones?		
La policía	51,0	55,2
El congreso	41,6	48,6
El gobierno central	40,2	44,0
El gobierno municipal	36,3	46,7
Los tribunales de justicia	36,0	63,5
Los partidos políticos	11,6	20,0
Las escuelas	81,2	73,0
La Iglesia	70,9	54,1

Fuente: Estudio de Educación Cívica, IEA, población de 4° Medio, aplicado en año 2000:21

Resulta interesante constatar que, a pesar de su desafección política, los jóvenes demuestran un grado importante de participación social. Lo que ocurre es que ésta no se

realiza en las formas políticas o sociales convencionales, es decir a través de partidos políticos o sindicatos, juntas de vecinos u otras. De acuerdo a la encuesta del INJUV, el 52% de los jóvenes participa en algún tipo de organización. La mayoría, (18%) lo hace en un club deportivo; sólo un 0,9% declara participar en un partido político y 1,4% en un sindicato (PNUD 2002: 130)

Estas tendencias también se presentan en jóvenes de menor edad (14 años u 8° básico), de acuerdo a las evidencias que proporciona el reciente estudio de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), *Citizenship and education in twenty-eight countries. Civic knowledge and engagement at age fourteen*. Para medir el compromiso cívico de los estudiantes de 8° básico, se evaluó su interés por la política, el uso de los medios de comunicación para informarse sobre lo que sucede en el país, y su disposición a participar en diversas acciones políticas o sociales. De acuerdo al estudio, Chile se ubica en el quinto lugar entre veintiocho países según el grado de interés por la política. A pesar de ello, la inquietud es baja ya que sólo un 46% de los estudiantes chilenos de 8° básico declara estar interesado en la política, sin diferencias entre hombres y mujeres. (PNUD 2002: 130)

En síntesis, muchos jóvenes optan por mantenerse al margen del ámbito político y público prefiriendo replegarse al ámbito privado (el hogar, la televisión y el computador) donde se sienten cómodos ya que en ese espacio manejan los códigos y la formación necesaria para tener el control de su participación.

MARCO METODOLÓGICO

TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Los procesos educativos, como toda práctica social, poseen múltiples maneras de ver la esencia (formas de vida, valores, actitudes, etc.) de los seres humanos y también de diversas formas de acercarse a esa esencia (procesos metodológicos). Esa forma diferente de ver los procesos educativos nos llevan a distintos procesos de investigación (Imberón 2004:13). De esta forma, la presente investigación se enmarca en el **paradigma cualitativo de investigación donde el tipo de estudio es descriptivo y el diseño utilizado es el hermenéutico.**

Para Thiebaut (2003), la hermenéutica nace de la fenomenología configurando una recepción del giro lingüístico donde se pone acento en los procesos de interpretación textuales y que convierten dichos procesos en clave de la epistemología y de la ontología. Dicho autor reconoce a Gadamer y su obra “Verdad y Método” (1960) como uno de los principales representantes de la hermenéutica actual donde el centro de gravedad hermenéutico es el análisis de la comprensión. *“Toda interpretación opera como diálogo entre alguien, su horizonte (y en concreto su tradición) y aquello a lo que se acerca. De esta manera se produce una fusión de horizontes, el del intérprete y el de lo interpretado, que no es sino una forma de dialogo de tradiciones y en el seno de una tradición”.*(Thiebaut, C. 2003: 59).

El origen de la hermenéutica etimológicamente proviene del vocablo griego “*hermeneia*” que significa el “*acto de la interpretación*”. Desde sus orígenes, la hermenéutica “*se transformo en la base de la intelectualidad cristiana, ya que a partir de ésta, se realizaron y se realizan en gran medida los análisis de los textos bíblicos. Originalmente se pueden distinguir dos escuelas hermenéuticas, la primera de ellas es la Escuela de Alejandría con un fuerte carácter especulativo filosófico y la segunda,*

corresponde a la Escuela de Antioquía caracterizada por el énfasis gramatical contextual utilizado en sus análisis” (Giannini, 1998:100).

Echeverría y Coreth, coinciden en señalar a Shleiermacher como uno de los precursores de la hermenéutica moderna al considerar dicha técnica como el *“arte del entendimiento, a partir del dialogo”*. *“El verdadero punto de partida de la hermenéutica, según Shleiermache, arranca de la pregunta ¿cómo una expresión, sea esta escrita o hablada, es entendida? La situación propia del entendimiento es la de una relación dialogal, donde hay alguien que habla, que construye una frase para expresar un sentido, y donde hay alguien que escucha. Este último recibe un conjunto de palabras para, súbitamente, a través de un proceso adivinar su sentido” (Echeverría, R. 1997: 219).*

Frente a la problemática planteada por Shleiermacher, se debe considerar no solo la interacción dialógica de los actores a través del lenguaje, sino también apreciar la experiencia como elemento importante de la hermenéutica al incorporar la dimensión histórica y cultural donde se desarrolla dicho proceso de interacción dialógica.

Toledo, en su esfuerzo por sintetizar y definir el trabajo hermenéutico señala que: *“ el referente es la existencia y la coexistencia de los otros que se me da externamente, a través de señales sensibles; en función de las cuales mediante una metodología interpretativa se busca traspasar la barrera exterior sensible de acceder a su interioridad, esto es: a su significado; así queda descrita la esencial actitud frente a las cosas humanas que, condensada en el término griego hermeneuein alude a desentrañar o develar; dicha actitud ha dado lugar a una teoría y práctica de la interpretación conocida con el nombre de hermenéutica” (Toledo, U. 1997:205).*

Frente a los cuestionamientos de los motivos del accionar humano y como comprender lo interno y subjetivo del individuo han surgido diversas escuelas y corrientes hermenéuticas de las cuales según Navas (2010: 1) las más importantes son:

- Las ciencias del espíritu de Wilhelm Dilthey

- La Sociología Comprensiva de Max Weber
- La Formación de Conceptos y teoría de las Ciencias Sociales de Alfred Schütz
- El Lenguaje como Medio de la Experiencia Hermenéutica de Hans-Georg Gadamer
- La filosofía del Lenguaje de Ludwig Wittgenstein
- La Intencionalidad y Explicación Teleológica de Henrik von Wright, que constituyen los pilares de la interpretación y comprensión hermenéutica, como procesos cualitativos que pueden constituir una base para la investigación educativa.

En definitiva, la experiencia educativa y más precisamente en la estructura del aprendizaje puede ser considerada como un intercambio de interpretaciones más que un proceso de transmisión de conocimientos y habilidades.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Se trata de una muestra intencionada que está constituida por unidades de estudios: dos Centros Educativos Municipales de Enseñanza Media ubicados en la provincia de Ñuble, ambos insertos en un espacio rural. El primero de ellos es **el Liceo Polivalente San Nicolás** ubicado en la comuna del mismo nombre a 25 kilómetros de Chillán, hacia la costa. Es un establecimiento que cuenta con una matrícula de 650 alumnos(as) distribuidos en 20 cursos de 1º a 4º medio.

El segundo centro educativo es el **Liceo Científico-Humanista Juvenal Hernández Jaque** ubicado en la Comuna del Carmen. Dicho establecimiento cuenta con un total de 510 alumnos(as) distribuidos en 11 cursos de 1º a 4º medio.

Los sujetos de estudios son 60 alumnos(as) de segundo año de enseñanza media distribuidos de la siguiente manera: 30 alumnos(as) del Liceo Polivalente San Nicolás y 30 alumnos(as) del Liceo Científico-Humanista Juvenal Hernández Jaque del Carme. Además,

7 profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales que trabajan actualmente en diferentes establecimientos educativos de la provincia de Ñuble.

La selección de la muestra de los educando es **intencionada** obedeciendo a las posibilidades de acceso hacia esos sujetos de estudios y también por la relevancia de la información que pueden entregar. En el caso de los alumnos(as) del Liceo Polivalente San Nicolás, se ha tenido acceso por que el investigador trabaja actualmente en ese Centro Educativo. Respecto a los alumnos(as) del Liceo Juvenal Hernández Jaque se tuvo acceso por intermedio de un colega que actualmente se desempeña profesionalmente en ese establecimiento.

Los profesores fueron seleccionados bajo el mismo criterio, es decir, se trata de una muestra intencionada por ser accesible a esos profesionales y además, por la importancia de la información que puedan entregar.

INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN DE DATOS.

Los instrumentos que se utilizan para recoger información en la presente investigación son **entrevistas semiestructuradas** a los profesores(as) y alumnos(as). Además, se aplico un **cuestionario** a los estudiantes.

La entrevista semiestructurada es una técnica que busca obtener la mayor cantidad de información posible sobre el objeto de estudio intentando entender al sujeto entrevistado en su contexto y sus circunstancias concretas. En la presente investigación la entrevista posibilito recoger información valiosa sobre el nivel de competencias que presentan los estudiantes de 2º medio respecto a la formación cívica como así también, las estrategias de enseñanza que utilizan los profesores(as) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para abordar los aprendizajes sobre este tema. **El cuestionario** por su parte, busco recoger información precisa sobre el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes respecto a conceptos claves de la Educación Cívica.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos obtenidos producto de la aplicación de entrevistas escritas semi estructuradas a los profesores y alumnos(as) de NM2, como así también información específica obtenida a través de cuestionarios que respondieron los alumnos(as) fueron analizados hermenéuticamente. Dicho proceso se logra mediante una lectura profunda de la información entregada por los sujetos estudiados. En primera instancia el proceso se inicia con una fase exploratoria en la cual aparece un primer tipo de categorías eminentemente descriptivas. Estas emergieron de un primer contacto con los datos recolectados y con su ayuda se pretendió englobar, de una manera lógica y coherente, la información recogida, acotando el objeto de estudio. El segundo paso consistió en identificar con nombres las distintas categorías surgidas a través de un proceso de conceptualización de los datos obtenidos. De esta manera las categorías toman más peso al aglutinar unidades de análisis específicos que orienten la investigación. Como tercer paso, las categorías son sometidas a una depuración empírica y conceptual con el objeto de establecer subcategorías que permitan profundizar aun más el análisis de la información entregada por los sujetos de estudios.

Una vez construidas las categorías y subcategorías, éstas son analizadas hermenéuticamente a través de tres pasos. El primero de ellos consiste en la descripción de la categoría donde se explica en qué consiste y que características posee. El segundo paso refuerza la comprensión de la categoría con citas textuales de los sujetos estudiados que refuerza la idea central de la categoría. Finalmente, en el tercer paso, se realiza una síntesis de la idea central que comunica la categoría.

Finalmente, los procesos interpretativos de todas las categorías y subcategorías analizadas permiten establecer conclusiones relevantes para la investigación.

Capítulo IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo analizaremos hermenéuticamente los resultados obtenidos de los instrumentos de investigación aplicados (entrevistas semiestructurada y cuestionario) a los sujetos estudiados: profesores y alumnos(as) de NM2. La idea central es interpretar la visión que poseen los sujetos de estudios sobre la importancia de la formación política y ciudadana del estudiante durante la enseñanza media. Con el objeto de facilitar el análisis hermenéutico de la información, esta fue dividida en temas y agrupada en categorías y subcategorías que fueron surgiendo en el transcurso de la investigación.

LA EDUCACIÓN CÍVICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROFESORES DE AULA

En este apartado, analizaremos la visión que poseen los Docentes de Historia y Geografía sobre la formación política y ciudadana del estudiante. Específicamente se les consultó sobre temas tales como el interés y participación de los jóvenes en la política; cómo se trabajan estos temas en el aula; cuáles son los contenidos y/o competencias que desarrollan; de que recursos didácticos disponen y también, de qué forma ampliarían la formación de la Educación Cívica en el aula.

La información obtenida para este análisis se logró mediante entrevistas escritas semi estructuradas realizadas a siete profesores(as) de Historia y Geografía de Enseñanza Media que actualmente se desempeñan en distintos establecimientos de la Provincia de Ñuble.

Es importante aclarar que las respuestas obtenidas por este medio fueron analizadas hermenéuticamente a partir de categorías emergentes que se detectaron en el avance de la investigación. Las categorías son:

1. CATEGORÍA: INTERÉS Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA POLÍTICA Y VIDA CIUDADANA ACTUAL.

Al consultar a los docentes su opinión sobre la participación política y ciudadana de los jóvenes surgieron tres subcategorías que son las siguientes: Falta de interés y desencantamiento; medios de comunicación y participación ciudadana y, falta de representatividad y participación estratificada. El análisis hermenéutico de cada una de ellas arrojó los siguientes resultados.

1.1 Falta de interés y desencantamiento: En esta subcategoría, los docentes se esfuerzan por explicar el rol que cumplen los jóvenes en el mundo político caracterizado por una falta de interés y desencantamiento hacia este tema. Al respecto los profesores señalaron lo siguiente:

“Yo creo que las nuevas tendencias juveniles indican una falta de interés por los temas relacionados a la sociedad, a la vida ciudadana y a la participación en asuntos políticos, más bien se refleja un individualismo”.
(Luisa)

Esta visión concuerda con las declaradas posteriormente:

“Poco a poco, los estudiantes se están desencantando con la política y la vida ciudadana; pero esto se debe principalmente al desconocimiento que tiene sobre ella; pues la asemejan inmediatamente con los políticos. Por lo que, este interés debe ser potenciado puesto que es escasa, ella debe ser a través de una constante motivación y dominio de la disciplina”.
(Ana)

“Tanto el interés como la participación de los jóvenes van declinando paulatinamente y así lo demuestran las cifras”. (José)

Todos los entrevistados aluden a que el interés y la participación de los jóvenes en los ámbitos de participación ciudadana han disminuido con el tiempo. En la actualidad no hay compromiso de ellos en este ámbito, lo que evidentemente tiene una repercusión mayor en cuanto a actualización política, crítica de temas y construcción de nuevas políticas. Sin embargo, también se evidencia un esfuerzo de los docentes por revertir esta situación a través del trabajo en el aula, donde el profesor juega un rol fundamental como motivador del aprendizaje de los alumnos (as) respecto a estos temas. Pero también es cierto, que dicha labor del profesor queda supeditada a los procesos de socialización que imponen los medios masivos de comunicación. En la siguiente subcategoría se aborda este tema.

1.2 Los medios masivos de comunicación y participación social: Una de las explicaciones de la poca participación juvenil en la política, se debe a la gran influencia que ejercen los medios masivos de comunicación sobre ellos; ante esto, un profesor señaló lo siguiente:

“Creo que el interés y participación política de los jóvenes está supeditada a los medios de comunicación masiva, quienes elaboran ciertos pensamientos no críticos de la política, sino más bien a un estatus de inercia, por lo que la educación en los establecimientos no es considerada dentro de los parámetros de la política local, sino asumida desde la política del Gobierno Central”. (Marcelo)

Desde esa perspectiva, se explicaría que el dominio político de manos del gobierno realizado a través de los medios masivos de comunicación (televisión, radio, periódicos e internet), hace que la atención se focalice sólo en aspectos generales del accionar político, dejando de lado la mirada de las políticas locales y atingentes a ellos, fuera de perspectiva; por lo cual se restaría la representatividad de los jóvenes y de sus familias. El estado de inercia mencionado, explicaría que todas las personas consumen lo que se les propone, sin mediar crítica alguna o una forma de construir o reconstruir lo que plantea el gobierno. Ante eso, se asumiría el por qué de la gran mayoría de los jóvenes que no

entiende mucho o nada de política, no crítica y cuando emite juicios, estos son sesgados y sin fundamentos reales, teniendo validez nula dentro de las construcciones sociales.

Esta problemática descrita se relaciona directamente con la falta de representatividad y la participación estratificada de los sectores de la sociedad. La siguiente subcategoría intenta explicar este fenómeno.

1.3 Falta de representatividad y participación estratificada: Los entrevistados, explica que el problema de la participación social está determinada por la falta de representación de los jóvenes:

“Me parece que en la juventud existe una falta de conciencia de lo importante que es la política y de cómo esta afecta a sus propias vidas y esto se debe principalmente a que no se sienten identificados con las personas que practican la política, ni por las instituciones del Estado, además falta información para los estudiantes”. (Felipe)

No existen modelos atractivos que estimulen a los jóvenes a participar en el mundo político ya que no concuerdan o no se sienten identificados con los ideales impuestos por la sociedad. La actividad política se encuentra centrada en una esfera social, estratificada por edad, por niveles culturales y por estrato económico, dejando de lado a los jóvenes en la participación de la construcción del país.

Respecto a la participación estratificada uno de los profesores sostuvo que la participación está determinada por la clase social:

“No hay participación principalmente de las clases medias y bajas. La participación de los jóvenes se concentran en las redes sociales y deportivas” (Cristian)

La participación de los jóvenes se encuentra en el plano comunicacional tecnológico y en las prácticas deportivas, siendo restringida por aspectos económicos

y culturales, volviéndose sesgada al considerar sólo una parte de la sociedad. Esta tendencia concuerda con los estudios realizados por diferentes instituciones como por ejemplo el Instituto de la Juventud y el PNUD los cuales sostienen que los jóvenes prefieren replegarse al ámbito privado (el hogar, la televisión y el computador), donde se sienten cómodos ya que en ese espacio manejan los códigos y la formación necesaria para tener el control de su participación social.

2. CATEGORÍA: ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS UTILIZADOS POR LOS DOCENTES PARA ABORDAR LA FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DEL ESTUDIANTE

Los Profesores entrevistados explicaron de qué forma abordaron la Educación Cívica en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Las respuestas de los docentes fueron agrupadas en cuatro subcategorías: técnicas utilizadas; recursos didácticos utilizados; contenidos enfatizados por los docentes; y la transversalidad de la Educación Cívica.

2.1 Técnicas utilizadas: En esta subcategoría, los Profesores explicaron los aspectos metodológicos y habilidades utilizadas para abordar en el proceso de enseñanza y aprendizaje la formación política y ciudadana del estudiante. Los docentes al respecto señalaron:

“Torbellino de ideas, mesa redonda, panel, debate, foro, lluvia de ideas” (Luisa)

“Realizo estrategias motivadoras e innovadoras como: juegos interactivos, crucigramas-puzzles, crear reglamentos, trabajos de investigación, presentaciones en power, análisis de fuentes, clases expositivas y trabajo en equipo”. (Ana)

“Generalmente recreando situaciones o analizando un programa de TV, desde ahí se aclaran dudas, conceptos claves, luego vemos como se aplica en el día a día”. (María)

Se puede observar que, existe un esfuerzo de los docentes por crear espacios que permitan la participación de los alumnos(as) generando instancia de reflexión y debate. De esta forma, los estudiantes se transforman en protagonistas activos de su propio aprendizaje. Además, estas estrategias resultan motivadoras para que los jóvenes se atrevan a opinar sobre política.

El análisis crítico de la información entregada por los medios de comunicación es utilizada como una técnica válida para potenciar la formación política del estudiante. La idea central es trabajar aspectos que permitan la aplicación a la realidad de las situaciones que se analizan a partir de los sucesos que se muestran en los medios de comunicación.

Otro recurso utilizado, por ejemplo, es la utilización de diversas situaciones sociales que son contextualizadas en la Educación Cívica con la vida cotidiana de los estudiantes, formando de esta manera un vínculo significativo con su realidad:

“Utilizo ejemplos de la vida cotidiana, hago hincapié sobre la relevancia de estos contenidos, comparo y utilizo la realidad de nuestro establecimiento en el centro de alumnos y la función que cumplen” (José)

En definitiva, la utilización de los recursos, depende de la creatividad y criterio del docente, quien escoge de acuerdo al contexto social de los estudiantes y a la disposición de estos para desarrollar los contenidos de Educación Cívica.

Otro recurso utilizado por los docentes para desarrollar los contenidos y/o competencias en Educación Cívica es la transversalidad que presenta el currículo educacional. La importancia de este es analizada en la siguiente subcategoría.

2.2 La Transversalidad: En esta subcategoría se hace alusión a la transversalidad como un recurso válido para abordar los contenidos y/o competencias de la Educación Cívica. Al respecto los docentes mencionan que:

“A través de actividades que son transversales porque el contenido propiamente tal no existe y por lo tanto se usa a través de la entrega de valores que promuevan la ciudadanía. Es importante orientar a la participación, el cuidado del medioambiente y de la salud. Colocando énfasis que ellos son protagonistas y que a través de la participación en redes pueden ir superando condiciones que no tienen”. (Cristian)

“Más que nada, es intentar generar una conciencia de lo que significa la organización, comunitaria, regional y nacional de la sociedad, mediante un trabajo transversal de contenidos según las unidades y contenidos vistos”. (Marcelo)

Como se puede observar, los profesores(as) le restan relevancia a los contenidos propiamente tales de la Educación Cívica, más bien ponen énfasis en la importancia de entregar valores transversales que promuevan la participación ciudadanía. Esta participación tendría consecuencias positivas. Entonces, la Educación Cívica, desde esta perspectiva, concibe la participación ciudadana como una competencia que involucra aspectos sociales, habilidades comunicacionales y formas para integrar a los sujetos en sociedad; por lo que la significatividad del aprendizaje político y ciudadano aumenta, al concebirla como valiosa para el desarrollo integral de los estudiantes.

Respecto a los contenidos y/o competencias que son trabajados en el aula por los docentes son abordados en la siguiente subcategoría.

2.3 Contenidos enfatizados por los Docentes: Todos los entrevistados concuerdan que la participación ciudadana es uno de los ejes centrales del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Cívica. Esto se debe a la significación que trae para los alumnos(as) en el desarrollo de sus vidas en la sociedad. Dentro de esta lógica, la fundamentación que realizan los Docentes sobre este eje va desde los Derechos Constitucionales y el rol del Estado hasta las organizaciones comunitarias:

“Principalmente el funcionamiento del Estado y el rol de cada poder de este, además la participación ciudadana. Enfatizo más estos temas ya que es fundamental que los estudiantes logren comprender como funciona la sociedad en la cual viven y como afecta

esta a sus vidas. Además, el estudiante es capaz de comprender lo importante que es la participación ciudadana". (Bakid)

"La organización comunitaria; las leyes y sus implicancias en la vida civil; La participación ciudadana. Producto de que son las principales operantes de la sociedad que van a desarrollar áreas, tan comunes o domésticas como la utilización del carné, para trámites que los puedan apoyar en su desenvolvimiento social organizacional". (Marcelo)

De lo anterior se puede deducir, que la importancia del eje está determinada por la significatividad y utilización de estos conceptos en el desarrollo social cotidiano donde se desenvuelve el estudiante. Esta aplicación a la realidad de los conceptos y competencias cívicas tiene por objeto mejorar la convivencia social lo que se señala a continuación:

"La participación ciudadana, entre más sepa el ciudadano de sus derechos y obligaciones menos abusan de él y a su vez menos abusa de otros, es como un código de convivencia que hay que conocer". (Luisa)

Sólo uno de los informantes claves considera los valores como criterio para seleccionar contenidos dentro de la asignatura:

"Democracia, fraternidad, derechos humanos, etc. Porque son parte de valores y principios universales que pueden ser tratados transversalmente en distintos contenidos". (Cristian)

En síntesis, todos los docentes utilizan un criterio de contenido y aprendizaje significativo el cual otorga un sentido práctico a lo que se enseña y a su posterior uso haciendo hincapié en el valor formativo de la Educación Cívica para sus estudiantes.

La siguiente subcategoría, explica con qué recursos cuentan los profesores de Historia y Geografía para abordar la formación cívica en el aula.

2.4 Recursos didácticos utilizados: Los docentes declaran utilizar los mismos recursos didácticos, basados en la tecnologías: internet, plataformas virtuales y pizarras digitales entre otras, o de uso funcionalizado como es el caso de los documentos para análisis de prensa y documentos legales. A continuación se presentan citas que reflejan esta realidad:

"Guías de aprendizajes, textos de Educación Cívica, entrevistas, etc.". (Luisa)

“Data show, pizarra digital, fuentes escritas y orales (textos escolares) (videos, presentaciones, guías, pág. Web, etc.)” (Ana)

“Presentaciones en PPT creadas para la clase, documentos para análisis”. (María)

“Recursos tales como data, televisor, internet, diario, documentos varios, etc.”. (Cristian)

“La constitución política, acceso a internet a sitios del congreso y el Gobierno de Chile”
(José)

Se puede concluir, que si bien los Profesores utilizan recursos didácticos tecnológicos, cada docente debe buscar sus propios enfoques para ser trabajados en clases y apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje en esta área.

3. CATEGORÍA: LA FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA CONCEBIDA COMO UNA ASIGNATURA O SUBSECTOR DE APRENDIZAJE

Frente a esta categoría, los docentes reconocen la necesidad de contar con un referente curricular propio y organizado para ser utilizado en la formación política y ciudadana del alumno(a) a lo largo del año escolar. Este referente se expresaría en la creación de la Asignatura de Educación Cívica. Para los profesores entrevistados, un subsector de estas características aportaría significativamente a la formación Cívica por la gran variedad de temas y competencias que se pueden ser trabajados en el aula. Dentro de este contexto, las respuestas de los profesores fueron agrupadas en tres subcategorías las cuales son: La Educación Cívica como asignatura; trascendencia de la asignatura de Educación Cívica; y formas de implementar la asignatura de Educación Cívica.

3.1 La Educación Cívica como asignatura: Al ser entrevistados los docentes acerca de si consideraban necesario concebir la Educación Cívica como una asignatura, los profesores respondieron afirmativamente, explicando que sería muy relevante concebir la Educación Cívica como un subsector de aprendizaje, por la gran variedad de temas a tratar y las metas a alcanzar con los estudiantes. Respecto al tema los profesores señalaron:

“...Si es necesaria, para adquirir valores sociales y éticos, así ser mejores personas en todos los actos de nuestra vida. Ya que la educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad (...) Pero para mejorar los resultados es necesario implementar una asignatura”
(Luisa)

El desinterés y poca participación ciudadana de los estudiantes podría revertirse si se implementa en el currículo la asignatura de Educación Cívica. Al respecto, se señala:

“Es realmente necesario ampliar esta formación para contribuir a revertir la grave situación que hoy está ocurriendo con nuestra juventud...” (José)

Frente a esto, nuevamente se considera a la participación ciudadana como una competencia:

“Si, porque la entrega de contenidos pasa a segundo plano, se debe enfatizar en las habilidades y competencias. La participación ciudadana en una competencia...” (Cristian)

Otro aporte importante, es considerar la Educación Cívica como una instancia donde los estudiantes pueden conformar su identidad, tanto personal como en el plano social:

“Por supuesto, es necesario e implica ámbitos tan importantes y comunes como la conciencia de pertenecer a una comunidad identitaria, así como a una forma de sociedad...” (Marcelo)

En resumen, las razones por las cuales se debería implementar la asignatura de Educación Cívica responde a una necesidad de potenciar la formación integral de las personas, entregándoles herramientas que les permitan integrarse a la sociedad por medio de la participación ciudadana, donde el futuro ciudadano, tenga pleno conocimiento de los deberes y derechos que rigen la sociedad. La siguiente subcategoría refuerza esta idea de la trascendencia de contar con una asignatura de Educación Cívica.

3.2 Trascendencia de la asignatura Educación Cívica: Frente a la gran variedad de respuestas entregadas por los docentes, resulta necesario considerar la trascendencia dentro del proceso formativo una asignatura como la de Educación Cívica; de esta manera, los docentes profundizan aún más en cuanto a las razones por las cuales debería existir un subsector de estas características.

“Es muy necesaria, principalmente por que los estudiantes deben aprender a vivir en sociedad, manejar los diferentes conceptos y entender el funcionamiento del estado. Muchas veces los padres no tienen las competencias para enseñarles a sus hijos y la labor del colegio en formar a los futuros ciudadanos es fundamental.” (Bakid,)

De la cita, se desprende que es de casi exclusiva responsabilidad de los Centros Educativos la formación de competencias ciudadanas entre las personas.

En relación al futuro ciudadano, los docentes consideran importante la formación cívica, en la medida de que se puede evaluar críticamente las acciones del gobierno, sobre todo a aquellos quienes presentan vulnerabilidad social:

“Si es necesario, ya que es esta asignatura la que da las bases teóricas para ejercer la ciudadanía consiente. En esto me refiero también a una visión crítica y comprometida dentro de la sociedad, para hacer de este país uno mejor. Además es la una herramienta que tienen las clases bajas contra la opresión del dinero. Solo el ser consciente del momento que se vive, el saber cuáles son sus intereses, etc.” (Marcelo)

En síntesis, la asignatura de Educación Cívica entregaría mejores oportunidades para que la persona sin importar su condición socioeconómica desarrolle los conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan complejizar y profundizar su comprensión del entorno social y les oriente a actuar crítica y responsablemente en sociedad, sobre la base de principios que revelan la solidaridad, el cuidado del medioambiente, el compromiso con la Nación, los derechos humanos y la democracia.

Una de las problemáticas para la implementación de la asignatura de Educación Cívica es la forma como se llevaría a la práctica. La siguiente subcategoría abordara esta situación.

3.3 Formas de implementar la asignatura de Educación Cívica: Los profesores dirigieron sus miradas hacia tres puntos claves: la extensión de horas de esta asignatura; su separación de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales; y las estrategias para abordar la asignatura:

“...Creo que es fundamental ampliar la educación cívica, ya que las horas que se dedican son muy pocas y la importancia que tiene la asignatura es significativa. Creo que se debe empezar aumentando las horas semanales y separándola de la asignatura de historia, además se deberían incorporar a través de talleres ya sea de política, participación ciudadana o algún otro”. (Bakid)

En cuanto a las formas de abordar didácticamente la asignatura, se mencionan la capacidad de relacionar la asignatura con temáticas contingentes, y con la aplicación de estrategias didácticas distintas a las utilizadas en la cotidianeidad:

“Lo haría contextualizándolo a través de lo cotidiano, con actividades, noticias. Demostrar que la participación tiene consecuencias positivas”. (Cristian)

Se agrega un cambio en nociones políticas:

“...Incorporando estrategias entretenidas e innovadoras realizando un cambio de concepto en lo que se refiere a la política. Además, como se realizo en nuestro establecimiento generando módulos para ampliar las horas de cívicas”. (Ana)

En síntesis, los docentes apuntan a lo positivo que sería la implementación de la Educación Cívica, ya sea por los beneficios inmediatos, en cuanto a carácter formativo en sus estudiantes, y a la trascendencia que esto tendría en la vida juvenil, puesto que se impactaría socialmente al existir un interés político en la juventud, aportes en la construcción de políticas y fortalecimiento de la sociedad. Por lo mismo, para que esta asignatura tenga ese alcance, es necesario ampliar en horas su puesta en práctica, e ir relacionando todos los contenidos con temáticas contingentes, lo que implicaría una actualización constante de los docentes.

LA EDUCACIÓN CÍVICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA

La información obtenida para este tema, se extrajo de la aplicación de entrevistas escritas semiestructuradas y de un cuestionario para medir aspectos específicos de conocimientos que poseen los sujetos de estudios. Los instrumentos fueron aplicados a 30 alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás y a 30 Alumnos(as) del Liceo del Carmen ambos ubicados en la provincia de Ñuble. Los dos grupos de estudios cursan segundo año medio.

El objetivo es saber si los temas relacionados con la ciudadanía son incorporados efectivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y si lo son, de qué forma son abordados por los docentes. Además, se inquirió acerca de temas relacionados con la esfera política, como por ejemplo, si los estudiantes se inscribirían en los registros electorales al cumplir la mayoría de edad. Y si estarían dispuestos a participar en política. Otros aspectos abordados se relacionan con el nivel de conocimiento que los estudiantes manejan respecto a conceptos básicos de la ciencia política, como así también si identifican las propuestas de los candidatos de la campaña presidencial 2010.

El análisis hermenéutico de la información arrojó las siguientes categorías.

1. **CATEGORÍA:** LOS JÓVENES Y LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL AULA

Respecto a esta categoría, se investigó si efectivamente la Educación Cívica está presente en la implementación del currículo y de qué forma es abordado por los profesores en el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del año escolar en NM2. La información se obtuvo mediante entrevistas escritas semiestructuradas con dos preguntas sobre los contenidos y/o competencias de la formación ciudadana. Y si son **enseñadas** en clase y de qué **forma** lo hacen los docentes.

En esta categoría distinguimos las siguientes subcategorías:

1.1 Si se enseñan: Los contenidos y/o competencias de la Educación Cívica si son abordados en el aula recurrentemente a lo largo del año escolar por los profesores de Historia y Ciencias Sociales. En esta categoría, los alumnos(as) del Liceo Polivalente San Nicolás argumentaron que efectivamente les enseñan contenidos y/o competencias relacionadas con la Educación Cívica. De los 30 estudiantes entrevistados solo 1 no respondió a la pregunta. El resto manifestó que los contenidos si son enseñados en el Liceo y que son abordados recurrentemente por los profesores de Historia y Ciencias Sociales a lo largo del año escolar: *“Sí, me enseñan estos contenidos...”* (estudiantes de segundo medio del Liceo San Nicolás, entrevistas N° 3 y 8); *“Sí en el liceo nos enseñan todos los contenidos mencionados...”* (estudiante de segundo medio del Liceo San Nicolás, entrevistas N° 9); *“Sí, en las clases de Historia...”* (estudiante de segundo medio del Liceo San Nicolás, entrevistas N° 2); *“Dichos conocimientos lo desarrollan en horas de historia...”* (estudiante de segundo medio del Liceo San Nicolás, entrevistas N° 13); *“En el liceo te enseñan muchos contenidos del estado y también de la política de los presidentes y como lo gobiernan”* (estudiante de segundo medio del Liceo San Nicolás, entrevistas N° 22).

Por otra parte, los jóvenes del Liceo del Carmen sólo el 60% de ellos sostuvieron que les enseñan *“contenidos”* de Educación Cívica. De un total de 30 entrevistas escritas, 18 sostuvieron que estos temas si son abordados en su establecimiento en la asignatura de Historia y Geografía. Algunas citas representativas son las siguientes: *“si en las clases de historia”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 15); *“Sí nos enseñan sobre democracia y otros mediante explicaciones”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 4); *“Si en algunas ocasiones mediante repaso”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 10).

En ambos centros educativos los estudiantes señalaron que los contenidos y/o competencias de la formación ciudadana son abordados a lo largo del año escolar. Sin embargo, encontramos diferencias respecto al número de respuestas afirmativas, ya que

sólo el 60% de los alumnos(as) entrevistados del Liceo del Carmen dijeron que los contenidos si son tratados en clases frente a un 96% de respuestas afirmativas de los estudiantes del Liceo de San Nicolás.

Las respuestas de los estudiantes que señalaron que no se “enseñan” los contenidos y/o competencias de la Educación Cívica son analizadas en la siguiente subcategoría.

1.2 No se enseñan: Los contenidos y/o competencias relacionados con la formación ciudadana no son abordados en el aula en forma recurrente, sino ocasionalmente por los docentes a lo largo del año escolar. Dentro de esta categoría encontramos a 12 estudiantes del Liceo del Carmen que señalaron que los temas relacionados con la Educación Cívica no son abordados en clases o se trabajan en forma ocasional; que si lo hicieron no los recuerdan, o simplemente son temas que no son implementados en clases: *“No nos pasan esos conceptos solo orientaciones”* (estudiante de segundo medio del Liceo del Carmen, entrevista N° 5), *“solo un poco”* (estudiante de segundo medio del Liceo del Carmen, N° 26), *“más o menos”* (estudiante de segundo medio del Liceo del Carmen, entrevista N° 25), *“recuerdo que lo pasaron”* (estudiante de segundo medio del Liceo del Carmen, entrevista N° 8).

Se puede establecer una diferencia entre el Liceo Polivalente de San Nicolás y el Liceo del Carmen respecto a la formación política y ciudadana de sus estudiantes. Dicha diferencia se expresa en el mayor énfasis en la enseñanza de la Educación Cívica realizado por el Liceo de San Nicolás respecto a sus pares del Carmen donde se evidencia una falta de sistematicidad y recurrencia en abordar los contenidos y/o competencias de esta área. La forma de cómo se abordan dichos contenidos se explican en las siguientes subcategorías.

1.3 Estrategias Metodológicas: La trasposición didáctica utilizada por los docentes de Historia y Ciencias Sociales al momento de abordar los contenidos y/o competencias de

Educación Cívica se expresa en una variedad de técnicas e instrumentos: *“...la forma en cómo nos enseñan los contenidos es: con presentaciones en power point, explicando, trabajando con el libro de clases y actividades relacionadas con los temas a tratar.”* (estudiante de segundo medio del Liceo San Nicolás entrevista N° 8); *“si, a través de lecturas, trabajos y guías”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 12); *“si los enseñan con los libros”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 20) *“...Los medios que se emplearon para enseñar y demostrar los contenidos fueron con data, presentaciones, videos educativos, guías, libros sonidos y en general en todas las clases se utiliza la tecnología”* (estudiante de segundo medio del Liceo San Nicolás entrevista N° 11).

Las entrevistas aluden a una variedad de recursos para abordar los temas de la Educación Cívica tales como presentaciones en power point, explicaciones, análisis de texto, aplicación de guías, recursos audiovisuales, tomar nota, etc. La siguiente subcategoría intenta explicar que las metodologías utilizadas son efectivas para el aprendizaje.

1.4 Las Estrategias Metodológicas son efectivas para el aprendizaje: La trasposición didáctica utilizada por los docentes tiene un impacto positivo entre los alumnos(as) al lograr estos, el aprendizaje de los contenidos y/o competencias relacionadas con la Educación Cívica. En esta subcategoría los alumnos(as) del Liceo Polivalente manifestaron que las clases les resultaron interesantes, entretenidas y que logaron comprender los temas desarrollados en la clase. Los alumnos(as) al respecto señalan: *“Al enseñarnos aquellos contenidos aprendimos mucho y la manera de enseñarnos es muy didáctica y entretenida, cosa que estamos todos atentos escuchando las explicaciones del profesor ya que lo hace en power point y eso nos da a conocer mucho”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente, entrevista N° 6); *“...La forma que utilizan para enseñarnos es muy efectiva, logramos aprender fácilmente los contenidos...”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente, entrevista N° 7); *“...fueron muy didácticas las clases y me gustaron*

mucho” (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente, entrevista N° 10); *Cosa que nosotros entendamos bien los temas y ya que nos enseñan bien, entendemos*” (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente, entrevista N° 24).

En síntesis, la didáctica utilizada por los docentes repercute positivamente en los aprendizajes de los estudiantes valorando estos el uso de herramientas tecnológicas como facilitador para la comprensión de los temas abordados en clase. También explicaron que las clases les resultaban agradables. Sin embargo, existe un número importante de estudiantes que señalaron que los contenidos y/o competencias no son comprendidos por ellos. La siguiente categoría analiza esa problemática.

1.5 Las Estrategias Metodológicas no produce aprendizaje: La implementación práctica de los contenidos y/o competencias de Educación Cívica en el aula no tendrían el impacto deseado, ya que los diferentes temas no son asimilados o aprendidos por los estudiantes. En esta categoría, el 16% de alumnos(as) del Liceo del Carmen mencionaron que a pesar de la didáctica utilizada por los docentes - guías, lecturas, explicaciones, pruebas, etc.- les resulta difícil comprender y asimilar los diversos temas del mundo político por los que no existiría un impacto positivo en la formación ciudadana. Los estudiantes admiten que los “contenidos” de Educación Cívica si son abordados, pero también son claros en señalar que no los entienden: *“Sí, pero no entiendo mucho explica de forma oral y uno debe tomar nota”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 1); *“Sí, pero no entiendo mucho a través de guías y conversaciones”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 3); *“si pero no entiendo mucho”* (estudiantes de segundo medio Liceo del Carmen, entrevistas N° 24 y 27).

En suma, a pesar de los esfuerzos realizados por los profesores del Liceo del Carmen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la didáctica utilizada para la formación Cívica no impacta satisfactoriamente al existir un grupo de alumnos(as) que no aprende.

Es importante destacar que el Liceo Polivalente de San Nicolás durante el año 2009 ha implementado una experiencia piloto que consiste en la aplicación de módulos de aprendizajes de Educación Cívica. Esta experiencia, nació de la necesidad de fortalecer la formación política y ciudadana del estudiante. Para ello se construyó un referente curricular propio, organizado y que pudiera ser aplicado sistemáticamente a lo largo de todo el año escolar. Es así, que durante el año 2008 el Departamento de Historia y Geografía elaboró 4 módulos de aprendizaje de Educación Cívica para NMI, NMII, NMIII y NMIV. Dentro de este contexto, el Ministerio de Educación los aprobó para ser implementados en NMI y NMII entregando una hora pedagógica más a la asignatura de Historia y Ciencias Sociales. Por lo tanto, de 4 horas pedagógicas a la semana que cuenta actualmente el Plan de Estudio de Historia y Ciencias Sociales se aumentó a 5 horas de clase a la semana. Dentro de este margen de tiempo, durante el año escolar no solamente se incorporaron los Contenidos Mínimos Obligatorios propios de la asignatura, sino que también en forma sistemática, los módulos de aprendizaje de Educación Cívica.

Este cambio curricular transitorio podría explicar, por ejemplo, la mayor cantidad de respuestas de los jóvenes de San Nicolás (96%) respecto a sus pares del Carmen (60%) en la pregunta referida si los contenidos de la formación política y ciudadana son abordados por los docentes en el aula. De hecho los mismos estudiantes del Liceo Polivalente reconocen esta situación al señalar: *“En el liceo se creó una asignatura, educación cívica y en ella nos enseñan contenidos de política...”* (estudiante de segundo medio del Liceo San Nicolás, entrevista N° 7). Esta modalidad de trabajo ha permitido que los temas abordados en el proceso de enseñanza -aprendizaje resulten ser de interés general, ya que los mismos alumnos(as) valoran el “contenido” por su relevancia y actualidad: *“...cuyos temas fueron de gran importancia y de mucho interés y curiosidad al entrar con los temas que no sólo van con la historia pasada, sino se pasaba muchos temas que hoy en la actualidad son muy importantes...”* (estudiantes de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 11)

Los estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás tendrían mayores oportunidades de aprendizaje referente a la Educación Cívica al contar con módulos específicos de aprendizaje que sus pares del Carmen.

Los objetivos, los contenidos y los aprendizajes esperados de los módulos de Educación Cívica implementados en los segundos medios del Liceo Polivalente San Nicolás se especifican en los anexos del presente estudio.

2. CATEGORÍA: LOS ESTUDIANTES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En esta categoría, Los estudiantes de ambos liceos expresaron sus opiniones sobre el interés en inscribirse en los registros electorales al cumplir los 18 años y sobre su participación en política. En esta categoría distinguimos las siguientes subcategorías:

2.1 Los jóvenes están dispuestos a inscribirse en los registros electorales: El 46% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás y 46% de estudiantes del Liceo del Carmen están dispuestos a inscribirse en el sistema electoral los cuales esgrimieron diferentes razones para hacerlo. Los alumnos(as) del Liceo de San Nicolás señalan al respecto:

- La importancia de sufragar para elegir al mejor candidato: *“si porque es necesario para poder sufragar por el candidato que estime conveniente, y que pueda manejar bien el país”* (entrevista N° 1).
- Validar la decisión personal: *“Por mi parte yo si me inscribiría en los registros electorales porque me importa quien dirige Chile y no voy a dejar que otros decidan por mi”* (entrevista N°4)
- Participar de un partido político: *“Si, porque me gustaría elegir a mis representantes, que dirijan el país. Me gustaría pertenecer a un partido político para tener derecho a voz y voto dentro del partido político”* (entrevista N° 5)

- La importancia de participar en los procesos políticos: *“Al tener los 18 años claramente me voy a inscribir en los registros electorales, ya que quiero dar sufragio, quiero participar por mi país y que mis pensamientos e ideologías se hagan sentir y se hagan ver....es fundamental que votemos, tenemos que estar comprometidos con nuestro país y ser participes de algo tan importante como lo es elegir una autoridad que dirige.”* (entrevista N° 11).

Por otra parte, los alumnos(as) del Liceo del Carmen, explicaron que *“es un derecho”* (entrevista N° 14); *“para elegir el futuro de Chile”* (entrevista N° 6); *“para tener derecho a opinar”* (entrevista N° 4); *“...es mi derecho de elegir a mi candidato”* (entrevista N° 22). Otros estudiantes simplemente no argumentaron ninguna razón de porque se inscribirían.

En definitiva, el mismo número de estudiantes de ambos liceos sostiene que están dispuestos a inscribirse en los registros electorales una vez que cumplan el requisito de edad. Sin embargo, existen diferencias entre los alumnos(as) del Polivalente y del Carmen al momento de justificar su opción. Por ejemplo, los jóvenes de San Nicolás validaron el interés de participar en los procesos políticos, de ser actores activos en la designación de autoridades y la importancia de no entregar las decisiones a terceros. Por su parte los estudiantes del Carmen argumentaron que es un derecho, que les interesa el futuro de Chile o simplemente no explicaron su opción. Por otra parte, existe un grupo numeroso de estudiantes que no están dispuestos a inscribirse en los registros electorales, fenómeno que es analizado en la siguiente subcategoría.

2.2 No hay disposición a inscribirse en los registros electorales: 16 estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás y 16 alumnos(as) del Liceo del Carmen (más del 50% del total entrevistado) respondieron que no se inscribirían en los registros electorales. Acerca de esta tendencia, los alumnos(as) del Liceo de San Nicolás argumentaron con razones muy críticas y duras:

- La política es poca honesta, sucia y los candidatos no responden: *“No, porque encuentro que la política no es nada honesta, ya que prometen cosas y ni la mitad de las cosas la cumplen”* (Nº 2). *“no me inscribiría porque no me interesa y me da lo mismo quien se encargue de administrar el país porque son todos unos estafadores que lo único que quieren es dinero, robarle a la gente”* (entrevista Nº 14).
- No se sienten representados: *“No me inscribiría en los registros electorales por qué no me siento representado por ninguna persona”* (entrevista Nº 3)
- Consideran que la política es poca atractiva y además una pérdida de tiempo: *“No me inscribiría porque no me gusta la política y porque si yo voto por una persona como por ejemplo votar por algún presidente, y si esa persona no sale, me sentiría como si hubiera ido a puro perder el tiempo”* (entrevista Nº 13)
- También existen motivos prácticos para no inscribirse en los registros electorales: *“No porque no quiero inscribirme para sufragar es mucha responsabilidad para las personas y también si no votas te sacan multas”* (entrevista Nº 22).

Acerca de los 16 alumnos(as) del Liceo del Carmen que manifestaron que no se inscribirían en los registros electorales argumentaron, principalmente razones de interés (entrevista Nº 10, 12, 13,15, 16, 19), otros no se inscribirían porque sienten que es mucha responsabilidad: *“No, porque es mucha obligación”* (entrevista Nº 3); *“No, es un puro problema”* (entrevista Nº 5); *“No, porque en ocasiones no podré votar”* (entrevista Nº 9).

En conclusión, los jóvenes de ambos centros educativos están equiparados en esta subcategoría respecto a la no inscripción en los registros electorales. Pero encontramos diferencias al momento de explicar y defender las respectivas posturas. Por ejemplo, los estudiantes de San Nicolás expresaron ideas muy críticas y duras sobre la política cuestionando su validez y honradez. En tanto, los alumnos(as) del Carmen argumentaron solo razones de interés.

En las siguientes subcategorías se profundiza el análisis entorno si los estudiantes están dispuestos a participar políticamente y porque.

2.3 Si están dispuestos a participar en el mundo político: El 23% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás y solo y el 10% de los estudiantes del Liceo del Carmen están dispuestos a participar de la política. Respecto a esta categoría los alumnos(as) explicaron lo siguiente:

- Una forma de participación *“yo si participaría en la política porque encuentro que es una mejor forma de participar”* (entrevista N° 1)
- Para ayudar a la gente y para solucionar los problemas de mi comunidad *“si, porque me gustaría dar la opinión de lo que siento y poder ayudar a las personas que necesitan, entender a la gente, dar todo mi apoyo”* (entrevista N° 10)
- La necesidad de estar informado y aprender más sobre política *“si participaría en la política pero creo que tengo que informarme más sobre el tema, para poder determinar algo tan importante como es elegir un tema o partido político”* (entrevista N° 11)

Los estudiantes del Liceo del Carmen que se mostraron inclinados a participar en la política argumentaron: *“...porque me gustan los temas de política”* (entrevista N° 20) y *“para mejorar mi país”* (entrevista N° 27).

En definitiva, los alumnos del Liceo de San Nicolás están más proclives a la participación política que sus pares del Carmen donde los primeros destacaron la importancia de participar, de estar informados y de ser actores activos de la comunidad. Los jóvenes del Carmen solamente argumentaron razones de interés. Sin embargo, llama la atención las contradicciones que encontramos entre los estudiantes de ambos liceos ya que algunos están dispuestos a inscribirse en los registros electorales pero no de participar de la política. Al parecer los jóvenes ven como algo separado inscribirse en los

registros electorales de la esfera política. Respecto a los alumnos(as) que manifestaron que no están dispuestos a inscribirse en los registros electorales las respuestas son analizadas en la siguiente subcategoría

2.4 No están dispuestos a participar en el mundo político: Los estudiantes del Liceo

Polivalente de San Nicolás nuevamente se mostraron muy críticos:

- Cuestionamientos morales: *“No porque encuentro que la política no es nada honesta, ya que prometen cosas y ni la mitad de las cosas las cumplen”* (entrevista N° 2). *“No porque creo que es algo sucio no se dice la verdad y se le hace mucho daño a la gente encuentro que es lo más feo de todo”* (entrevista N° 3)
- Es muy engorrosa y los políticos buscan el interés personal *“es mucho leseo para nuestros derechos”* (entrevista N° 22); *“yo no participaría porque no me gusta la política porque al final se transforma en gente que no quieren gobernar el país lo único que les interesa es ganar buena plata”* (entrevista N° 29)

Acerca de este mismo tema, los estudiantes del Liceo del Carmen también se mostraron muy apáticos de participar en el mundo político explicando en la mayoría de los casos, razones de interés personal, miedo o desconocimiento sobre el tema: *“No, porque no me gusta la política”* (entrevistas N° 2,21, etc.); *“no porque es muy complicado”* (entrevista 4); *“No, porque no se mucho de política”* (entrevista N° 7).

Como se puede observar, se repite la tendencia de las opiniones de los estudiantes respecto al tema mostrándose nuevamente muy críticos los estudiantes del Liceo Polivalente al cuestionar la validez moral de la actividad política. También los jóvenes del Liceo del Carmen mantienen la misma tendencia al argumentar razones de interés personal.

3. **CATEGORÍA: LOS JÓVENES Y LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL 2010**

La campaña presidencial en Chile de fines del año 2009 representa uno de los procesos de mayor trascendencia que puede vivir una nación democrática, después de todo, la democracia como sistema de gobierno se legitima a través de los procesos electorarios donde participan todos los ciudadanos. La cobertura periodística, los debates televisivos, las propagandas, los titulares acaparan la atención de todos los medios de comunicación. Dentro de este contexto, se pregunto a los alumnos(as) ¿Cómo ven estos hechos?, ¿cuánto saben los jóvenes de la actual campaña presidencial?, ¿conocen o se identifican con los candidatos? Para responder estas interrogantes los alumnos(as) de segundo medio del Liceo Polivalente de San Nicolás y del Liceo del Carmen respondieron la siguiente pregunta: ¿Cuál es tu opinión de los 4 candidatos y de sus propuestas en la actual campaña presidencial?.

Al momento de analizar hermenéuticamente las respuestas de los jóvenes surgieron tres subcategorías:

3.1 Los estudiantes conocen las propuestas de los candidatos: En esta categoría los alumnos(as) del Polivalente expresaron una diversidad de opiniones sobre la Campaña Presidencial 2010 demostrando que identifican los 4 candidatos, sus propuestas, características e incluso manifestaron sus preferencias. Por ejemplo, cuando los jóvenes se refirieron al candidato de la Concertación indicaron lo siguiente: *“...El no, definitivamente no, porque ya estuvo, y si no supo aprovechar su momento perdió”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 12); *“...Eduardo no debería salir presidente porque ya fue elegido y dejo la escoba...”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 24), existiría mayor libertad a los delincuentes: *“...si hubo tanta libertad para los delincuentes si sale él habría el doble...”*(estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 2) y sería un continuador de las políticas de Bachelet: *“...Eduardo Frei creo que es la mejor opción, tiene buenas ideas, tiene experiencia y es de izquierda y seguirá la idea de*

Bachelet, creo que es el más adecuado...." (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N°11).

En el caso de Ominami varios alumnos sostuvieron que era la mejor opción ya que sus propuestas son atractivas, que benefician a todas las clases sociales, es joven y tiene derecho a poner a prueba sus condiciones: *"De los cuatro candidatos solamente me importa uno que es Marco Henríquez Ominami porque sus propuestas son buenas y apuesta por todas las clases sociales"* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N°4); *"Apoyo las propuestas de Marco Ominami porque apoya a la juventud y tiene ideas más claras"* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 7); *"Me gustan mucho porque me interesa sus propuestas y anda siempre con la verdad"* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 13). Para otros, Ominami es demasiado joven y no tiene equipo o respaldo para gobernar: *"Ominami es un candidato con buenas ideas pero poco respaldado"* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 11); *"es muy joven y no tiene un equipo muy bien formado"* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 12). Mientas que otros encontraron sus propuestas poco claras: *"...a Ominami no se le entiende nada"* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 2).

En el caso de Piñera, para algunos estudiantes, sería un presidente que gobernaría a favor de la clase empresarial y que perjudicaría aún más a las clases más desposeídas *"...a lo mejor todo va a hacer a la mayoría de los ricos"* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista, N° 2); *"...nunca elegiría a uno de derecha ya que siempre tratan de robarle cada vez más al pobre, es decir Piñera no...."*(estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 11). Incluso otros fueron más lejos al decir que Piñera confunde la política con el dinero *"...No me gusta para nada porque siempre anda pensando en el dinero y si llega a la presidencia puede confundir la política con el dinero"* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 13). Pero algunos manifestaron una inclinación por el candidato a la derecha: *"... si, él podría ser, pero se va muy alto con las cifras, con los numero...."*

(estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N°12) y que él pude arreglar el país: *“...es un candidato más confiable en que puede arreglar el país”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N°24).

Arrate por su parte, aparece como una opción poco atractiva al considerar que sus propuestas son muy audaces *“...para mí es muy viejo y sus propuestas son muy locas”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 12). Están en desacuerdo con la legalización de la marihuana *“La propuesta que nos da Jorge Arrate es algo complicada porque legalizar la marihuana, yo creo que empeoraría al país más de lo que está”* (entrevista N°24).

Como se puede observar, los estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás conocen la Campaña Presidencial 2010 al identificar claramente los cuatro candidatos, sus tendencias políticas y sus propuestas. A partir de esa base, los estudiantes se atrevieron a emitir juicios valoricos y cuestionando las propuestas de los candidatos demostrando con ello una actitud crítica hacia este proceso eleccionario.

Respectos a las opiniones de los estudiantes del Liceo del Carmen, sus respuestas son analizadas en la siguiente subcategoría.

3.2 Nociones generales de la Campaña Presidencial: En esta subcategoría encontramos las respuestas de los estudiantes del Carmen los cuales se limitaron a expresar opiniones generales, donde no identifican a los candidatos, sus propuestas o características, evidenciando con esto que no manejan información del proceso eleccionario. Se limitaron a aspectos generales sin llegar a especificar en las propuestas de los candidatos. No nombran los candidatos, no mencionan qué conglomerado político representan, ni tampoco identifican las propuestas más representativas de cada uno de los candidatos. Algunos estudiantes señalaron: *“me gustan casi todos los candidatos”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 6); *“me parecen buenas, actualizadas y contundentes”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 7); *“proponen buenas cosas, pero no las cumplen todas”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N°4); *“algunas buenas y otras malas”* (estudiante de segundo

medio Liceo del Carmen, entrevista N° 12); *“no me interesa la política por que no cumplen”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 25).

Solo algunos estudiantes se atrevieron de identificar algún candidato de su agrado pero no especificaron la razón de su opción: *“Frei puede ser un buen presidente”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 27); *“hay propuestas buenas como las de Enrique Ominami”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 16); *“me gusta Piñera y Marco, pero no tienen personas que los ayuden en su gobierno”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 24).

En definitiva, los alumnos(as) del Liceo del Carmen no manejan información relevante del proceso eleccionario por lo cual estarían imposibilitados de emitir opiniones fundadas ni mucho menos emitir juicios valóricos.

Respecto aquellos estudiantes que manifestaron una falta de interés respecto a la campaña presidencial 2010 son analizados en la siguiente categoría.

3.3 Falta de interés: En la tercera y última subcategoría encontramos aquellos alumnos(as) que no les interesa referirse a los distintos candidatos a la presidencia, argumentando que los candidatos señalan explican sus propuestas con el sólo objeto de ganar las elecciones y con ello buscar beneficios personales: *“mi opinión sobre los cuatro candidatos es que todos muestran sus mejores propuestas y dan respuesta con proyecto a las necesidades de las personas, ellos muestran lo mejor de sí para todos, claramente para ser elegidos y así gobernar el país, ayudar a las personas, y obviamente en benéfico personal porque ganarían mucho más y serían respetados por toda una nación”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N°8). También indicaron que las propuestas son anacrónicas, que no sirven para “arreglar” el país y que confunden a los electores: *“algunas propuestas me parecen buenas pero otras son sacadas del pasado y no son buenas ósea como quieren arreglar el presente si siguen con ideas que en el pasado no dieron fruto como quieren arreglar el presente en vista al futuro”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N°10); *“Yo creo que los cuatro candidatos tiene muy buenas propuestas y que incluso pueden llegar a*

confundir a las personas que están inscritas en los registros electorales...” (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 9). Para otros declaran explícitamente no interesarle los candidatos y votarían nulo: *“Los encuentro sínicos y mentirosos si yo votara, votaría nulo porque son un par de mentirosos que ofrecen cosas que son imposible de cumplir”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 29); *“casi todas la propuestas de los candidatos son iguales. Arrate es un poco más diferente a las propuestas de los demás. Y como dije anteriormente me da lo mismo los candidatos”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N°14).

En esta subcategoría, se observa un esfuerzo de los estudiantes del Liceo Polivalente por justificar su falta de interés del escenario político del país mostrándose muy críticos en sus juicios respecto a los candidatos del proceso eleccionario. Los alumnos(as) esgrimieron ideas muy críticas como por ejemplo que los candidatos no los representa, que las propuestas son anacrónicas, que los candidatos confunden a los electores, que son sínicos y mentirosos.

Finalmente es importante destacar que el tema de la candidatura de los Presidentes resulto bastante atractivo para los jóvenes, ya que el 90% y el 77% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás y del Liceo del Carmen respectivamente opinaron sobre el tema.

CONOCIMIENTO CONCEPTUAL QUE POSEEN LOS JÓVENES SOBRE LA CIENCIA POLÍTICA

Dentro de los diversos temas que se abordaron en la investigación se intentó establecer el nivel de conocimiento que manejan respecto a la ciencia política. Se pidió a los estudiantes, que definieran a través de un cuestionario 13 conceptos básicos propios de esta Ciencia. Las respuestas de los estudiantes fueron analizados hermenéuticamente encontrando los siguientes resultados:

1. Nación.

Tradicionalmente se entiende por nación como un grupo étnico o un grupo de gente que comparten unas tradiciones, lengua, historia o territorio. Para los historiadores, *“las naciones, como los estados o los imperios, son entidades mudables y perecederas...las naciones no son, sino que se construyen o inventan”* (Garvia, 2003:71). En términos más amplios *“la nación es la base social o comunidad más amplia, que genera, al igual que la familia, un sentimiento de pertenencia entre sus integrantes. Puede definirse como un conjunto de personas que se encuentran unidas por vínculos materiales y espirituales comunes, tales como una misma cultura y tradiciones que van conformando una historia común”* (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana, 2005:228)

Dentro de las definiciones entregadas por los estudiantes respecto a este concepto encontramos 4 categorías de respuestas:

1.1 Categoría: Los estudiantes definen con precisión el concepto de Nación: Los alumnos(as) incorporaron situaciones territoriales y culturales como es el caso de 4 alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás los cuales lo definieron como: *“máxima agrupación de personas en un territorio determinado”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista Nº 10); *“es compartir los mismas costumbres, tradiciones, tener una misma cultura”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San

Nicolás, entrevista 14); *“es un conjunto de personas que comparten un territorio en común, etnia y creencias”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 1), *“concepto sociológico que significa que alguien está ligado con vínculos culturales”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 3).

Como se puede observar en esta categoría, los estudiantes fueron capaces de integrar en sus definiciones todos aquellos elementos fundamentales que conforman una Nación: grupo numerosos de personas, cultura común y un espacio territorial determinado

1.2 Categoría: Los estudiantes presentan confusión al definir el concepto de Nación:

Este grupo identificado, presentó dificultades al momento de definir el concepto. Lo confundirlo con otros conceptos propios de la ciencia política como por ejemplo Nacionalidad, Estado, República o Gobierno. En este grupo nuevamente encontramos jóvenes del Liceo de San Nicolás quienes dijeron al respecto: *“lo mismo que país, estado, republica”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 12), *“la ciudadanía y el gobierno”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 13), *“Lo que entiendo por nación es un vínculo que existe entre una persona y el Estado”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 4).

La confusión que se observa entre los estudiantes del Liceo Polivalente al momento de definir los conceptos es algo recurrente. En el caso de los alumnos(as) estudiados puede obedecer a varios factores como por ejemplo: el interés de los jóvenes, o falla en la didáctica del profesor, entre otras.

1.3 Categoría: Los estudiantes identificaron Nación como sinónimo de País:

En este grupo encontramos a 7 alumnos(as) del Liceo del Carmen que se atrevieron a dar alguna respuesta: *“País donde vivimos”* (estudiante del Liceo del Carmen, entrevistas N° 1,2, 3,7).

Las respuestas de los estudiantes agrupados en esta categoría pueden ser correctas ya que el concepto de país proviene etimológicamente del vocablo francés

“pays” que significa literalmente “Estado Nacional”. Sin embargo, la utilización de este concepto por parte de los estudiantes obedece solo al uso frecuente que emplean las personas para designar una nación.

1.4 Categoría: Los estudiantes no respondieron o no saben: En esta categoría se encuentran el 40% y el 23% de alumnos(as) del Liceo del Carmen y del Liceo Polivalente respectivamente que no saben o simplemente no respondieron a la interrogante.

El mayor número de alumnos(as) del Liceo del Carmen que no definieron el concepto puede deberse a la ausencia de un referente curricular propio y sistemático para trabajar los contenidos y/o competencias de la Educación Cívica. En cambio los alumnos(as) del Polivalente tendrían mayores posibilidades de aprender respecto a sus pares del Carmen al contar con módulos específicos de Educación Cívica.

2. Estado.

Concepto central de la ciencia política que designa la forma de organización jurídica-política donde encontramos los poderes del Estado. *“Teorizado por Maquiavelo, surge en paralelo a la idea de soberanía y etimológicamente supone la plasmación estática de ésta. Es decir, representa la formalización de una autoridad permanente y pública que domina, por el interés general, un espacio territorial cerrado y a las personas que en él viven. ...para Weber, es la asociación que, dentro de unas fronteras espaciales, reclaman para sí el monopolio de la violencia física legítima”* (Molina y Delgado, 2003:48). Actualmente en los textos de estudios, el *“Estado se concibe como la personificación jurídica de una agrupación humana que habita dentro de un territorio común, con individuos asociados bajo una misma autoridad y un fin que los vincula a todos”* (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana 2005:230)

El análisis de las respuestas de los estudiantes en torno al concepto de Estado identificamos 3 categorías:

2.1 Categoría: Los estudiantes definen correctamente el concepto de Estado: en esta categoría los estudiantes demostraron manejar el concepto de Estado al incorporar en sus respuestas elementos tales como: organización política, instituciones, derecho, territorio, etc. Sin embargo, solo tres alumnos(as) que pertenecen al Liceo Polivalente de San Nicolás, incorporaron dichos elementos a sus respuestas: *“es una forma de organización social, política”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 1), *“formas de organización social, formada por instituciones que tienen derecho a regular la sociedad de un territorio”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 2), *“forma de organización social, soberana y coercitiva. Instituciones que poseen la autoridad para regir un país”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista 3).

Llama la atención que solamente tres alumnos(as) de un universo de 30 estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás definieran correctamente el concepto de Estado a pesar de la existencia de módulos específicos de Educación Cívica en ese establecimiento. Sin embargo, es valorable que las definiciones de los estudiantes hayan incorporado en forma breve, elementos sustanciales que definen a un Estado. Respecto a sus pares del Carmen, ningún alumno(a) definió correctamente el concepto.

2.2 Categoría: Los estudiantes definieron en forma parcial o incompleta el concepto: Las respuestas presentan definiciones incompletas. Los alumnos(as) no identificaron los componentes técnicos del concepto o se limitan a identificar las autoridades que participan en la administración del Estado: *“El Estado está conformado por cuyas personas encargadas desde el mayor grado que es: presidente, sus ministros...”*(estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 11); *“el estado lo compone el gobierno que establece las leyes y normas a cumplir...”*(estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 15); *“es una nación, la cual tiene su gobierno y al mismo tiempo poderes”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 14); *“el estado está conformado por personas encargadas del país como el*

presidente, los senadores, la cámara de diputado entre otro” (entrevista Nº 9); *“Se encuentran los poderes”*(estudiantes de segundo medio Liceo del Carmen, entrevistas Nº 2 y 3).

La aproximación a la definición del concepto de Estado realizado por los estudiantes del liceo Polivalente sólo involucró aspectos superficiales sin llegar a profundizar en la explicación del concepto. A pesar de esto, existe un esfuerzo de los estudiantes de relacionar el Estado con el Gobierno como poderes responsables de la construcción de las leyes que todo individuo debe respetar. Por otra parte, solo dos estudiantes del Carmen sostienen que en el Estado se encuentran los poderes, sin especificar cuáles son.

2.3 Categorías: Los estudiantes no respondieron o no saben: En este grupo encontramos al 50% y al 93% de estudiantes del Liceo San Nicolás y del Liceo del Carmen respectivamente que no saben no pudieron definir este concepto.

3. Poderes del Estado

A partir de los filósofos ilustrados del siglo XVIII que enunciaron la teoría de separación de los poderes del Estado se considera la necesidad clara de la división de los poderes públicos para evitar el abuso de este. Esta idea que nace como una reacción al poder absoluto de los reyes tiene actualmente vigencia en las democracias modernas. En términos amplios, *“el Estado se organiza en base a tres grandes poderes, que ejercen distintas funciones: la de representar el poder (ejecutivo), la de generara leyes que se orienten hacia el bien el común y la regulación de la vida en sociedad (legislativo) y la de hacer cumplir las normas sociales que se han acordado (judicial)”* (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana, 2005:231)

Las respuestas de los alumnos(as) las podemos clasificar en tres categorías:

3.1 Categoría: Los alumnos(as) conocen el concepto: En esta categoría los alumnos(as) presentan conocimientos claros del tema al poder identificar e incluso definir los Poderes del Estado. Las respuestas de los estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás presentan los siguientes componentes: *“son los poderes que mandan o rigen un país los cuales se separan en: poder ejecutivo, legislativo y judicial”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista Nº 8); *“son los que se dividen en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Poder Judicial: lo componen los jueces y la corte suprema. Poder legislativo: la cámara de diputados y la de senadores. Poder ejecutivo: Presidente de la Republica”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás entrevista Nº 13).

Es importante señalar en esta categoría el alto porcentaje (76%) de respuestas correctas demostrando con ello el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes producto de la aplicación de módulos específicos de Educación Cívica.

3.2 Categoría: Los estudiantes definen en forma errónea o incompleta el concepto: los estudiantes presentan definiciones errónea o incompleta del concepto: *“Ejecutivo, legislativo, administrativo y judicial”* (estudiante de segundo medio del Liceo del Carmen, entrevista Nº 2, 3, 20). Solo el 30% de los estudiantes del Carmen se atrevieron a definir el concepto haciéndolo en forma deficiente. Algunos alumnos(as) solamente se limitaron a mencionar los Poderes del Estado sin llegar a definirlos.

3.3 Categoría: Los estudiantes no respondieron o no saben: Finalmente en la tercera categoría se encuentran el 70% y el 23 % de los estudiantes del Liceo del Carmen y del Liceo Polivalente San Nicolás respectivamente que definieron incorrectamente el concepto o no respondieron. Como se puede observar existe una diferencia notable entre ambos establecimientos educativos respecto al número de respuestas correctas.

4. Nacionalidad

El concepto de nacionalidad que deberían manejar los estudiantes corresponde al definido por los Planes y Programas de Historia y Geografía para Primer año Medio. En ellos se señala que los vínculos que genera una persona con un país lo hacen ser partícipe de una sociedad política derivado de los lazos de pertenencia de identidad generada por su nacionalidad y su participación a través de la ciudadanía. Entonces, la *“nacionalidad es el vínculo jurídico existente entre una persona y el Estado, que genera deberes y derechos recíprocos”*. (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana, 2005:200).

Al momento de definir dicho concepto, en las respuestas de los educandos identificamos cuatro categorías:

4.1 Categoría: Los estudiantes definieron correctamente el concepto: Solo el 10% de los estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás definieron el concepto como un vínculo entre el individuo y el país o territorio: *“es cuando se relaciona un país con una persona”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 1); *“persona que está vinculada con un territorio”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 2).

A pesar del número reducido de estudiantes que definieron acertadamente el concepto, podemos encontrar en sus definiciones componentes claves de lo que entendemos por nacionalidad al incorporar los jóvenes la relación entre vínculo y territorio.

4.2 Categoría: Los estudiantes identificaron la nacionalidad como un derecho y los mecanismo para obtenerla: El 51% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente enfatizó que la nacionalidad es un derecho que se adquiere al nacer y explicaron al mismo tiempo los mecanismos para obtener la nacionalidad señalando que: *“...la nacionalidad se adquiere cuando uno nace en un determinado país, cuando también se adquiere por vivir 5 años en el país...”*(estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 8); *“es el derecho que adquiere una persona con el simple hecho de nacer en el país”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 18); *“se*

puede conseguir viviendo 5 años en el país y también la pueden conseguir los extranjeros que vivan en el país..."(estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N 14); *"Es el derecho de cada ciudadano desde el momento que nace en el país. Se puede ganar teniendo sus padres o un padre chileno y se puede perder en el caso de traicionar al país en momentos de guerra u otro"* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista Nº 11); *"Lo componen: la nacionalidad de gracia, la nacionalidad de haber nacido en un país y la nacionalidad de tener una madre chilena"* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista Nº 13).

Como se puede observar, los estudiantes sostuvieron que la nacionalidad es un derecho que todo individuo posee al nacer dentro de un territorio determinado. También fueron bastante claros al explicar los distintos mecanismos para obtener la nacionalidad basada en los principios de IUS SANGUNIS, IUS SOLIS y por GRACIA. En definitiva, los estudiantes poseen una noción del concepto de Nacionalidad

4.3 Categoría: Los estudiantes relaciona el concepto con el lugar de origen de la personas. En esta categoría encontramos aquellas respuestas donde los alumnos(as) – principalmente del Liceo del Carmen- identificaron el concepto con el lugar de origen de la persona: *"Lugar que nace una persona"* (estudiante de segundo medio del Liceo del Carmen, entrevista Nº2); *"De donde proviene cada persona"* (estudiante de segundo medio del Liceo del Carmen, entrevista Nº4).

En términos generales, la nacionalidad está vinculada al espacio vital donde nace el individuo generando lazos con ese espacio desde el punto de vista cultural y jurídico. Por lo tanto, identificar la nacionalidad con el lugar de origen de la persona tiene asidero conformando esta situación uno de los elementos básicos de la Nacionalidad.

4.4 Categoría: Los estudiantes no respondieron o no saben: El último grupo corresponde al 40% y el 16% de los estudiantes del Liceo del Carmen y del Liceo de San

Nicolás, respectivamente, que no saben o no respondieron. La diferencia entre ambos liceos respecto a la asertividad de las definiciones se mantiene.

5. Política

La primera definición de este concepto, enunciado por Aristóteles, es la que plantea una secuencia formativa de la nación, como es de la familia a la aldea y la ciudad. *“la comunidad constituida naturalmente para la vida de cada día es la casa (oikía)...la primera comunidad formada de varias casas a causa de las necesidades no cotidianas es la aldea¹”...la comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad...y que subsiste para el vivir bien* (Aristóteles. 1988:45). Desde un sentido ético la política se concibe como *“una disposición a obrar en sociedad influyendo o utilizando el poder público organizado para lograr el bien común”* (Molina y Delgado, 2003:95). Los textos escolar definen la política como la *“al conjunto de actividades relacionadas con el ejercicio del poder y la configuración del Estado como mecanismos o instituciones que permiten organizar la vida en sociedad...”*. La política *“conciene al conjunto de la ciudadanía, en la medida que es un canal efectivo para resolver colectiva y racionalmente los problemas que nos afectan a todos”* (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana 2005:212).

Las respuestas de los estudiantes se pueden clasificar en tres categorías:

5.1 Categoría: La Política una forma de organización: En esta categoría los alumnos del Liceo de San Nicolás identificaron este concepto como “el arte de gobernar y de dirigir un país”. También como un grupo de personas que hacen política con el objeto de administrar o gobernar la nación. Los alumnos(as) señalan que: *“es el arte de gobernar”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 1), *“Es la actividad humana que tiende a gobernar o dirigir un pueblo”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 29) y *“constitución de personas que*

están a cargo de organizar el país” (estudiantes de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevistas N° 2 y 3).

Las definiciones de los estudiantes presentan los componentes básicos que caracteriza el concepto de política al explicar que es una actividad propia del ser humano que se organiza con el objeto de dirigir los destinos de una nación. En este grupo encontramos cerca del 23% de las respuestas de los estudiantes del Liceo Polivalente.

5.2 Categoría: Los estudiantes identificaron la Política con los Partidos Políticos: En este grupo encontramos aquellos estudiantes del Liceo Polivalente que trataron de definir los partidos políticos o simplemente los mencionaron: *“...son tipos de grupos que son diferentes y en cada uno de ellos emplean sus propias creencias o ideologías por parte política. Ya sea de derecha ejemplo RN y de izquierda PS. La concertación opuesta a la alianza por Chile, grandes diferencias”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 11) y *“En la política existen muchos partidos en los cuales se encuentra la UDI, RN, PS entre otros”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 10).

En las respuestas se detecta un esfuerzo de los estudiantes por definir los partidos políticos al mencionar que se tratan de grupos de personas con ideas afines y que al mismo tiempo, se diferencian de otros conglomerados políticos llegando incluso a ejemplificar esta situación. No obstante, al analizar en profundidad sus respuestas se revela que los estudiantes relacionan exclusivamente la actividad política como algo propio de los partidos políticos y no como una actividad de toda la comunidad ciudadana.

5.3 Categoría: Los estudiantes identifican la política como actividad propia de los candidatos y del gobierno: En esta categoría, los alumnos(as) del Liceo del Carmen relacionaron el concepto de política con el concepto de gobierno y con la figura de los candidatos al señalar que: *“se relaciona con el gobierno”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 9); *“muestran los candidatos”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 4); *“tiene que ver con el gobierno”* (estudiante de

segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 25); *“forma de comandar un país”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 1).

El concepto de política no fue definido por los estudiantes sino más bien explicaron el accionar político encarnado en la figura de los candidatos y el rol que cumple el gobierno. Nuevamente encontramos ausencia en la argumentación de los estudiantes la importancia de la participación política como un derecho de todo ciudadano y que ese derecho no es exclusivo de los candidatos o del gobierno.

5.4 Los estudiantes no respondieron o no saben: En esta última categoría encontramos el 83% de los estudiantes del Liceo del Carmen y el 60% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás que no respondieron o desconocen el concepto. Como se puede observar, es un grupo numeroso de estudiantes que evidencia una situación caracterizada por la apatía y falta de interés de los jóvenes hacia la política, donde el sistema educativo a pesar de sus esfuerzos no ha podido contrarrestar.

6. Gobierno

“Concepto de uso frecuente y poco preciso que designa, en la terminología política, tanto los mecanismos a través de los que se lleva a cabo la dirección pública de la colectividad social, como el aparato que hace aquella posible. El gobierno, por tanto, adquiere significados concretos diversos que pueden aludir a la forma de organización global en un Estado o régimen político; a la acción misma de elaboración de las políticas públicas o gobernación; o a la organización institucional donde reside la autoridad formal del Estado” (Molina y Delgado, 2003:57). Los textos de estudio de los alumnos(as) se define el gobierno como: *“el conjunto de personas que ejercen el poder político, junto con los organismos o instituciones a los que les están confiados el ejercicio del poder. En estés sentido, el gobierno es un componente del Estado, que se asocia directamente con el poder ejecutivo, cuyo máximo representante, en el caso de Chile, es el presidente de la Republica. Entre otras funciones, el gobierno es el encargado de definir las políticas públicas que se deben implementar en una sociedad y que se expresa en un programa diseñado por las*

autoridades y organismos dependientes del Ejecutivo” (texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana, 2005. Pág. 231).

Considerando lo anterior, las respuestas de los estudiantes las podemos clasificar en tres categorías:

6.1 Categoría: Los estudiantes identifica el gobierno como una forma de administrar el país: En esta categoría los alumnos(as) del Liceo Polivalente señalaron que el gobierno es *“es la organización del país...”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 2); *“Es lo que hace el Presidente de la República durante su mandato que sería dirigir el país, saber gobernarlo”* (estudiante de segundo medio del Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 3); *“El gobierno lo compone principalmente el Presidente de la República y posteriormente este elige a sus ministros”* (entrevista N° 15).

Al analizar las respuestas encontramos que los estudiantes relacionaron el Gobierno como una forma de administrar el país identificándolo fuertemente con la figura del presidente de la República. En este grupo encontramos cerca del 53% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás

6.2 Categoría: Los estudiantes definen deficientemente el concepto: En esta categoría, encontramos las respuestas de los alumnos(as) del Carmen los cuales dijeron que el Gobierno es un *“grupo de personas importantes que comandan un país”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 1); *“tiempo en que gobierna el presidente”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 24); *“trabajan por el bienestar del país”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 25).

Los estudiantes del Liceo del Carmen no definieron correctamente el concepto de Gobierno encontrando en sus respuestas deficiencias e ideas confusas. Sólo un estudiante se aproximó al concepto al sostener que el Gobierno está compuesto por personas importantes que dirigen un país.

6.3 Categoría: Los estudiantes no respondieron o no saben: En la última categoría encontramos al 70% de alumnos(as) del Liceo del Carmen y el 40% de estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás que no definieron el concepto. Las diferencias en la cantidad de respuestas acertadas entre ambos centros educativos persiste.

7. Democracia

“Concepto nacido en la Grecia Clásica para definir la forma de gobierno donde la autoridad se ejerce por una mayoría de los miembros de la comunidad política...en sus primeras versiones el término alude a la necesidad moral de fomentar el pluralismo y el igual acceso de todos los ciudadanos a los poderes que ejercen las funciones públicas” (Molina y Delgado, 2003:35). Los Planes y Programas del Ministerio de Educación refuerzan el concepto de República Democrática presente en nuestra Constitución *“asumiendo los principios de la electividad, responsabilidad y temporalidad de los gobiernos, además de la sustentación de la legitimidad del poder en el consentimiento popular, libremente expresado y constatado por los procedimientos que la Constitución establece.”* (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana, 2005:234).

Dentro de las definiciones entregadas por los estudiantes respecto a este concepto podemos identificar dos categorías.

7.1 Categoría: Gobierno del Pueblo: En este grupo los alumnos(as) del Polivalente definieron el concepto como: *“Poder del pueblo para elegir a sus representantes del país”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista Nº 1); *“cuando el pueblo quiere gobernar”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista Nº 2), *“Es el acto de que toda persona tenga derecho a ejercer su opinión y ser respetado por lo que ejerce”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista Nº 8); *“la democracia es la diferencia que puedan tener las personas ya sea de*

cualquier ámbito sin ser discriminadas o ser golpeadas. La persona es libre de creer y luchar por lo que él/ella o ellos creen sin sobrepasar los límites u a la policía. Todos tiene que ser pacífico. Especialmente tiene que haber tolerancia” (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 11).

Al momento de analizar las respuestas, los estudiantes del Liceo Polivalente San Nicolás enfatizaron que la democracia más allá de ser una forma de gobierno representativo, donde se elige a las autoridades, involucra también, una serie de derechos tales como la libertad, la igualdad, la tolerancia y la participación. Cerca del 56% de los estudiantes del mencionado Liceo, demostraron manejar el concepto.

7.2 Categoría: Los estudiantes no respondieron o no saben: Este grupo está conformado por un número importantes de estudiantes de ambos liceos que no comprenden el concepto. El 80% de los estudiantes del Liceo del Carmen no respondió o no supo definir el concepto evidenciando que no manejan la concepción de democracia como una forma de gobierno. Sólo 3 alumnos(as) lo relacionaron con la *“libertad de expresión”* (estudiantes de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 7, 19 y 24). Por su parte, el 30% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente están en la misma situación.

Si bien es cierto, ambos Liceos presentan un grupo importante de estudiantes que no maneja el concepto de democracia, este número es significativamente menor en el Liceo Polivalente de San Nicolás. Dicha situación se explicaría como consecuencia de la aplicación -a lo largo de todo el año escolar- de módulos específicos de Educación Cívica que refuerzan el aprendizaje en este último Liceo.

8. Ciudadanía

“Condición del individuo como miembro de una comunidad política a la que está jurídicamente vinculado por el mero hecho de la pertenencia. La ciudadanía da acceso al disfrute de los derechos políticos reconocidos por la colectividad estatal a la que se

adscribe el ciudadano” (Molina y Delgado, 2003:20). Los textos de estudio de los alumnos(as) conciben la ciudadanía, desde un punto de vista jurídico como *“la condición o estatuto que gozan ciertas personas y en virtud de la cual están pueden ejercer derechos políticos, que se relacionan con la participación en la conducción política del Estado...”* (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana, 2005:202).

Considerando lo anterior, las respuestas entregadas por los jóvenes las podemos clasificar en dos grupos.

8.1 Categoría: Requisitos para ser ciudadanos: En esta primera categoría, los estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás señalaron que la ciudadanía *“Es el derecho que se obtiene al tener 18 años de edad y poder inscribirse en los registros electorales”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 1); *“la ciudadanía también se caracteriza por tener privilegios para ciertas causas. Esta se adquiere cuando uno es mayor de 18 años y tiene derecho a votar (sufragar)”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 8).

Los estudiantes, a pesar de no definir el concepto propiamente tal, demostraron poseer conocimientos sobre la ciudadanía al explicar los mecanismos que establece la ley chilena para obtener tal condición, es decir los requisitos de edad, estar inscritos en los registros electorales y poder sufragar.

8.2 Categoría: Los estudiantes no respondieron o no saben: En la última categoría encontramos el 97% de los estudiantes del Liceo del Carmen que no conocen el concepto ni mucho menos las implicancias políticas que posee este. Sólo un estudiante lo relaciono como una característica de la persona al *“ser mayor de edad y poder votar”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 20). Respecto al Liceo Polivalente de San Nicolás el 30% de los estudiantes no supo.

Nuevamente se observa una diferencia notable entre ambos Liceos respecto al nivel de conocimiento y/o aprendizaje que presentan los estudiantes.

9. Derechos Humanos

La idea central de la definición de los derechos humanos que deben manejar los estudiantes se encuentran también en los textos de estudios de los alumnos(as) donde se explica que *“representa una concepción de vida que tiene como finalidad generar y promover condiciones óptimas para el desarrollo de todo ser humano en la sociedad. En este sentido, son también atributos, que orientan a las personas hacia una convivencia humana plena”*. Además los alumnos deben conocer las características y clasificación de los Derechos Humano (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana, 2005: 204).

Frente a este concepto podemos distinguir dos grupos de respuestas o categorías.

9.1 Categoría: Los estudiantes si comprenden el Concepto: En la primera categoría encontramos al 80% de estudiantes del Liceo Polivalente y el 60% de alumnos(as) del Liceo del Carmen, los cuales demostraron tener conocimientos sobre los derechos humanos. A continuación algunas definiciones de los alumnos(as): *“derechos que se otorga a todas las personas y les pertenecen desde el momento de nacer y no distinguen nacionalidad, cargos públicos ni estatus social”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 4); *“los derechos humanos son universales e inalienables no se compran ni se violan. Por el simple hecho de pertenecer a la raza humana”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 5); *“Derechos de todas las personas”* (estudiantes de segundo medio, Liceo del Carmen, entrevistas N° 2,3,5,6,7,17,18,18, 20,21)

Al analizar esta categoría encontramos que los estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás demostraron que si conocen claramente el concepto de los derechos humanos. Los alumnos(as) fueron capaces de definirlo con precisión, como se originan y que características poseen. Respecto a los alumnos (as) del Carmen argumentaron que son normas que tienen todas las personas sin llegar a explicar las características o clasificaciones.

9.2 Categoría: Los estudiantes no respondieron o no saben: El 20% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás y el 40% de los estudiantes del Liceo del Carmen no definieron el concepto. Es preocupante la existencia de un grupo numeroso de jóvenes que no maneja uno de los conceptos fundamentales de la sociedad, evidenciando con esta situación, una de las falencias no sólo del sistema educativo, sino de toda la comunidad. A pesar de lo a menudo que se hace referencia a este concepto, ya sea en los medios de comunicación, en los discursos políticos y la escuela, existen numerosas personas que no comprenden profundamente la importancia de los derechos humanos y sus implicancias.

10. Partidos Políticos

“Organización política con cierta ambición de pertenencia que agrupa a una serie de personas relativamente cohesionadas en torno a una ideología y, sobre todo, con la voluntad de llegar al poder político” (Molina y Delgado, 2003:89). El artículo 19, N° 15 de nuestra Constitución Política define a los partidos políticos como una *“asociación voluntaria, dotada de personalidad jurídica, formada por ciudadanos que comparten una misma doctrina política de gobierno y cuya finalidad es contribuir al funcionamiento del régimen democrático constitucional y ejercer legítimamente una influencia en la conducción de Estado, para alcanzar el bien común y servir al interés general”* (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana, 2005:217).

Dentro de las respuestas entregadas por los estudiantes al momento de definir el concepto identificamos 3 grupos o categorías:

10.1 Categoría: Los estudiantes conocen el concepto: En la primera categoría encontramos aquellos estudiantes que demostrar tener conocimientos respecto a los partidos políticos. Por ejemplo el 33% de los alumnos(as) del Liceo San Nicolás definieron a los partidos políticos como grupos de personas que tienen ideas afines y que buscan aportar al bien del país: *“grupos de persona que quieren un mejor país. Tiene diferentes*

ideas, diferentes maneras de gobernar” (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 2); *“Los partidos políticos son agrupaciones de personas con iguales ideologías políticas. Existen diferentes grupos de partidos. Ejemplo: concertación y alianza por Chile”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás entrevista N° 11); *“asociación de pensamientos y acción”* (estudiantes de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 26); *“conjunto de personas con ideas políticas. Existen variedad de partidos políticos que agrupan a gran cantidad de personas que luchan por hacer valer sus ideales y lograr un puesto en el gobierno”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás entrevista N° 7).

Al analizar las respuestas de los estudiantes de San Nicolás se evidencia que conocen el concepto al definirlo como organizaciones de personas que poseen ideales o ideologías políticas en común. También reconocen la existencia de diferentes partidos políticos, que es un mecanismo válido para acceder al Gobierno y también las diferencias de gobernar. Además, sostuvieron que es una instancia positiva para aportar al país.

10.2 Categoría: Los estudiantes no definen el concepto, sólo mencionan los partidos políticos: En este grupo encontramos jóvenes de ambos Liceos que al tratar de definir el concepto se limitaron a mencionar los Partidos Políticos. Al respecto los estudiantes señalaron lo siguiente: *“...Ejemplo: concertación y alianza por Chile”* (Estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás entrevista N° 11); *“UDI, RN, PPD”* (estudiantes de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 2, 3, 20). Como se puede observar en las respuestas, no hay una definición clara de partido político. Pero se evidencia un esfuerzo por mencionar e incluso identificar a las distintas agrupaciones políticas existente en el país. Esto demuestra que los estudiantes si poseen una concepción vaga de lo que es un partido político.

10.3 Categoría: Los estudiantes no respondieron o no saben: El tercer grupo de estudiantes está conformado por el 53% de estudiantes y el 40% de alumnos(as) del Liceo del Carmen y del Liceo Polivalente de San Nicolás respectivamente que no definieron el

concepto. Se trata de un grupo numeroso de estudiantes de ambos liceos que no presentan aprendizajes significativos en esta área. Pueden existir varios factores que explican este alto porcentaje, como por ejemplo, la didáctica y los recursos que utiliza los docentes, el interés de los estudiantes por aprender o fueron temas que no se trataron con énfasis.

11. Municipalidad

La municipalidad es el gobierno comunal que es definido por nuestra Constitución como *“corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”*. (Artículo 118 de la Actual Constitución de la República de Chile).

Las definiciones o respuestas entregadas por los estudiantes de ambos liceos las podemos agrupar en tres categorías.

11.1 Categoría: La Municipalidad sinónimo de Alcalde: Cerca del 47% de los estudiantes del Liceo del Carmen identificaron la municipalidad con la figura del alcalde: *“Lugar donde está el alcalde”* (estudiantes de segundo medio Liceo del Carmen, entrevistas Nº 1, 15, 25).

Sin duda, llama la atención, que un alto porcentaje de jóvenes se limitara a señalar que la municipalidad es el lugar donde trabajo del alcalde y no explicara las funciones que cumple dicho órgano público.

Al analizar las respuestas de los estudiantes, ninguno de ellos definió el concepto propiamente tal. No explicaron las funciones que cumplen dicho órgano público ni tampoco los miembros de dicho órgano. Solo se limitaron a explicar que la Municipalidad es el lugar *“donde está el Alcalde”* y como tal tiene la misión de trabajar y ayudar a la gente.

11.2 Categoría: Los estudiantes definieron correctamente el concepto: Los estudiantes del Liceo Polivalente señalaron que la Municipalidad: *“es la que se encarga de administrar una comuna”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 1); *“La municipalidad es una organización política que se encuentra en un pueblo para organizar a este”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 2); *“La municipalidad es un órgano donde trabaja el alcalde con su consejo para poder ayudar a las personas que más lo necesitan”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 9); *“Esta localizado en pueblos y está encargado de solucionar los problemas de la gente del pueblo”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 3). Respecto a los alumnos(as) del Carmen, solo dos de ellos sostuvieron que es una entidad de *“gobierno comunal”* (estudiantes de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 19 y 22).

Las respuestas agrupadas en esta categoría son correctas por que los estudiantes definieron el concepto como una institución u órgano público encargada de administrar la comuna. También identifican el municipio como el lugar donde trabajan los alcaldes y concejales con el objeto de solucionar los problemas de la gente.

11.3 Categoría: Los estudiantes no respondieron: En la última categoría encontramos al 26% de los estudiantes del Liceo del Carmen y al 16% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente que no respondieron. La existencia de grupos de estudiantes de ambos liceos que no responden las interrogantes es una constante que se aprecia lo largo de la investigación. En su mayoría siempre son los mismos alumnos(as) que no responden o no saben.

12. Alcalde

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo” (Artículo 118 de la actual Constitución de la República

de Chile). Dentro de esta definición los alumnos(as) deben conocer los procesos electorarios para ser elegido edil y las funciones y atribuciones de estos.

La mayoría de los estudiantes de ambos liceos definieron este concepto. Se identificaron 3 categorías de respuestas.

12.1 Categoría: Los estudiantes definieron correctamente el concepto: Los estudiantes de San Nicolás señalaron que el alcalde *“es la máxima autoridad en la municipalidad y el encargado de satisfacer al pueblo en lo que es salud, educación y obras públicas. El alcalde es ayudado por sus concejales”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 6); *“persona encargada de dirigir una comuna, pueblo, etc. Son elegidos por votación popular y ejercen junto a los concejales”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 7); *“El alcalde es el representante de una comuna, el cual es elegido por votación popular, dura 4 años y puede ser reelegido nuevamente”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 8).

En esta categoría los estudiantes identificaron claramente la figura del alcalde como la máxima autoridad de la comuna, él cual es elegido por los vecinos a través de la votación popular durando cuatro años en el cargo. También agregaron que puede ser reelecto indefinidamente, que gobierna junto a sus concejales y es responsable de las políticas comunales de la salud y educación.

12.2 Categoría: La figura del Alcalde es identificada como “Jefe” del Pueblo: En esta categoría se encuentran agrupados los estudiantes del Liceo del Carmen quienes al referirse a la figura del alcalde utilizaron conceptos tales como “jefe”, “cabeza”, “poder máximo” del pueblo o de la comuna (estudiantes de segundo medio Liceo del Carmen, entrevistas N°2, 3,5,9, 12, etc.).

Al analizar las respuestas de los alumnos(as) llama la atención la connotación autoritaria que se le atribuye a la figura del alcalde. Esta característica toma más fuerza al constatar la ausencia de conceptos que representan ideas más democráticas - que si están

presente en las respuestas de los alumnos(as) del Liceo Polivalente- tales como representatividad, dirigente de la comuna, elección democrática o popular, etc. En síntesis, las respuestas de los alumnos(as) del Carmen pueden develar que en dicha comuna rural se ejerce fuertemente la autoridad donde el Alcalde es considerado un “patrón de fundo”.

12.3 Categoría: Los estudiantes no respondieron: Cerca del 20% de los alumnos(as) de ambos liceos, respectivamente no definieron el concepto. Es una cifra considerablemente más baja en comparación de las demás categorías, demostrando que la mayoría, un 80% en ambos liceos, los estudiantes identifican y comprenden la importancia de la figura del alcalde para el gobierno comunal.

13. Concertación y Alianza por Chile

En Chile, la existencia del pluripartidismo permite la existencia de una gran variedad de partidos políticos, los cuales para alcanzar el poder público y la dirección del Estado se agrupan en coaliciones o alianzas de partidos políticos. Dentro de esta lógica, existen en nuestro país dos grandes agrupaciones: *“La Concertación de Partidos por la Democracia, formada por la Democracia Cristiana (DC), el Partido Radical Socialdemócrata (PR/SD), el Partido por la Democracia (PPD), y el Socialista (PS) y la Alianza por Chile, formada por Renovación Social (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI)”* (Texto escolar de 1º año medio de Historia y Geografía, Santillana, 2005: 217).

Se pueden distinguir dos grupos de respuestas o categorías.

13.1 Categoría: Los estudiantes identifican las coaliciones políticas existentes en el País: Los estudiantes del Liceo Polivalente identificaron con ciertas dificultades estos nombres: Concertación y Alianza por Chile con las coaliciones o alianzas políticas que existen actualmente en nuestro país. Al respecto señalaron que: *“son la coalición de los partidos políticos”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista Nº 1); *“la concertación es el gran agrupamiento de partidos políticos ejemplo: socialistas,*

democracia cristiana, etc. Cuya ideología es más democrática y tratan de surgir y ayudar a las personas con más pobreza, es decir, luchar por el que necesita. Y la gran oposición es la alianza por Chile: son mínimos ejemplo RN y la UDI son las ideologías por la derecha, es decir, quieren estar con los grandes empresarios” (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 11); *“Concertación: partidos de izquierda y Alianza por Chile: partidos por la derecha”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 13). *“son partidos políticos que tienen distintas ideas y formas de gobernar”* (estudiante de segundo medio Liceo Polivalente San Nicolás, entrevista N° 2). Sólo dos estudiantes del Liceo del Carmen trataron de definir o de explicar que entiende por Concertación y Alianza por Chile. Ellos dicen: *“Cuando los partidos se juntan”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carme, entrevista N° 7) y *“Partido de la izquierda y Derecha”* (estudiante de segundo medio Liceo del Carmen, entrevista N° 20).

Al analizar las respuestas, los argumentos enfatizaron en los sectores socioeconómicos que representa cada coalición y las diferencias de ideas que defienden. Es así que la Concertación fue identificada como un conglomerado de partidos de izquierda, de ideas más democráticas, que representa los intereses de las clases populares. La Alianza por Chile aglutinaría a las fuerzas más conservadoras y de derecha de nuestro país defendiendo los intereses de los grandes empresarios.

13.2 Categoría: Los estudiantes no respondieron o no saben: En esta categoría, el 56% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás y el 93% de los estudiantes del Carmen no definieron el concepto. Como se puede observar, la mayoría de los estudiantes agrupados en la categoría corresponde a los estudiantes del Liceo Carmen revelando con esta situación una falta de interés y de conocimiento del actual escenario políticos del país.

En síntesis, los estudiantes de ambos liceos, al momento de definir los conceptos de la Ciencia Política, se observa que los resultados difieren según el establecimiento al que pertenecen. Conceptos tales como Poderes del Estado, Nación, Nacionalidad,

Ciudadanía, Derechos Humanos, Alcalde y Municipalidad son comprendidos por la mayoría de los estudiantes del Liceo Polivalente. Mientras que otros términos les resultaron difíciles de definir como por ejemplo: Política, Gobierno, Ciudadanía, Concertación y Alianza por Chile. Los problemas que presentan los jóvenes al tratar de definir los conceptos señalados pueden estar determinados por varios factores, entre ellos, la didáctica utilizada por los profesores, no se puso el énfasis necesario para abordar estos temas o fueron ignorados. En cuanto a los alumnos(as) del Liceo del Carmen un grupo numeroso de jóvenes presentaron problemas al momento de definir los conceptos. Términos tan importantes como Democracia, Derechos Humanos o Poderes del Estado no fueron definidos por los alumnos(as). Esta situación preocupante cobra mayor fuerza si consideramos los porcentajes de acierto de los alumnos(as) del Carmen. Sólo por dar un ejemplo, el 97% de los estudiantes no maneja el concepto de Ciudadanía frente a un 30% de los alumnos(as) de San Nicolás.

A modo de conclusión, los estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás manejan de mejor forma los conceptos claves de la ciencia política respecto a sus pares del Carmen. Estas diferencias de resultados estarían determinadas por las mayores posibilidades de aprendizaje con que cuentan los alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás al contar con módulos específicos de Educación Cívica. En definitiva, la aplicación de los módulos de aprendizajes en NM2 a lo largo del año escolar explica las diferencias notables de aprendizajes entre los alumnos(as) de los dos Centros Educativos estudiados.

CONCLUSIONES.

El Estado de Chile tiene por deber *“promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana”*. En esta lógica, las políticas educativas impulsadas por el Ministerio de Educación tienen por objetivo fortalecer la formación de los Derechos Humanos incorporándolos al Marco Curricular y los Programas de Estudio. A través de los Objetivos Transversales Fundamentales se abordan desde una perspectiva valórica, colocando énfasis en la tolerancia a la diversidad, el respeto hacia el otro y la no discriminación de ningún tipo. Al mismo tiempo se contempla la comprensión de la organización política y económica del país, a nivel nacional, regional y local; la participación social; el trabajo y los derechos laborales, los grandes problemas del mundo contemporáneo y los derechos y deberes que impone la vida en sociedad. Los temas son abordados desde un enfoque transversal, con más precisión en las ciencias sociales, lenguaje y comunicación, orientación y filosofía.

Sin embargo, al momento de implementar en la práctica este Marco Curricular donde surgen algunos problemas y desajustes. Esta situación se expresa en que los estudiantes no adquieren aprendizajes significativos en el área de la Educación Cívica, como se evidencia fuertemente en uno de los establecimientos educativos investigados. Por lo tanto, las escasas competencias cívicas que poseen los estudiantes se relacionan directamente con el poco interés de los jóvenes de participar activamente en los procesos cívicos y políticos. Frente a esta problemática, el sistema educativo no ha logrado revertir esta tendencia generalizada de la marginación de la actividad política de los jóvenes.

En directa relación con lo anterior, los docentes entrevistados también mencionaron que la participación ciudadana de los jóvenes ha disminuido con el tiempo, observándose un escaso compromiso social y, por ende, un aporte casi nulo a la sociedad. Los docentes afirman que la influencia poderosa que ejercen los medios de comunicación masiva en la sociedad condicionan las formas de pensar y de actuar de los jóvenes. De esta forma, los medios de comunicación contribuyen a mantener un estado de inercia en

las personas, las cuales consumen lo que se les propone sin mediar una crítica alguna o una forma de construir o reconstruir lo que plantean los grupos de poder. Entonces, la situación descrita, explicaría el porqué de la gran mayoría de los jóvenes que no entiende mucho o nada de política, no critica y cuando emite juicios, éstos son sesgados y sin fundamentos reales, teniendo validez nula dentro de las construcciones sociales. Asimismo, los profesores argumentaron que existe una ausencia de modelos atractivos que estimulen a los jóvenes a participar sociopolíticamente porque no concuerdan o no se sienten identificados con los ideales de la sociedad. Los Docentes reconocen la existencia de actividades políticas en la sociedad pero estas se encuentran centradas en una esfera social, estratificada por edad, por niveles culturales y por estratos económicos de las personas.

También se observó que los profesores(as) se esfuerzan por combatir esta situación de inercia y apatía que sienten los jóvenes hacia la política por medio del trabajo en el aula. Este esfuerzo se traduce en estrategias que permitan al estudiante participar en espacios de reflexión y de debate donde el educando se transforme en protagonista activo de su propio aprendizaje. Igualmente estimulan al estudiante a que analice críticamente la información entregada por los medios de comunicación y al mismo tiempo se busca unir la Educación Cívica con la vida cotidiana de los estudiantes, formando un vínculo significativo con su realidad. La transversalidad del currículo - y en concordancia con el Marco Curricular Nacional- es otro recurso utilizado por los Profesores de Historia y Geografía al momento de abordar la formación política y ciudadana del estudiante. Los docentes señalan que en sus clases enfatizan en la entrega de valores que promueven la participación ciudadana como una instancia que repercute positivamente en la comunidad. Por lo mismo, uno de los contenidos y/o competencias centrales que consideran los Profesores(as) en sus clases es la participación ciudadana.

Los profesores señalaron que esta trascendencia, es fundamental para los estudiantes en el desarrollo de sus vidas dentro de la sociedad, ya que se abordaron principalmente los derechos humanos y constitucionales, el rol del Estado y las

organizaciones comunitarias, entre otros. De esta forma, se busca que el estudiante comprenda que la Educación Cívica se vincula con el desarrollo social cotidiano donde se desenvuelve el joven contribuyendo a mejorar la convivencia social.

Dentro de este contexto, los profesores de Historia y Geografía argumentaron que es necesario incorporar en los planes de estudio una asignatura de Educación Cívica. La idea central es que la formación política y ciudadana del estudiante tenga un referente curricular propio y organizado, ya que un subsector de estas características aportaría significativamente a la formación del futuro ciudadano por la gran variedad de temas y competencias que pueden ser trabajados en el aula. Los Docentes explicaron que por las características de la sociedad actual, los establecimientos educativos poseen casi la exclusiva responsabilidad en la formación de competencias ciudadanas. Son estas instituciones las responsables de que el individuo conozca los conceptos y comprenda el funcionamiento del Estado. Incluso son los colegios y su labor pedagógica encauzada hacia la formación política quienes deben entregar los conocimientos a los individuos en la participación del Estado.

En síntesis, la asignatura de Educación Cívica entregaría mejores oportunidades para que la persona, sin importar su condición socioeconómica, desarrolle los conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan complejizar y profundizar su comprensión del entorno social y les oriente a actuar crítica y responsablemente en sociedad, sobre la base de principios que revelan la solidaridad, el cuidado del medioambiente, el compromiso con la nación, los derechos humanos y la democracia.

Desde el punto de vista de los alumnos(as), ellos sostuvieron que los contenidos y/o competencias de la Educación Cívica si son abordados en los dos centros educativos estudiados. Sin embargo, existen diferencias entre las competencias o conocimientos adquiridos por lo jóvenes dependiendo a que establecimiento pertenecen. Por ejemplo, el 96% de los alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás dijeron que los temas relacionados con la Política, Nación, Democracia, formas de Gobierno, Poderes del Estado

o Derechos Humanos son abordados recurrentemente durante el año escolar por los profesores de Historia y Geografía. También señalaron claramente la didáctica utilizada por los docentes y que estos elementos les facilitó el aprendizaje. En cambio, sólo el 60% de los alumnos(as) del Liceo del Carmen señalaron que los contenidos son abordados en clase, pero que no son comprendidos por los estudiantes (relacionando este hecho con el tipo de didáctica utilizada por los docentes). Por lo tanto, la incorporación de los contenidos y/o competencias de la Educación Cívica en el proceso de enseñanza y aprendizaje presenta diferencias en los resultados entre los estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás y del Liceo del Carmen.

Respecto a la participación política, en el aspecto si los jóvenes estarían dispuestos a inscribirse en los registros electorales, la disposición de los alumnos(as) de ambos centros educativos para inscribirse en el sistema electoral es equitativa, ya el 46% de los estudiantes del Liceo Polivalente y el 46% del Liceo del Carmen declararon que lo harían. Los jóvenes de San Nicolás argumentaron razones tales como: el interés por participar en los procesos políticos, ser actores activos en la designación de las autoridades y la importancia de no entregar la decisión a otras personas. Los alumnos(as) del Carmen, argumentaron que es un derecho, que les interesa el futuro de Chile o simplemente no explicaron su opción. Y aquellos estudiantes que no están dispuestos a inscribirse en los registros electorales, los estudiantes del Liceo Polivalente expresaron ideas muy críticas y duras sobre la política cuestionando su validez y honestidad. En tanto, los alumnos del Carmen argumentaron en su mayoría, razones de interés personal.

En cuanto a la actual campaña presidencial, resultó ser un tema bastante atractivo para los jóvenes. Sólo 3 y 7 alumnos(as) del Liceo Polivalente de San Nicolás y del Liceo del Carmen respectivamente no respondieron. El resto expresó una diversidad de ideas. Respecto a las opiniones de los alumnos de San Nicolás se caracterizaron por su riqueza demostrando que conocen los candidatos, identifican sus propuestas e incluso la orientación política a la que pertenecen. Algunos declararon explícitamente por quien votarían y por qué. Otros se mostraron muy críticos con los candidatos y sus propuestas.

También están aquellos estudiantes que no les interesa la actual campaña presidencial señalando ideas muy críticas, como por ejemplo, que los candidatos no los representan, que las propuestas son anacrónicas, que los candidatos confunden a los electores, son cínicos y mentirosos. Los alumnos del Liceo del Carmen sólo expresaron opiniones generales donde no identifican a los candidatos, ni sus propuestas y ni la orientación política a la que pertenecen. Muy pocos identificaron algunos candidatos de su agrado pero no especificaron la razón de opción. En definitiva, esto revela no solo una fatal de interés, sino una carencia y falta de información del actual proceso electoral.

Estas diferencias encontradas respecto al nivel de conocimiento y/o competencias entre los estudiantes del Liceo de San Nicolás y del Liceo del Carmen se puede deber principalmente a las herramientas y recursos con que cuentan los docentes para abordar estos temas en el aula. En el caso del Liceo Polivalente de San Nicolás, la aplicación de los módulos de aprendizajes de Educación Cívica en NMII ha sido fundamental para poder reforzar la formación política ciudadana de los jóvenes, permitiendo con ello, realizar un trabajo más ordenado, intencionado y sistemático a lo largo del año escolar. Esta experiencia ha permitido a los docentes y alumnos(as) de San Nicolás profundizar en temas relacionados como el sufragio, participación ciudadanía, voto responsable, derechos humanos, deberes constitucionales, organismos comunales como el Municipio, juntas de vecinos, organizaciones deportivas, entre otros temas.

Esta iniciativa fue bien evaluada por los estudiantes de Liceo Polivalente de San Nicolás, los cuales presentan mejores herramientas y/o competencias en el ámbito político ciudadano, que aquellos alumnos(as) de establecimientos educacionales que no cuentan con un referente curricular propio de la Educación Cívica. Por ejemplo, dentro del escenario descrito, los alumnos(as) del Liceo Polivalente conocen conceptos claves de la Ciencia Política tales como: Poderes del Estado, Nación, Nacionalidad, Ciudadanía, Derechos Humanos, Alcalde y Municipalidad. Si bien es cierto, persisten algunos problemas de aprendizajes de los estudiantes referentes a estos temas, en la práctica y a la luz de los resultados de la presente investigación, existe un avance significativo donde la

aplicación módulos específicos ha contribuido a fortalecer la formación política y ciudadana del estudiante.

Finalmente, es necesario señalar que la participación activa en la sociedad requiere de ciudadanos informados de sus derechos, con conocimientos para hacerlos efectivos y ser conscientes de los deberes que ello implica. Por esta razón, los módulos de Educación Cívica buscan aportar al alumno(a) los conocimientos necesarios para comprender los fundamentos y características de la democracia y estimule el desarrollo de destrezas para participar en ella. El estudiante es un sujeto de derechos que tienen obligaciones para con los demás y que la actividad política democrática es dinámica y, por lo mismo, perfectible. Igualmente es fundamental desarrollar reflexiones críticas y propositivas sobre la actual forma de organización política existente en Chile fomentando la participación ciudadana de los estudiantes y jóvenes. Finalmente se debe reconocer que la labor del profesor es fundamental en la tarea de construir un modelo de ciudadano ideal a través de una pedagogía progresista, emancipadora con un fuerte compromiso social.

BIBLIOGRAFIA

- Angulo, Félix y Pérez Ángel. (1999). **Escuela Pública y Sociedad Neoliberal**. Madrid, España: Niño y Dánilo Editores.
- Bisquerra, Rafael (1989), **Métodos de Investigación Educativa**. Barcelona, España: Ceac S.A.
- Bustos, Ismael y Cruz Coke, Carlos (1991). **Manual de Educación Cívica**. Santiago, Chile: Andrés Bello
- Cerda, Egaña, Magendzo, Cruz y Varas (2004). **El Complejo Camino de la Formación Cívica, una Mirada a las Prácticas Docentes**. Santiago, Chile: LOM Ediciones/PIIE,.
- Cornejo Alejandra (2007). **La Educación Cívica y Formación de Ciudadanía en Alumnos de Enseñanza Media**, Extraído el 06 de Junio de 2010 desde <http://www.institut-gouvernance.org>
- Etella Venegas C. y Mora Toscano O. (2003). **Cuando la Educación se Convierte en Simple Mercancía**, Selección Le Monde Diplomatique, La Educación no es una Mercancía, Aun creemos en los Sueños.
- Garcia, María (2002). **La Educación, Actividad Interpretativa**. Madrid, España: Dykinson.
- Garvía, Roberto. (2003). **Conceptos Fundamentales de Sociología**. Madrid, España: Alianza Editorial
- Giroux, Henry (2003). **Pedagogía y Política de la Esperanza**. Buenos Aires, Argentina: Amorrort.
- Giannini, Humberto (1998). **Breve Historia de la Filosofía**. Santiago, Chile: Universitaria.
- Imbernón, F. (2002). **Investigación Educativa**. Barcelona, España: GRAO, de IRIF, SL
- Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (2004). Ministerio del Interior, Santiago.

- Instituto Nacional para la Juventud, INJUV (2003): Cuarta Encuesta Nacional de Juventud. INJUV, Santiago.
- KEMMIS, S. & MCTAGGART, R. (1988). **Cómo Planificar la Investigación-Acción**. Barcelona, España: Laertes
- Latorre Antonio (2003). **La Investigación Acción: Conocer y Cambiar la Práctica Educativa**. Barcelona, España: GRAO, de IRIF SL.
- López, José. (1996). **El Educador Social: Líneas de Formación y de Actuación**. Madrid, España: Guillermo Mirecki Editor.
- Marx, Carlos. (2005). Manuscritos Económicos-Filosóficos. Santiago, Chile: Centro Grafico
- Mencia, Emiliano (1996). **Educación Cívica del Ciudadano Europeo**. Madrid, España: Narcea S.A.
- Ministerio de Educación (2004). **Formación Ciudadana en el Currículum de la Reforma**, Unidad de Currículum y Evaluación, Santiago.
- Ministerio de Educación (2005). **Formación Ciudadana: Actividades de Apoyo para el Profesor de 1º básico a 4º medio**; Currículum de la Educación Media. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios. FORMACIÓN GENERAL Historia y Ciencias Sociales. Documento Oficial, Santiago.
- Ministerio de Educación (2004). Programa de Estudio de 1º y 2º Medio Historia y Ciencias Sociales 2004, Santiago.
- Ministerio de Educación (2009) Propuesta Ajuste Curricular Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Santiago.
- Molina, Ignacio y Delgado, Santiago. (2003). **Conceptos Fundamentales de Ciencia Política**. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Pérez Serrano, G. (2007). **Investigación Cualitativa**. Madrid, España: La Muralla S.A
- Peiró, Salvador. (2005). **Instituciones Educativas y Modelos Pedagógicos**. Badajoz, España: Becedario.
- Ponce, Aníbal. (1972). **Educación y Lucha de Clase**. Santiago, Chile: Nacimiento

- Platón. (1988). **La República**. Santiago de Chile: Ercilla.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2002). Informe de Desarrollo Humano: **“Nosotros los Chilenos: un desafío cultural”**. Extraído el 09 de Junio de 2010 desde <http://www.desarrollohumano.cl/informes/inf2002/parte3.pdf>
- Sandoval Casilimas Carlos A (1996). **Investigación Cualitativa**, INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Bogotá, Colombia: ICFES
- Saviñón, Adalberto. (2004). “Solidaridad y Ciudadanía en la era de la Globalización”. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Thiebaut, Carlos. (2003). **Conceptos Fundamentales de Filosofía**. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Torres Santomé, J. (2001). **Educación en Tiempos de Neoliberalismo**. Madrid, España: Morata

ANEXOS

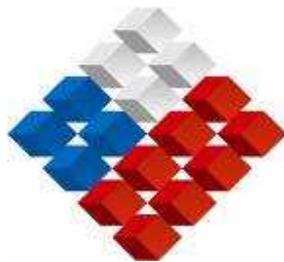


Liceo Polivalente San Nicolás
Departamento de Historia y Ciencias Sociales
San Nicolás

Educación Cívica

Modulo de Aprendizaje 2º Medio

Humanístico-Científico



GOBIERNO DE CHILE

Ministerio de Educación

PRESENTACIÓN

La educación media, se caracteriza por estudiar la realidad social con mayor rigor conceptual, exigencias analíticas y amplitud temática que la desarrollada durante la educación básica. Por lo tanto, se espera durante la educación secundaria que los estudiantes desarrollen una visión comprensiva de la realidad social, tanto en términos históricos como contemporáneos, entendiendo que ésta es una realidad compleja sobre la cual existen distintas perspectivas para abordarla, entre disciplinas, al interior de cada una de ellas, y en la misma sociedad. En este proceso se busca que los estudiantes desarrollen un conjunto de habilidades intelectuales de investigación, comunicación y análisis crítico y reflexivo; así como actitudes de solidaridad, cuidado del medio ambiente, pluralismo, **valoración de la democracia y de la identidad nacional**. Dentro de este contexto la formación ciudadana debe ser potenciado decididamente con el objeto que los jóvenes se apropien de las nociones fundamentales de persona, constituciones, nacionalidad, ciudadanía, Estado, política, poderes públicos, derechos y deberes ciudadanos etc. Por esta razón, el PRESENTE PROGRAMA realiza los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del módulo diferenciado del sector Historia y Ciencias Sociales de **Educación cívica**. El propósito de este curso diferenciado busca que los estudiantes de **segundo** medio se introduzcan y al mismo tiempo puedan ampliar su conocimiento de la realidad social como sujetos políticos, ideológicos y cívicos.

El programa busca profundizar el estudio de la educación cívica como una herramienta poderosa y útil que permita al futuro ciudadano participar activamente en sus comunidades respectivas y también a nivel de país como un ser político responsable y asertivo. Dentro de este escenario, el programa de **segundo** medio esta organizado en 4 grandes unidades que se explican a continuación:

- **Nacionalidad, ciudadanía y sufragio:** aborda la génesis y el desarrollo del derecho Constitucional Chileno y su rol en la construcción de la concepción de nacionalidad y de ciudadanía

- **El constitucionalismo en Chile:** explica la constitución política de 1980, sus modificaciones y los principios que la sustenta
- **Derechos Humanos y deberes constitucionales:** busca definir y clasificar los tipos de derechos y la importancia de promoverlos a nivel personal y social. También aborda la importancia que poseen los deberes para los individuos para asegurar una sana convivencia.
- **La moral y la ética:** Explica la importancia de la moral y de la ética como formadora de la ley y de la justicia.

El tiempo destinado a desarrollar el programa es de una hora pedagógica semanal lo que equivale a 180 minutos mensuales.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES Y SU PRESENCIA EN EL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DIFERENCIADA de Historia y Ciencias Sociales de **Segundo** Año Medio Educación Cívica refuerza algunos OFT que tienen presencia y desarrollo en la Enseñanza Media. Son los siguientes:

- Los OFT referidos al *conocimiento y la autoafirmación personal* encuentran posibilidades de desarrollo a través de las diversas unidades del programa, en especial en la conceptualización que se hace de la persona las cuales se relacionan y comparten, afirmando su identidad y el sentido de pertenencia y participación en grupos de diversa índole.
- Los OFT del ámbito *desarrollo del pensamiento*, en especial los referidos a las habilidades de investigación (selección, interpretación y organización de información aplicando metodologías de investigación social); habilidades comunicativas (exposición coherente y fundamentada de ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias); habilidades de análisis, interpretación y síntesis de información. El propósito fundamental es promover la reflexión, el intercambio de ideas, el pensamiento crítico en torno a la formación ciudadana
- Los OFT del ámbito *formación ética* están presentes en las distintas unidades, sensibilizando a los estudiantes respecto los desafíos, estímulos y decisiones morales que hay que enfrentar en la practica ciudadana como espacios de vida que presentan desarrollos y problemas. Comprende que la política son construcciones sociales que requieren de la participación ciudadana democrática, respeto, tolerancia y aceptación de la diversidad, de una responsabilidad compartida,-reconociendo sus derechos y obligaciones- y el desarrollo de actitudes y actos de generosidad y solidaridad dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.

- Los OFT del ámbito *persona y su entorno*. El programa en su totalidad está orientado a que los y las estudiantes valoren la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, amplíen su conocimiento respecto al espacio social-público como instancia política cultural, social y económica y perciban que es posible mejorar la calidad de vida a través de la regulación pública y del compromiso de todos los ciudadanos.

En sus diferentes unidades existe preocupación por OFT relacionados con la protección del entorno natural y el medio ambiente, la participación ciudadana, la valoración del funcionamiento de las instituciones, la importancia de la democracia como sistema político que ofrece garantías comunes, y del trabajo como forma de desarrollo personal y social y de contribución al bien común. El programa apela a los estudiantes a tener una actitud activa frente a los problemas sociales y políticos de Chile que destaque su rol de ciudadanos más que de habitantes o residentes de un país.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Los alumnos y alumnas desarrollan la capacidad de:

- Conocer la historia constitucional de Chile y los antecedentes de la constitución de 1980 y sus principios
- Identificar y diferenciar los conceptos y características de la nacionalidad y la ciudadanía.
- Conocer y caracterizar el sistema electoral chileno.
- Comprender las características y fundamentos de los partidos políticos chilenos.
- Realizar una clasificación del tipo de sufragio y constitucionalismo nacional.
- Caracterizar los partidos políticos chilenos.
- Valorar la historia constitucional nacional.
- Valorar la diversidad de opiniones y partidos políticos
- Definir, caracterizar y clasificar los Derechos Humanos.
- Comprender que los Derechos Humanos dan fundamento a una sociedad justa e igualitaria.
- Seleccionar y esquematizar relacionando conceptos morales y éticos con derechos y deberes
- Valorar y promover el respeto de los Derechos Humanos.
- Apreciar que la moral y la ética forman la ley y la justicia

CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

- Nacionalidad.
- Identidad y pertenencia
- Ciudadanía
- El sufragio
- Sistema electoral
- El sistema electoral chileno (binominal)
- Partidos políticos
- El origen de los partidos políticos en Chile.
- Reseña constitucional de Chile
- La constitución de 1980
- Reformas constitucionales del 2005.
- Principios que regulan el régimen constitucional chileno
- Los Derechos Humanos.
- Historia de los Derechos Humanos
- Características y clasificación de los Derechos Humanos.
- Protección y garantía de los Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos en Chile.
- Desafíos de los Derechos Humanos en la actualidad.
- Moral y Ética
- El Relativismo
- Tipos de Éticas
- La moral, la ética y la ley
- Ley, derechos y deberes

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Conocen la historia constitucional de Chile y los antecedentes de la constitución de 1980 y sus principios
- Identifican y diferencian los conceptos y características de la nacionalidad y la ciudadanía.
- Conocen y caracterizan el sistema electoral chileno.
- Comprenden características y fundamentos de los partidos políticos chilenos.
- Realizan una clasificación del tipo de sufragio y constitucionalismo nacional.
- Caracterizan los partidos políticos chilenos.
- Valoran la historia constitucional nacional.
- Valoran la diversidad de opiniones y partidos políticos
- Definen, caracterizan y clasifican los Derechos Humanos.

- Comprenden que los Derechos Humanos dan fundamento a una sociedad justa e igualitaria
- Seleccionan y esquematizan relacionando conceptos morales y éticos con derechos y deberes
- Valoran y promueven el respeto de los Derechos Humanos.
- Aprecian que la moral y la ética forman la ley y la justicia.

UNIDAD 1

Nacionalidad, ciudadanía y sufragio.

Presentación

Esta unidad busca que el estudiante comprenda que la nacionalidad es el vínculo jurídico existente entre una persona y el Estado, que origina deberes y derechos recíprocos. Al mismo tiempo tiene por objeto entender la concepción de ciudadanía como aquel individuo dotado de derechos políticos como así también el rol que juega el sufragio en dicho proceso.

Contenidos

- Nacionalidad.
- Identidad y pertenencia
- Ciudadanía
- El sufragio
- Sistema electoral
- El sistema electoral chileno (binominal)
- Partidos políticos
- El origen de los partidos políticos en Chile.

Aprendizajes esperados

- Conocen la génesis y el desarrollo del derecho Constitucional Chileno y su rol en la construcción de la concepción de nacionalidad y de ciudadanía
- Identifican y diferencian los conceptos y características de la nacionalidad y la ciudadanía.
- Valorán la diversidad de opiniones y partidos políticos.
- Conocen y caracterizan el sistema electoral chileno.

Actividad(es) sugerida(s)

Comprensión, aplicación e investigación

- ¿Cuáles son los criterios para determinar la nacionalidad de origen? Explica y da un ejemplo de cada uno.
- Por que crees tu que la actividad política es percibida por los jóvenes como lejana y poco motivadora.
- Realiza una encuesta en tu colegio acerca del interés juvenil por la política, consignando sus motivaciones.
- ¿Qué instancias de participación política para la juventud existe en nuestro país?

UNIDAD 2

El Constitucionalismo en Chile

Presentación

Esta unidad tiene por objeto que el estudiante conozca la génesis de la constitución de 1980 y sus principales reformas, principalmente las ocurridas durante el 2005. También pretende que el estudiante comprenda los principios que regulan el actual régimen constitucional chileno.

Contenidos

- Reseña constitucional de Chile
- La constitución de 1980
- Reformas constitucionales del 2005.
- Principios que regulan el régimen constitucional chileno

Aprendizajes esperados

- Conocen la constitución política de 1980, sus modificaciones y los principios que la sustenta
- Valoran los derechos civiles como fundamento de un régimen de convivencia política democrática

Actividad(es) sugerida(s)

Análisis

¿Es posible que una constitución política de un país que establece como principio la democracia, nazca en un régimen autoritario y militarizado? Fundamenta la respuesta.

Debate

Busca argumentos a favor y en contra sobre el principio de la democracia protegida que establece la actual constitución política de nuestro país. Prepara una pauta de ideas para un debate

UNIDAD 3

Derechos Humanos y deberes constitucionales

Presentación

Todos los seres humanos tienen derechos. Los más importantes son los **derechos humanos**, también llamados **derechos fundamentales**. Algunos de ellos son: el derecho a la vida, a no ser torturado, a la libertad de expresión, a votar, o el derecho a ser respetado y a no ser rechazado por motivos de sexo, de raza, de edad, de religión o de lugar de nacimiento. Se llaman *derechos humanos* porque son para todas las personas, tanto mujeres como hombres, independientemente de dónde hayan nacido o de dónde vivan. Aunque, por desgracia, hay países donde no se respetan tanto como en otros, como ocurre en los que hay **dictaduras**. Dentro de este contexto, la unidad busca definir y clasificar los tipos de derechos y la importancia de promoverlos a nivel personal y social. También aborda la importancia que poseen los deberes para los individuos para asegurar una sana convivencia.

Contenidos

- Los Derechos Humanos.
- Historia de los Derechos Humanos
- Características y clasificación de los Derechos Humanos.
- Protección y garantía de los Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos en Chile.
- Desafíos de los Derechos Humanos en la actualidad.

Aprendizajes esperados

- Definen, caracterizan y clasifican los Derechos Humanos
- Comprenden que los Derechos Humanos dan fundamento a una sociedad justa e igualitaria.

- Valorar y promueven el respeto de los Derechos Humanos.

Actividad(es) sugerida(s)

Comprensión

- Sintetiza los fundamentos de la declaración de Derechos de la ONU.

Investigación

- Busca en la prensa del último mes noticias que denuncien situaciones que incurran en violaciones a los derechos humanos. Examina cada una de esas situaciones y desarrolla un juicio personal, señalando los derechos que se ven comprometidos.
- Elabora un collage que muestre actuaciones en defensa y protección de los derechos humanos.
- Investiga sobre el contexto histórico en que se firmó la Declaración Universal de Derechos humanos.

UNIDAD 4

La moral y la ética

Presentación

Esta unidad se relaciona intrínsecamente con la filosofía ya que busca develar el rol de la moral y de la ética como reguladora de la convivencia social de las personas, y por ende, la importancia que juega en la construcción de las leyes y la noción de justicia. En síntesis, dicha unidad busca que los alumnos y alumnas comprendan la importancia de la moral y de la ética como mecanismo necesario para desarrollar una relación armónica en el mundo social.

Contenidos

- Moral y ética
- El relativismo
- Tipos de éticas
- La moral, la ética y la ley.
- Ley, derechos y deberes.

Aprendizajes esperados

- Conocen los principios básicos de la moral y de la ética
- Aprecian que la moral y la ética forman la ley y la justicia.

Actividad(es) sugerida(s)

Reflexión y fundamentación

- ¿Qué grandes creaciones éticas han mejorado las condiciones de la humanidad, como, por ejemplo, la abolición de la esclavitud?
- ¿Las leyes por si solas pueden garantizar la felicidad del ser humano?

Informe

- Consulta en la web y elabora un informe sobre las utopías más conocidas de la historia.

SEGUNDO AÑO ENSEÑANZA MEDIA				
OBJETIVOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS		INDICADORES
Objetivos Cognitivos		I- UNIDAD: Nacionalidad, ciudadanía y sufragio.	10 semanas Primer Semestre 9 semanas	<i>El estudiante es capaz de demostrar que:</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la historia constitucional de Chile y los antecedentes de la constitución de 1980 y sus principios. - Identificar y diferenciar los conceptos y características de la nacionalidad y la ciudadanía. - Conocer y caracterizar el sistema electoral chileno. - Comprender características y fundamentos de los partidos políticos chilenos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocen la historia constitucional de Chile y los antecedentes de la constitución de 1980 y sus principios. - Identifican y diferencian los conceptos y características de la nacionalidad y la ciudadanía. - Conocen y caracterizan el sistema electoral chileno. - Comprenden características y fundamentos de los partidos políticos chilenos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad. - Identidad y pertenencia - Ciudadanía - El sufragio - Sistema electoral - El sistema electoral chileno (binominal) - Partidos políticos - El origen de los partidos políticos en Chile. 		<ul style="list-style-type: none"> - Conoce la historia constitucional de Chile y los antecedentes de la constitución de 1980 y sus principios. - Identifica y diferencia los conceptos y características de la nacionalidad y la ciudadanía. - Conoce y caracteriza el sistema electoral chileno. - Comprende características y fundamentos de los partidos políticos chilenos.
Objetivos procedimentales:	<ul style="list-style-type: none"> - Realizan una clasificación del tipo de sufragio y constitucionalismo nacional. - Caracterizan los partidos políticos chilenos. 	II- UNIDAD: El constitucionalismo en Chile.		<ul style="list-style-type: none"> - Realiza una clasificación del tipo de sufragio y constitucionalismo nacional. - Caracteriza los partidos políticos chilenos.
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una clasificación del tipo de sufragio y constitucionalismo nacional. - Caracterizar los partidos políticos chilenos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Reseña constitucional de Chile - La constitución de 1980 - Reformas constitucionales del 2005. - Principios que regulan el régimen constitucional chileno 		
Objetivos actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la historia constitucional nacional. - Valorar la diversidad de opiniones y partidos políticos. 			<ul style="list-style-type: none"> - Valora la historia constitucional nacional. - Valora la diversidad de opiniones y partidos políticos.
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la historia constitucional nacional. - Valorar la diversidad de opiniones y partidos políticos. 				

SEGUNDO AÑO ENSEÑANZA MEDIA				
OBJETIVOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS		INDICADORES
Objetivos Cognitivos - Definir, caracterizar y clasificar los Derechos Humanos. - Comprender que los Derechos Humanos dan fundamento a una sociedad justa e igualitaria.	- Definen, caracterizan y clasifican los Derechos Humanos. - Comprenden que los Derechos Humanos dan fundamento a una sociedad justa e igualitaria.	III- UNIDAD: Derechos Humanos y deberes constitucionales	11 semanas	<i>El estudiante es capaz de demostrar que:</i> - Define, caracteriza y clasifica los Derechos Humanos. - Comprende que los Derechos Humanos dan fundamento a una sociedad justa e igualitaria.
Objetivos procedimentales: - Seleccionar y esquematizar relacionando conceptos morales y éticos con derechos y deberes.		- Los Derechos Humanos. - Historia de los Derechos Humanos - Características y clasificación de los Derechos Humanos. - Protección y garantía de los Derechos Humanos. - Los Derechos Humanos en Chile. - Desafíos de los Derechos Humanos en la actualidad.		
Objetivos actitudinales - Valorar y promover el respeto de los Derechos Humanos. - Aprender que la moral y la ética forman la ley y la justicia.	- Seleccionan y esquematizan relacionando conceptos morales y éticos con derechos y deberes.	IV- UNIDAD: La moral y la ética	10 semanas	- Selecciona y esquematiza relacionando conceptos morales y éticos con derechos y deberes. - Valora y promueve el respeto de los Derechos Humanos. . Aprende que la moral y la ética forman la ley y la justicia.
		- Moral y ética - El relativismo - Tipos de éticas - La moral, la ética y la ley. - Ley, derechos y deberes.		

TRIANGULACIÓN HERMENÉUTICA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS PROFESORES DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.

Preguntas Nº de Entrevistas	1. ¿Qué le parece a usted el Interés y participación de los jóvenes en la política y vida ciudadana actual?	2. ¿Qué estrategias utiliza usted para abordar los contenidos de Educación Cívica?	3. ¿Qué contenidos de Educación Cívica enfatiza? ¿Por qué?	4. ¿Con que recursos didácticos cuenta usted para realizar sus clases de Educación Cívica?	5. ¿Considera usted que es necesario ampliar la formación en Educación Cívica y porque? ¿Cómo lo haría?	6. ¿Considera usted necesario una asignatura de Educación Cívica? Fundamente
1. Polivalente (Luisa)	"Yo creo que las nuevas tendencias juveniles indican una falta de interés por los temas relacionados a la sociedad, a la vida ciudadana y a la participación en asuntos políticos, más bien se refleja un individualismo".	"Torbellino de ideas, mesa redonda, panel, debate, foro, lluvia de ideas"	"La participación ciudadana, entre más sepa el ciudadano de sus derechos y obligaciones menos abusa de él y a su vez menos abusa de otros, es como un código de convivencia que hay que conocer".	"Guías de aprendizajes, textos de educación cívica, entrevistas, etc."	"Participar en su mejoramiento. Si es necesaria, para adquirir valores sociales y éticos, así ser mejores personas en todos los actos de nuestra vida. Ya que la educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y Nuestra asignatura de Historia permite difundir la Educación Cívica en distintas instancias, por medio de seminarios, debates, etc. Pero para mejorar los resultados es necesario implementar una asignatura"	"Si es completamente necesario, ya que ofrece las bases de información y orientación sobre los derechos y responsabilidades, en su futura actuación ciudadana. La formación cívica es lo que no lleva a conocer nuestros derechos y nuestras obligaciones como ciudadanos de una sociedad que se rige por ciertos parámetros y leyes. La formación cívica nos sirve para crearnos nuevos valores sociales y humanos. Nos sirven porque son como bases para nuestra educación y nuestra inserción en la sociedad"
2. Polivalente (Ana)	"Poco a poco, los estudiantes se están desencantando con la política y la vida ciudadana; pero esto se debe principalmente al desconocimiento que tiene sobre ella; pues la	"Realizo estrategias motivadoras e innovadoras como: juegos interactivos, crucigramas-puzzles, crear reglamentos, trabajos de investigación, presentaciones en power, análisis de fuentes, clases	"Participación política y ciudadana, Derechos Humanos, Conceptos claves como: nacionalidad, ciudadanía y Estado".	"Data show, pizarra digital, fuentes escritas y orales (textos escolares) (videos, presentaciones, guías, pág. Web, etc.)"	"Sí, porque los alumnos no manejan estos temas y cada día se encuentran más desinformados y poco motivados. Incorporando estrategias entretenidas e innovadoras realizando un cambio de concepto en lo que se refiere a la política. Además, como se realizo en nuestro	"Sí, es fundamental para que nuestros alumnos sean personas informadas y participativas en la formación y decisiones del Estado. Pues es muy cierto que quien esta desinformados no puede y no debe opinar".

	<p>asemejan inmediatamente con los políticos. Por lo que, este interés debe ser potenciado puesto que es escasa, ella debe ser a través de una constante motivación y dominio de la disciplina”.</p>	<p>expositivas y trabajo en equipo”.</p>			<p>establecimiento generando módulos para ampliar las horas de cívicas”.</p>	
<p>3. Liceo del Carmen (María)</p>	<p>“El interés en participar es casi nulo, pero si opinan acerca de cualquier acontecimiento o hecho que ocurra”.</p>	<p>“Generalmente recreando situaciones o analizando un programa de TV, desde ahí se aclaran dudas, conceptos claves, luego vemos como se aplica en el día a día”.</p>	<p>“Derechos, deberes, requisitos para obtener ciudadanía. Todo lo que van a utilizar en su día a día”.</p>	<p>“Presentaciones en PPT creadas para la clase, documentos para análisis”.</p>	<p>“Creo que deberían tomarse como un subsector, como se enseñaba y estaba en el currículo antes, ya que en las clases el tiempo no alcanza para profundizar”.</p>	<p>“Sí”.</p>
<p>4. Liceo del Carmen (Cristian)</p>	<p>“No hay participación principalmente de las clases medias y bajas. La participación de los jóvenes se concentran en las redes sociales y deportivas”</p>	<p>“A través de actividades que son transversales porque el contenido propiamente tal no existe y por lo tanto se usa a través de la entrega de valores que promuevan la ciudadanía. Es importante orientar a la participación, el cuidado del medioambiente y de la salud. Colocando énfasis que ellos son protagonistas y que a través de la participación en redes pueden ir superando condiciones que no tienen”.</p>	<p>“Democracia, fraternidad, derechos humanos, etc. porque son parte de valores y principios universales que pueden ser tratados transversalmente en distintos contenidos”.</p>	<p>“Recursos tales como data, televisor, internet, diario, documentos varios, etc”.</p>	<p>“Sí, porque la entrega de contenidos pasa a segundo plano, se debe enfatizar en las habilidades y competencias. La participación ciudadana en una competencia.</p> <p>Lo haría contextualizándolo a través de lo cotidiano, con actividades, noticias. Demostrar que la participación tiene consecuencias positivas”.</p>	<p>“Sí, primero lo contenidos en general no dan cabida para entregar contenidos una formación anexa por el tiempo. Segundo obligaría aplicar estrategias y actividades planificadas para ser aplicadas”.</p>
<p>5. Puente Ñuble (José)</p>	<p>“Tanto el interés como la participación de los jóvenes van</p>	<p>“Utilizo ejemplos de la vida cotidiana, hago hincapié sobre la relevancia de estos</p>	<p>“Los referentes a los deberes y derechos ciudadanos, la importancia de la participación de la ciudadanía en la toma de</p>	<p>“La constitución política, acceso a internet a sitios del congreso y el Gobierno de Chile”</p>	<p>“Es realmente necesario ampliar esta formación para contribuir a revertir la grave situación que hoy está</p>	<p>“Es una instancia para tratar en profundidad los contenidos sobre estos tópicos. Permite implementar mayor cantidad</p>

	declinando paulatinamente y así lo demuestran las cifras”.	contenidos, comparo y utilizo la realidad de nuestro establecimiento en el centro de alumnos y la función que cumplen”.	decisiones”.		ocurriendo con nuestra juventud. Volvería a implementar la asignatura de Educación Cívica en tercero y cuarto medio”.	de contenidos y actividades que tiendan a mejorar el conocimiento y la participación de los alumnos en política”.
6. Puente Nuble (Marcelo)	“Creo que el interés y participación política de los jóvenes esta supeditada a los medios de comunicación masiva, quienes elaboran ciertos pensamientos no críticos de la política, sino más bien a un estatus de inercia, por lo que la educación en los establecimientos no es considerada dentro de los parámetros de la política local, sino asumida desde la política del Gobierno Central”.	“Más que nada, es intentar generar una conciencia de lo que significa la organización, comunitaria, regional y nacional de la sociedad, mediante un trabajo transversal de contenidos según las unidades y contenidos vistos”.	<ul style="list-style-type: none"> - “La organización comunitaria - las leyes y sus implicancias en la vida civil - La participación ciudadana. <p>Producto de que son las principales operantes de la sociedad que van a desarrollar áreas, tan comunes o domesticas como la utilización del carnet, pata tramites que los puedan apoyar en su desenvolvimiento social organizacional”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - TIC - Carta Fundamental - Texto Escolar - Textos Afines 	“Por supuesto, es necesario e implica ámbitos tan importantes y comunes como la conciencia de pertenecer a una comunidad identitaria, así como a una forma de sociedad. Lo haría resolviendo no solo como una unidad sino como una asignatura”.	“Si es necesario, ya que es esta asignatura la que da las bases teóricas para ejercer la ciudadanía consiente. En esto me refiero también a una visión crítica y comprometida dentro de la sociedad, para hacer de este país uno mejor. Además es la una herramienta que tienen las clases bajas contra la opresión del dinero. Solo el ser consiente del momento que se vive, el saber cuáles son sus intereses, etc”.
7. Darío Salas (Bakid)	Me parece que en la juventud existe una falta de conciencia de lo importante que es la política y de cómo esta afecta a sus propias vidas y esto se debe principalmente a que no se sienten identificados con las personas que practican la política, ni por las	Principalmente la lluvia de ideas, mapas conceptuales, analogías, y material desde internet como noticias, imágenes y videos relacionados a los diferentes temas de educación cívica.	Principalmente el funcionamiento del estado y el rol de cada poder de este, además la participación ciudadana. Enfatizo mas estos temas ya que es fundamental que los estudiantes logren comprender como funciona la sociedad en la cual viven y como afecta esta a sus vidas. Además el estudiante es capas de comprender lo importante que es la participación ciudadana.	Libro del estudiante, material desde internet (noticias, imágenes, videos etc.)	Creo que es fundamental ampliar la educación cívica, ya que las horas que se dedican son muy pocas y la importancia que tiene la asignatura es significativa. Creo que se debe empezar aumentando las horas semanales y separándola de la asignatura de historia, además se deberían incorporar a través de talleres ya sea de política, participación ciudadana o algún otro.	Es muy necesaria, principalmente por que los estudiantes deben aprender a vivir en sociedad, manejar los diferentes conceptos y entender el funcionamiento del estado. Muchas veces los padres no tienen las competencias para enseñarles a sus hijos y la labor del colegio en formar a los futuros ciudadanos es fundamental.

	<p><i>instituciones del Estado, además falta información para los estudiantes. Es por esto que el rol del profesor de historia y ciencias sociales es muy importante ya que debe motivar y explicar la importancia de la participación ciudadana y la participación política aunque muchas veces no existe el material necesario para trabajar los diferentes temas.</i></p>					
--	--	--	--	--	--	--

Triangulación Hermenéutica de las entrevistas aplicadas a los estudiantes del Liceo del Carmen

Preguntas N° de Entrevista	1.- ¿En tu Liceo te enseñan contenidos de Política, democracia, ciudadanía, derechos humanos, Estado, Nación, etc.? ¿Cómo te enseñan dichos contenidos?	3.- A los 18 años ¿Te inscribirías en los registros electorales y por qué?	4.- Respecto a la actual campaña presidencial ¿Cuál es tu opinión de los 4 candidatos y de sus propuestas?	5.- ¿Participarías tú en Política? ¿Por qué?	Observaciones y sugerencias
1	"Sí, pero no entiendo mucho. Explica de forma oral y uno debe tomar nota"	"Cuando me establezca, me inscribo"	"Los conozco pero marco Enrique es de mi agrado porque lo puede hacer bien".	"No, por miedo a equivocarme y que me critiquen"	"Tomen en cuenta las opiniones de los jóvenes"
2	"Sí, sobre Política y Derechos Humanos a través de trabajos y pruebas"	"Sí para elegir sobre el país"	"No existe igualdad y no ayudan al que más lo necesita"	"No, porque no me gusta la política"	
3	"Sí, pero no entiendo mucho A través de guías y conversaciones"	"No, porque es mucha obligación"	"Proponen lo mismo, lo bueno es que lo cumplan"	"No, porque no me gusta la política"	
4	"Sí nos enseñan sobre democracia y otros Mediante explicaciones"	"Sí, para tener derecho a opinar"	"Proponen buenas cosas, pero no las cumplen todas"	"No, porque es muy complicado"	
5	"No, no nos pasan esos conceptos Sólo orientaciones"	"No, es un puro problema"	"No les creo a ninguno"	"No, porque no me gusta"	"Que cumplan lo que prometen los políticos"
6	"Sí, todo lo que es política"	"Sí, para poder elegir el futuro de Chile"	"Me gustan casi todos los candidatos"	"No, porque no me gusta"	
7	"Sí, mediante charlas"	"No, porque no tengo vocación de político"	"Me parecen buenas, actualizadas y contundentes"	"No, porque nosé mucho sobre política"	
8	"Recuerdo que los pasaron"	"En el futuro"	"Es lo mismo todos los años"	"No, porque no me gusta"	
9	"No, no mucho"	"No, porque en ocasiones no podré votar"	"Nosé si cumplan sus promesas"	"No, porque no me gusta"	
10	"Sí, en algunas ocasiones Mediante repasos"	"No, no me interesa"	"No me interesa"	"No"	
11	"No"	"Sí, para poder elegir"	"No contesta"	"No, porque no me gusta"	
12	"Sí, a través de lecturas, trabajos y guías"	"No, no me interesa"	"Algunas buenas y otras malas"	"No, porque no me gusta"	
13	"Nosé"	"No, no me interesa"	"Nosé nada"	"No"	
14	"Sí en el colegio y en la casa Mediante lectura, películas y conversaciones"	"Sí, porque es un derecho"	"Sólo Frei va a cumplir con las metas propuestas"	"No, no me gusta"	"Algo trate de responder"
15	"Sí, en las clases de Historia"	"No, no me interesa"	"No cumplen con sus promesas"	"No, porque no me gusta"	
16	"Sí, nos enseñan todos esos contenidos mediante exposiciones y apuntes"	"No, no me interesa la política"	"Hay propuestas buenas como las de Marco Enrique"	"No, porque no me gusta"	"Que tomen en cuenta la opinión de los jóvenes"
17	"Sí, en clases de Historia"	"Sí, es una forma de dar opinión"	"No contesta"	"No, porque no me gusta"	

18	"Sí, nos hablan de todos esos contenidos"	"Sí porque es un derecho"	"Nosé mucho de los candidatos"	"No, no me interesa"	
19	"No"	"No, no me interesa"	"No, no me interesa"	"No me interesa"	
20	"Sí, los enseñan con los libros"	"Sí porque quiero elegir a mis representantes"	"Conozco a los 4, pero me gusta Piñera"	"Sí, porque me gustan los temas de política"	"La ciudadanía es importante para el desarrollo del Estado"
21	"Sí, de forma oral y escrita"	"Sí, para aportar al futuro de Chile"	"Unos son mejores que otros"	"No, porque no me gusta"	
22	"Sí, nos enseñan todos esos conceptos"	"Sí, porque es mi derecho de elegir a mi candidato"	"No se van a cumplir sus promesas"	"No me interesa"	
23	"Sí, en clases de Historia"	"Sí, porque sería un aporte a mi país"	"No van a cumplir lo que prometen"	"Sí, porque es interesante"	"Que los candidatos ayuden a las clases bajas y medias"
24	"Sí, pero no entiendo mucho"	"Nosé, no lo he pensado"	"Me gustan Piñera y Marco, pero no tienen personas que los ayuden en su gobierno"		
25	"Más o menos"	"No, porque un voto no influye y es mucho problema"	"No me interesa la política porque no cumplen"	"No me interesa"	
26	"Sólo un poco"	"Nosé, porque es una pérdida de tiempo"	"Hay que darle oportunidades a la gente joven"	"No me interesa"	"Hay que darle oportunidades a los jóvenes"
27	"Sí, pero no entiendo mucho"	Sí, porque es una labor	"Frei puede ser un buen presidente"	"Sí, para ayudar a mejorar mi país"	"No hay Observaciones"
28		"No"		"No"	
29		"No"		"No"	
30		"No"		"No"	

Triangulación Hermenéutica de las encuestas aplicadas a los Estudiantes del Liceo del Carmen.

Conceptos N° de Entrevistas	Nación	Estado	Poderes del Estado	Nacionalidad	Política	Gobierno	Democracia	Ciudadanía	Derechos Humanos	Partidos Políticos	Municipalidad	Alcalde	Concertación y Alianza por Chile
1°	"Es el País"	"Ciudad importante"	"Lo que puede hacer el Estado"	"A que país perteneces"	"Forma de comandar un país"	"Grupo de personas importantes que comandan el país"	"Grupo político que ayuda a mejorar un país"	"Personas que conforman una ciudad"	"Normas para el ser humano"	"Grupos que comandan un país"	"Lugar donde esta el alcalde"	"Persona que comanda el pueblo"	
2°	"País donde vivimos"	"Se encuentran los poderes"	"Ejecutivo, legislativo, administrativo y judicial"	"Lugar que nace una persona"					"Derechos de todas las personas"	"UDI, RN Y PPD"	"Administra el alcalde"	"Jefe de un pueblo"	
3°	"País donde vivimos"	"Se encuentran los poderes"	"Ejecutivo, legislativo, administrativo y judicial"	"País que vive cada persona"			"Situación económica"		"Derechos de las personas"	"UDI, RN Y PPD"	"Administra el alcalde"	"Jefe de un pueblo"	
4°	"Donde vivimos y nuestra organización"		"Son las tres leyes"	"De donde proviene cada persona"	"Muestran los candidatos"	"Encargados del bienestar"		"Pertenece a una ciudad"	"Derecho a algo"	"Son los candidatos"	"Trabaja el alcalde"	"Encargado de la comuna"	
5°	"Donde uno proviene"	"Acuerdos para los precios"	"Mandan a las personas"	"Donde se proviene"	"Hacer propaganda"	"Mandan a los demás"		"Habitantes de una ciudad"	"Derechos de las personas"	"Son los políticos"	"Ordena un pueblo"	"Manda el pueblo"	
6°	"Una ciudad unida"	"Nación en común"	"Leyes del Estado"	"País de una persona"	"Derechos Humanos"	"Es el país"	"Religión de una persona"	"Es escuchar a una persona"	"De todas las personas"	"Distintos ideales"	"Administra el alcalde"	"Jefe del pueblo"	
7°	"Conjunto de países"	"Fuerza económica y social"	"Poderes de diputados, presidente y alcaldes"	"Patriotismo"	"Bandos"	"Gobierna un país"	"Libertad de expresión"	"Ser ciudadano"	"Derechos de las personas por ser humano"	"Distintos ideales y promesas"	"Manda una comuna"	"Persona que manda una comuna"	"Cuando los partidos se juntan"
8°													

9°	"Nosé"	"Nosé"	"Existen diferentes poderes"	"Nosé"	"Se relaciona con el gobierno"	"Se relaciona con quienes dirigen el país"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	Nosé	"Ayuda al pueblo y a los estudiantes"	"Poder máximo de la ciudad"	"Nosé"
10°	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"No entiendo"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"
11°	"Nosé"	"Nosé"	Nosé	Nacer en un país	Nosé	Nosé	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Manda una comuna"	
12°	"Conjunto de ciudadanos"	"Nación"	"Mandan"	"País donde vive"	"Nosé"	"Aportan ideas"		"Viven en una ciudad"	"No al racismo"	"Distintas ideas"	"Lugar del alcalde"	"Jefe de la comuna"	"Nosé"
13°	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"	"Nosé"
14°	Nosé	"Se dan conocimientos"	"Mandato del estado"	"Lugar de origen de la persona"	"Temas de gobierno"	"Sobre nuestra historia"	"La Pobreza de los Chilenos"	"Personas de un lugar"	"Derecho a votar"		"Ayuda al pueblo"	"Dirige la comuna"	"Unión"
15°	"Nosé"		"Poderes para gobernar"						"Derechos de las personas"		"Es donde está el alcalde"	"Manda al pueblo"	
16°	"Es el país"										Trabajan para el pueblo	Cabeza del pueblo	
17°		"Conjunto de pueblos"		"Donde se nace"		"Quién gobierna"						"Dirige al pueblo"	
18°	"País de Nacionalidad"		"Nosé"	"Donde nace"	"Es hablar de candidatos"	"Nosé"	"Nosé"	"Es el pueblo"	"Derechos de las personas"	"UDI"	"Dan información"	"Escucha la voz del pueblo"	
19°	"Es Chile"	"Quién dirige a Chile"	"Ejecutivo, legislativo"	"Derecho al nacer"			"Derecho a opinar libremente"	"Gente de la ciudad"	"Derechos de las personas"	"Distintas opiniones"	"Gobierno comunal"	"Dirigente del pueblo"	
20°	"Estado"		Legislativo, jurídico y judicial	País de una persona		Dirigentes de un país	"Expresarse libremente"	"Ser mayor de edad y votar"	"Derechos de las personas"	"UDI, RN, PPD"	"Están Alcaldes y concejales"	"Mayor autoridad en la comuna"	"Partido de la izquierda y Derecha"
21°	"País"	"Están los poderes"	"Son tres"	"Origen de una persona"				"Son las personas"	"Derechos de las personas"	"Distintos pensamientos"	"Administra un alcalde"	"Dirige una comuna"	

22°	"País en general"	"Tienen los poderes"	"Cargos políticos"	"País donde nacemos"		"Lugar donde se encuentran los dirigentes del país"	"Es un tipo de partido Político"	"Las personas"	"Derechos de las personas"		"Gobierna una comuna"	"Dirige la comuna"	
23°		"Ejercen presión"	"Son tres"	"País al que perteneces"	"Hablar de distintos temas"			"Las personas"	"Son de las personas"	"Distintos pensamientos"	"Administrada por el alcalde"	"Dirige la comuna"	
24°	"País"	"Es no estar de acuerdo con el país"	"Forman las leyes"	"País donde nace la persona"	"Se relaciona con el partido político"	"Tiempo en que gobierna el presidente"	"Todos tienen derecho de opinión"	"Hacerse escuchar"	"Leyes que velan por la integridad"	"Diferentes formas de gobernar"	"Comuna"	"Dirige la comuna"	"Nosé"
25°	"Conjunto de países"	"Manda en una comuna"		"Es de cada persona"	"Tiene que ver con el Gobierno"	"Trabajan por el bienestar del país"	"Nosé"	"Habitantes de un país"		"Diferentes grupos de trabajo"	"Donde trabaja el alcalde"	"Gobierna un pueblo"	
26°	"Comunidad y territorios"		"Territorio"	"Identificación social de la persona"	"Eligen a quien los represente"	"Predomina sobre el país"	"Libres elecciones"	"Grupo de personas que viven juntos"	"Defensa individual"	"Asociaciones de pensamientos y acción"	"Mini – gobierno"	"Las personas le dan poder"	
27°	"Nacionalidad"	"Orden político"	"Obligación"	"Nuestra Patria"	"Elegir por el futuro de Chile"	"necesario"	"Muchas opiniones"	"Nuestra ciudad"	"Mis derechos"	"Entregan aportes"	"Apoyo a la comuna"	"Mejoras para el pueblo"	
28°													
29													
30													

Triangulación Hermenéutica de las entrevistas aplicadas a los estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás

Preguntas Nº de Entrevista	1.- ¿En tu Liceo te enseñan contenidos de Política, democracia, ciudadanía, derechos humanos, Estado, Nación, etc.? ¿Cómo te enseñan dichos contenidos?	3.- A los 18 años ¿Te inscribirías en los registros electorales y por qué?	4.- Respecto a la actual campaña presidencial ¿Cuál es tu opinión de los 4 candidatos y de sus propuestas?	5.- ¿Participarías tú en Política? ¿Por qué?	Observaciones y sugerencias
1	"Sí, el profesor nos enseña a través de clases con presentaciones en power point, con canciones que hablan de dichos temas, textos,... etc".	"Sí, porque pienso que es necesario para poder sufragar por el candidato que estime conveniente y que pueda manejar bien un país".		"Yo, si participaría en la política porque encuentro que es una mejor forma de participación".	"No hay observaciones"
2	"Sí, en las clases de Historia, leyendo libros, con presentaciones proyectadas, la profesora explicando la materia".	"No, porque encuentro que la política no es nada honesto, ya que prometen cosas y ni la mitad de las cosas las cumplen".	"A mi parecer ninguno de los candidatos tenía buenas propuestas para ejercer la presidencia. Piñera Todo lo va hacer por los ricos, Frei, si hubo tanta libertad para los delincuentes, si sale sería el doble. Ominami no se le entendía nada. Arrate no son ideas innovadoras. Sus propuestas son sin innovaciones".	"No, porque no me parece algo sincero"	"No hay observaciones"
3	"Sí, me enseñan estos contenidos, me los enseñan con presentaciones en power point, imágenes, a través del libro, etc".	"No, me inscribiría en el registro electoral porque no me siento representado por ninguna persona".	"Creo que tratan de ilusionar a la gente con demasiadas cosas que al final no cumplen todas las promesas. Frei: ya fue y lo hizo pésimo, aumento el índice de delincuencia y de pobreza. Arrate: No se destaca en sus propuestas MEO: Son propuestas interesantes pero no se destaca tanto. Piñera: Grandes propuestas pero Chile no se maneja como una empresa pero creo que es más sólido y sincero que los demás".	"No, porque creo que es algo sucio no se dice la verdad y se le hace mucho daño a la gente que encuentra que es lo más feo de todo".	"No hay observaciones"
4	"En mi liceo me enseñan los contenidos con un tipo de clases muy singular, por ejemplo, el profesor de educación cívica nos enseña un power point del cual nosotros tomamos apuntes de los contenidos y posteriormente el profesor nos explica lo expuesto".	"Por mi parte yo si me inscribiría en los registros electorales porque me importa quien dirige Chile y no voy a dejar que otros decidan por mi".	"De los 4 candidatos solo me importa uno que es Marco Enrique Ominami porque sus propuestas son buenas y apuestan por todos las clases sociales".	"Sí porque me gusta participar, opinando y dando mi opinión".	"Lo que yo sugiero es que las clases de cívica sean un poco más didácticas".
5	"Bueno el profesor empieza haciendo una introducción al tema haciendo participar a los alumnos, después el profesor nos muestra una presentación en power point y de eso	"Sí, porque me gustaría elegir a mis representantes, que dirijan el país. Me gustaría pertenecer a un partido Político, para tener derecho a voz y voto	"Ninguno se acerca a mis expectativas y no me interesa, es más de lo mismo".	"Sí, porque me gustaría tomar mis decisiones políticas con respecto a los representantes presidenciales del país".	"Que el profesor no cambie su modo de enseñar porque así seguiremos el progreso educacional".

	<i>hace algunas preguntas y termina la clase revisando las preguntas entre todos</i> ".	<i>dentro del partido político</i> ".			
6	<i>"Al enseñarnos aquellos contenidos aprendimos mucho y la manera de enseñarnos es muy didáctica y entretenida, cosa que estamos todos atentos escuchando las explicaciones del profesor ya que lo hace en power point y eso nos da ha conocer mucho</i> ".	<i>"Yo, si me inscribiría para poder tener derecho a voz y voto y ser una más que haga la diferencia</i> ".	<i>"Mi opinión frente a los 4 candidatos es que proponen mucho y no van ha hacer capaz de cumplirlas todas, pero en mi opinión yo vataría por Ominami, me gusta la mayoría de sus propuestas más que las de Piñera, Arrate y Frei</i> ".	<i>"Yo, no participaría en peleas políticas</i> ".	<i>"En lo que es Historia y ciudadanía, me gusta mucho la manera de enseñar y no cambiaría nada</i> ".
7	<i>"En el liceo se creo una asignatura de Educación Cívica y en ella nos enseñan contenidos de política, etc. La forma que utilizan para enseñarnos es muy efectiva, logramos aprender fácilmente los contenidos. El profesor nos muestra power point con la materia para que podamos comprender mejor y tomar apuntes</i> ".	<i>"No, porque no"</i>	<i>"No comparto las ideas de los 4 candidatos, encuentro que la campaña de algunos no ha sido limpia y se han peleado entre ellos. Apoyo las propuestas de Marco Enrique Ominami porque apoya a la juventud y tiene ideas claras</i> ".	<i>"No, porque no me gusta la política"</i>	
8	<i>"En nuestro liceo si nos enseñan estos contenidos sobre política, la forma en como nos enseñan los contenidos es: con presentaciones en power point, explicando, trabajando con el libro de clases y actividades relacionadas con los temas a tratar</i> ".	<i>"Al cumplir los 18 voy a ser mayor de edad y a lo mejor voy a querer ejercer mi opinión, yo creo que si votaría para que no otras personas tomen una la decisión por mi, porque para mi futuro y el de las demás personas tiene que dirigir una persona que nos represente a todos y sepa dirigimos dignamente y de la mejor manera posible</i> ".	<i>"Mi opinión sobre los 4 candidatos es que todos muestran sus mejores propuestas y dan respuestas con proyectos a las necesidades de las personas, ellos muestran lo mejor de sí para todos, claramente para ser elegidos y así gobernar el país, ayudar a las personas y obviamente en beneficio personal, porque ganarían mucho más y serían respetados por toda una nación</i> ".	<i>"Depende de la ocasión y de mi interés por ello y de mis ganas de ayudar a las personas. Pero si tuviera que elegir entre la Política y otras cosas, obviamente que elegiría otra cosa y otros oficios porque no me gusta la política</i> ".	
9	<i>"Sí en el liceo nos enseñan todos los contenidos mencionados. A nosotros el profesor nos enseñaba diferentes formas como presentaciones en power point, nos entregaba guías y también nos explicaba en la pizarra los contenidos que el pasaba</i> ".	<i>"Yo creo que cuando tenga 18 años, si me inscribiría en los registros electorales, porque cada persona tiene que opinar sobre su candidato, porque otras personas no pueden tomar decisiones por nosotros ya que tenemos la capacidad para tomar nuestras propias decisiones</i> ".	<i>"Yo creo que los cuatro candidatos tienen muy buenas propuestas y que incluso pueden llegar a confundir a las personas que están inscritas en el registro electoral ósea a las personas que son ciudadanos porque son buenas propuestas. Y respecto a los candidatos yo creo que están haciendo todo para poder ganar las elecciones y con el esfuerzo d ellos y el apoyo de sus familias</i> ".	<i>"No, yo no participaría nunca de la política. Porque no me gustan como trabajan porque no me gusta o simplemente no me interesa nada de la política ni quienes la integran</i> ".	<i>"Yo creo que las clases de educación cívica era muy buena y tiene que seguirse obviamente realizando, a mi por lo menos me gusto mucho y también me sirvió mucho para poder educarme e incluso para subir mi promedio</i> ".
10	<i>"Estos contenidos el profesor los paso mediante power point explicando uno por uno y cuando no entendíamos nos volvía a explicar y</i>	<i>"Sí, porque no dejaría que otra persona votara por mi, tener una opinión cosa de que con mi voto poder elegir a una persona</i>	<i>"Algunas propuestas me parecen buenas pero otras son muy sacadas del pasado y no son buenas ósea como quieren arreglar el presente si siguen</i>	<i>"Sí, porque me gustaría dar la opinión de lo que siento y poder ayudar a personas que necesitan ayuda, entender a la gente y dar</i>	

	<i>explicaba muy bien, pero igual habían casos que no entendían fueron muy didácticas las clases y me gustaron mucho”</i>	<i>con alto criterio de lo que está haciendo”.</i>	<i>con ideas que en el pasado no dieron frutos, como quieren arreglar el presente en vista al futuro”</i>	<i>todo mi apoyo”.</i>	
11	<i>“Todos los contenidos mencionados y unos pocos más fueron dados y pasados a los alumnos, cuyos temas fueron importantes y de mucho interés y curiosidad al entrar con un tema que nos solo va a la Historia pasada sino a la actualidad. Estos contenidos fueron muy importantes porque no sabíamos sobre esos temas tan fundamentales hoy en día. Los medios que se emplearon para enseñar y demostrar los contenidos fueron con data presentaciones, videos educativos, guías, libros sonidos y en general en todas las clases se utiliza la tecnología”.</i>	<i>“Al tener 18 claramente me voy a inscribir en el registro electoral ya que quiero dar mi sufragio, quiero participar por mi país y que mis pensamientos e ideologías se hagan ver. No quiero que otras personas elijan por mi si yo puedo de acuerdo a mi criterio. Es fundamental que votemos, tenemos que ser comprometidos con nuestro país y ser participes de algo tan importante como es elegir una autoridad que dirige”.</i>	<i>“Mi ideología de acuerdo a los cuatro candidatos es muy sencilla ya que nunca elegiría a uno de la derecha, ya que siempre tratan de robarles cada vez mas al pobre. Ominami es un candidato con buenas ideas pero con poco respaldo y traicionero. Arrate es una persona que va con mis ideologías pero no en lo total ya que cambiaría algunas cosas y sus seguidores son pocos. Eduardo Frei, creo que es la mejor opción, tiene buenas ideas, tiene experiencia y es de izquierda y seguirá la idea de Bachellet creo que es el más adecuado pero igual tiene sus heriditas por ahí”.</i>	<i>“Si participaría en política pero tengo que informarme más sobre el tema, para poder determinar algo tan importante como es elegir un tema o partido político. Necesito orientarme más, creo que todas las personas podrían hacer lo mismo, para que al momento de su elección puedan elegir bien y con sus propósitos e ideales bien elegidos y que calce con lo que quiere”.</i>	<i>“La sugerencia que podría sugerir es que todos los colegios del país tengan estos ramos tan primordiales e importantes, para poder aprender mas sobre la política que esta presentando nuestro país en estos momentos. Las clases en general del profesor fueron muy interesantes y aprendimos de una forma didáctica y nos pudimos culturizar. Sin discriminar el mejor o el peor partido, siempre la libertad de pensamiento”.</i>
12	<i>“Sí, con presentaciones en power, con guías, películas, con los libros de clases”</i>	<i>“Sí porque me interesa la política y me gustaría votar por la persona que considero más justa”.</i>	<i>“Arrate: Para mi es muy viejo y sus propuestas muy locas. Ominami: Es muy joven y no tiene un equipo muy bien formado. Piñera: Si. El podría ser, pero se va muy alto con las cifras, con los números. Frei: El no, definitivamente no, porque ya estuvo y no supo aprovechar su momento o periodo”.</i>	<i>“Sí, así podría plantear mis propuestas”.</i>	<i>“Me encanta cívica”.</i>
13	<i>“Dichos conocimientos lo desarrollan en horas de historia y lo explican muy bien y si alguien no entiende lo vuelve a explicar y no ponen ningún pretexto para hacerlo”.</i>	<i>“No, no me inscribiría porque no me gusta la política y porque si yo voto por una persona como por ejemplo votar por algún presidente y si esa persona no sale, me sentiría como si hubiese ido a perder el tiempo”.</i>	<i>“Me parece súper bien que estén luchando por dirigir el país pero algunos no me gustan. Marco: Me gusta mucho porque me interesan mucho sus propuestas y anda siempre con la verdad. Piñera: No me gusta, para nada porque siempre anda pensando en el dinero y así llega a la presidencia puede confundir la política con el dinero Frei: No, porque ya salio presidente y tiene que darle la oportunidad a los demás. Arrate: No porque no me gusta o pensar que sea sencillo”.</i>	<i>“No, porque no me gusta, porque hay mucha injusticia, por eso sencillamente no me gusta”.</i>	

14	<i>"Dichos contenidos me los enseñan mayormente utilizando un data. Ahí el profesor trabajo casi todo el año haciendo presentaciones en power point y explica. No está demás destacar la labor del profesor Javier, ya que es al que más le he entendido porque explica bien".</i>	<i>"No me inscribiría porque no me interesa y me da lo mismo quién se encargue de administrar el país porque son todos unos estafadores que lo único que quieren es dinero y robarle al forastero".</i>	<i>"Casi todas las propuestas de los candidatos son iguales. Arrate es un poco mas diferente a las propuestas de los demás y como lo dije anteriormente me dan los mismo los candidatos</i>	<i>"No participo en política porque no me interesa para nada".</i>	
15	<i>"Si lo hacen y lo desarrollan de manera didáctica para lograr un aprendizaje completo de todo el contenido. Aparte de lograr una conciencia ciudadana".</i>	<i>"No porque no encuentro que nuestro sistema electoral y las campañas sean justas para todas las personas que se candidatean".</i>	<i>"Considero que no es una competencia igualitaria que los ciudadanos puedan obtener el conocimiento necesario para realizar su voto de manera sabia. Con respecto a las propuestas no puedo opinar porque no tengo conocimiento de ellas"</i>	<i>"No, porque no creo en el sistema de repartición de campañas".</i>	<i>"Algo trate de responder"</i>
16		<i>"No, porque yo encuentro que es una pérdida de tiempo, cuando a uno le toca viajar ese día con motivo de trabajar no puede por ese motivo".</i>	<i>"Al respecto con ese tema no estoy de acuerdo con ninguno. Sus propuestas no me convencen".</i>	<i>"Creo que no porque no me interesa mucho y se solo lo básico"</i>	
17	<i>"Nos lo enseñaron de buena maneaa, claridad, además que nos enseñan cosas importantes sobre el gobierno cosa que antes no sabíamos".</i>	<i>"Sí de hecho me inscribí y estoy nervioso porque sería la primera vez que votaría".</i>		<i>"No, porque no me gusta"</i>	
18	<i>"A través de contenidos didácticos, guías y presentaciones por power point".</i>	<i>"Sí, porque es bueno tomar conciencia en los hechos que están ocurriendo en el país".</i>	<i>"Son muy contradictorios pero los 4 candidatos tienen buenas propuestas aunque prefiero a Marcos Ominami".</i>	<i>"Si intentaría solucionar los problemas de la comunidad".</i>	
19	<i>"Los enseñan con presentaciones en power point y luego nos explican detalladamente y si tenemos duda nos vuelve a explicar y sus muy didácticas las clases".</i>				
20	<i>"Sí, a través de presentaciones en power point"</i>	<i>"Sí porque no dejaría que otra persona votara por mi y no me gustaría que mi opinión no sea válida"</i>	<i>"Que son mentirosos, no realistas y tratan de comprarse a la gente. Sus propuestas algunas son buenas pero otras no realistas".</i>	<i>"No porque son ladrones los que participan en la política".</i>	
21	<i>"Sí, a través de la clase de educación cívica"</i>	<i>"Sí, porque así elegiría yo las personas que gobiernen el país"</i>			
22	<i>"En el liceo te enseñan muchos contenidos del estado y también de la política de los presidentes y como lo gobiernan"</i>	<i>"No porque no quiero inscribirme para sufragar es mucha responsabilidad para las personas y también si no votan le sacan multas"</i>	<i>"Piñera no me gusta como presidente porque el no va a cerrar las empresas de afuera para que las cosas que hay en Chile valgan plata. Frei el va a dejar las cosas como las tiene la Presidenta".</i>	<i>"No porque es mucho leseo para nuestro derecho".</i>	

23	<i>"En clases teóricas a través de power point, imágenes, pruebas y poniendo atención en clases".</i>	<i>"No por que me da lo mismo porque casi todos mienten"</i>	<i>"Todos ofrecen cosas que no siempre pueden cumplir"</i>	<i>"No porque no me interesa"</i>	<i>"Que están bien las clases y que tengan muchos más videos como para respaldar lo enseñado. Nos pasaron todo esto pero como no estudiamos no aprendimos".</i>
24	<i>"Estos contenidos los enseñaron con explicaciones, videos, actividades entretenidas, clases, power point. Cosa que nosotros entendamos bien los temas y ya que nos enseñan bien, entendemos".</i>	<i>"No `porque no me gusta nada relacionado con la política y yo creo votar o elegir aunque creo que ningún presidente promete lo que debiera hacer".</i>	<i>"La propuesta que nos da Jorge Arrate es algo complicado porque legalizar la marihuana yo creo que empeoraría el país más de lo que esta. Piñera: es un candidato más confiable en que puede arreglar el país. Eduardo Frei: Eduardo no debería salir presidente porque ya fue elegido y dejo la escoba Marco: Es joven tiene derecho a poner a prueba sus condiciones y capacidades para mejorar al país".</i>	<i>"No, no me gusta mucho, aunque el tema sea interesante creo que no me vería involucrada en algo de política".</i>	
25	<i>"Me los enseñan mediante libros, presentaciones en power point y dictándonos dichos contenidos explicándonos"</i>	<i>"No, porque no me gusta hacer fila"</i>	<i>"No tienen ningún brillo"</i>	<i>"No, la detesto"</i>	<i>"Más materia y menos bla-bla"</i>
26	<i>"Sí, nos enseñan con videos"</i>	<i>"No, me inscribiría porque no me interesa nada con la política"</i>	<i>"No tengo opinión"</i>	<i>"Sí para dar otras ideas"</i>	<i>"No tengo nada"</i>
27	<i>"Si nos enseñan con clases motivadoras con videos, con presentaciones y así se hacen menos aburridas las clases ya que llaman más la atención".</i>	<i>"No ya que la política no me llama la atención"</i>	<i>"No me gusta la política pero igual hay algunas propuestas que me llaman la atención pero hay otras que los encuentros muy insólitos".</i>	<i>"No me llama la atención"</i>	
28	<i>"Mmm..., muy bien aunque algunas cosas no se entienden bien porque hay niños que no entienden. Nos enseñan con videos y explicando con diapositivas".</i>	<i>"No porque todos los candidatos son unos corruptos, las cosas que ellos ofrecen casi nunca las cumplen"</i>	<i>"Mi opinión es que ellos en vez de dejar que solo elijan por quién votar compran sus votos, que los amenazan con quitarles sus cosas y dejarlos en la calle".</i>	<i>"No porque no me gusta la política".</i>	
29	<i>"Nos enseñan bien porque el profe se inspira y nos explica detalladamente y con ejemplos breves y claros"</i>	<i>"Si me inscribiría porque tengo derecho a reclamar y a tener opinión porque si no estoy de acuerdo con las personas que van a salir puedo negarme y votar en contra de ellos"</i>	<i>"Los encuentro cínicos y mentirosos si yo votará ... votaría nulo porque son un par de mentirosos que ofrecen cosas que son imposibles cumplir"</i>	<i>"Yo no participaría porque no me gusta la política porque al final se transforma en gente que no quiere gobernar el país y lo único que les interesa es ganar buena plata".</i>	
30	<i>"Nos enseñan los contenidos con clases entretenidas con diapositivas, películas, video, etc".</i>	<i>"Sí si me inscribiría porque así tendría una opinión y no sería una persona autónoma ante la elección y la democracia"</i>	<i>"Creo que son interesantes obviamente hay algunas con las que estoy de acuerdo y otras no. Creo que estos 4 candidatos tienen buenas propuestas".</i>	<i>"Creo que no porque no tengo mayor interés en ella"</i>	

Triangulación Hermenéutica de las encuestas aplicados a los Estudiantes del Liceo Polivalente de San Nicolás.

Conceptos N° de Entrevistas	Nación	Estado	Poderes del Estado	Nacionalidad	Política	Gobierno	Democracia	Ciudadanía	Derechos Humanos	Partidos Políticos	Municipalidad	Alcalde	Concertación y Alianza por Chile
1	"Es un conjunto de personas que comparten un territorio común, etnia y creencias" ...	"Es una forma de organización social y política"	"Atribuciones con los que gobierna el estado"	"Es cuando se relaciona un país con la persona"	"Es el arte de gobernar"	"Conjunto de ministros que se encargan de las políticas internas y externas"	"Poder del pueblo para elegir a los representantes del país"	"Es el derecho que se obtiene al tener 18 años de edad y pueden inscribirse en los registros electorales"	"Son las que representan una concepción de vida"	"Son PPD, UDI, grupo de personas que representan una idea"	"Es lo que se encarga de administrar una comuna"	"Se puede definir como la máxima autoridad de una comuna y la cual es la encargada de representar"	"Son las coaliciones de los partidos políticos"
2	"Son personas que están vinculadas en cultura (lengua, religión, costumbres, etc.) es algo sociológico."	"Formas de organización social, formada por instituciones, que tienen derecho a regular la sociedad de un territorio"	"Ejecutivo, a cargo del presidente; legislativo, cámara de senadores y diputados y judicial, jueces"	"Persona que está vinculada con un territorio"	"Constitución de personas que están a cargo de organizar un país"	"Es la organización del país, para tener un mejor país"	"Cuando el pueblo quiere gobernar"	"Es la responsabilidad de las personas para cualquier cargo"	"Derechos que tiene una persona, así si le llegara a pasar algo él tiene derecho a reclamar. También está el derecho a votar"	"Grupo de personas que quieren un mejor país. Tienen diferentes ideas, diferentes maneras de gobernar"	"Organización política que se encuentra en un pueblo para organizar a este".	"Persona que dirige a un pueblo, cargo mayor de una municipalidad"	"Partidos políticos que tienen distintas ideas y formas de gobernar"
3	"Concepto sociológico que significa que alguien está ligado con vínculos culturales"	"Forma de organización social soberana y coercitiva, que se encargan de dictar leyes, hacerlas cumplir y dirigir el país".	"Son 3 Ejecutivo, legislativo y judicial, que se encargan de dictar leyes, hacerlas cumplir y dirigir el País"	"Es la relación entre una persona y un país"	"Constitución de personas que ayudan a dirigir el país"	"Es lo que hace el presidente de la República durante su mandato que sería dirigir el país, saber gobernarlo"	"Cuando un país está gobernado por el pueblo, ya que son ellos los que eligen al Presidente de la República".	"Responsabilidad y derechos de un lugar o país. Como el derecho de elegir a su alcalde"	"Derecho que tiene una persona y que deben ser respetados"	"Tipos de formas de gobierno, tienen diferentes ideas, diferentes pensamientos sobre temas en común".	"Está localizada en el pueblo y está encargada de solucionar los problemas de la gente del pueblo"	"Persona que gobierna sobre un territorio pequeño como una comuna, ciudad"	"Son partidos políticos que buscan el bienestar del país pero tienen diferentes formas de querer gobernar el país".

4	"Lo que entiendo por nación. Es un vínculo que existe entre la persona y el Estado"		"Ejecutivo, legislativo y Judicial"	"Es el derecho de pertenecer a un país o nación, donde hay que obedecer y respetar sus leyes"		"Grupo de personas que gobiernan un lugar determinado"	"Derecho de opinión que tienen todas las personas"	"Se le otorga a las personas por el sólo hecho de ser personas"	"Se le otorga a las personas desde el momento de nacer sin distinguir condición social"	"Conjunto de personas que comparten ideales"	"Es el poder que dirige una localidad, pueblo o comuna, encabezado por el alcalde y consejo Municipal"	"Máxima autoridad que dirige la Municipalidad"	"Ha estado hace 22 años en el poder y sus oponentes son la alianza por Chile"
5	"vínculo entre la persona y el Estado"		"Ejecutivo, legislativo y Judicial"	"Es el derecho de pertenecer a un país o nación"		"Son las personas que gobiernan un país, elegidos por votación popular"	"Es el derecho a ser escuchado sin tener represalias por ello"	"Se les da a las personas"	"los derechos humanos son universales e inalienables no se compran ni se violan. Por el simple hecho de pertenecer a la raza humana"	"Conjunto de personas que comparten ideales"	"Encargado de dirigir una localidad, pueblo o comuna, encabezado por el alcalde y consejo Municipal"	"Máxima autoridad que dirige la Municipalidad"	"Han estado 12 años en el poder y la alianza a tratado pero no ha podido".
6	"vínculo entre la persona y el Estado"		"Ejecutivo, legislativo y Judicial"	"Es el derecho de pertenecer a un país o nación, donde hay que obedecer y respetar sus leyes"		"Poder de gobernar en pocas palabras un pedazo de tierra, el cual debe ser electo por votación popular"	"Derecho a opinar y ser escuchado en problemas que tiene el país"	"Derecho de pertenecer a una ciudad y cumplir sus leyes"	"Se otorgan a las personas por nacer en un país, los cuales no se pueden cambiar ni vender"	"Grupo de personas de distintos pensamientos y diferentes fines para la comunidad"	"Encargada de dirigir un pueblo o comuna"	"Es la Máxima autoridad de la Municipalidad y el encargado de satisfacer el pueblo en lo que es salud, educación y obras públicas"	
7	"vínculo entre la persona y el Estado"		"Ejecutivo, legislativo y Judicial"	"Derecho de pertenecer a un país debiendo respetar sus leyes"		"Gobernar un lugar"	"Derecho a opinar y ser escuchado"		"Se les otorga a las personas desde el momento en que nacen sin distinción alguna".	"Conjunto de personas con ideas políticas. Existen varios y que luchan por hacer valer sus ideales".	"Se encarga de dirigir a un pueblo en ella ejerce el alcalde y su consejo"	"persona encargada de dirigir una comuna, pueblo, etc. Son elegidos por votación popular y ejercen junto a los concejales"	

8	"Comprende a un país y su pueblo"	"Está conformado por el presidente y sus senadores"	"Rigen y mandan el país y son: Ejecutivo, legislativo y judicial"	"La nacionalidad se adquiere cuando uno nace en un determinado país y también se adquiere por haber vivido más de 4 años en el país y se pierde por traicionar a la patria por ejemplo".	"Es una organización que se encarga de dirigir y mandar algo. Esta se separa para así poder dar a las personas amplias cosas para elegir partido político"	"El gobierno está establecido o para una persona y sus sub-dirigentes que gobiernan un país o lugar".	"Es el acto de que toda persona tenga derecho a ejercer su opinión y ser respetada por lo que se ejerce".	"la ciudadanía también se caracteriza por tener privilegios para ciertas causas. Esta se adquiere cuando uno es mayor de 18 años y tiene derecho a votar (sufragar)"	"Los derechos humanos son universales, porque no se pueden quitar, negar o dejar, pues nos hace vivir tranquilo"	"Renovación Nacional (RN), Unión Demócrata Independiente (UDI), Partido Socialista (PS) Y Democracia Cristiana (DC)"	Está compuesta por alcalde y está encargada de dirigir una comuna y preocuparse de sus necesidades.	"El alcalde es el representante de una comuna, el cual es elegido por votación popular, dura 4 años y puede ser reelegido nuevamente"		
9	"Comprende a un país y su pueblo"	"Está conformada por presidente, senadores y diputados"	"Ejecutivo, legislativo y judicial"	"La nacionalidad se adquiere cuando uno nace en un determinado país y también se adquiere por haber vivido más de 4 años en el país y se pierde por traicionar a la patria por ejemplo".	"Es una organización que se encarga de dirigir y mandar algo, tomando decisiones que consideran convenientes"	"Está establecido o para una persona y sus sub-dirigentes que gobiernan un país o lugar".	"Es el acto de que toda persona tenga derecho a ejercer su opinión y ser respetada por lo que se ejerce".	"Se adquiere cuando uno es mayor de 18 años y tiene derecho a sufragar y no debe tener pena aflictiva"	"Son todos los derechos como persona ya sea para expresarnos, opinar y todas esas cosas"	"Son: Renovación Nacional (RN), Unión Demócrata Independiente (UDI), Partido Socialista (PS) Y Democracia Cristiana (DC)"	"La municipalidad es un órgano donde trabaja el alcalde con su consejo para poder ayudar a las personas que más lo necesitan"	"Representante de una comuna, elegido por votación popular cada 4 años y puede ser elegido nuevamente".		
10	"Máxima agrupación de personas en un territorio determinado"		"Ejecutivo, legislativo y judicial"	"Se adquiere al momento en que uno nace"	"En la política existen muchos partidos en los cuales se encuentra la UDI, RN, PS entre otros"	"Organismo encargado de gobernar un país"		"Mayores de 18 que pueden adquirirla"	"Son importantes porque no se pueden violar ni atentar contra ellos"	"Algunos son de derecha y otros de izquierda"	"Organismo encargado de administrar una comuna determinada"	"Máxima autoridad de una comuna encargado de velar por el bienestar de las personas"		
11	"Mayor cantidad de autoridades presentes en cada país"	"El estado está conformado por cuyas personas encargadas desde el mayor grado que es el Presidente,	"Existen tres tipos de Estados que son: Ejecutivo: hace y debe hacer que se cumplan las leyes;	"Es el derecho de cada ciudadano desde el momento que nace en el país. Se puede ganar teniendo sus padres o un padre chileno y	"La política son tipos de grupos que son diferentes y en cada uno de ellos emplean	"El gobierno es la organización que se emplea en una ciudad o que habite en un lugar	"La democracia es la diferencia que pueden tener las personas ya sea de cualquier ámbito sin ser discriminados o ser golpeados.	"Es cuya persona que nace en un lugar determinado y corresponde a ese sector y todos los servicios que	"Con ellos podemos evitar cualquier tipo de maltrato ya sea psicológico físico, estos derechos	"Los partidos políticos son agrupaciones de personas con iguales ideologías	"Es el lugar donde se encuentran las siguientes autoridades con la función de dirigir la ciudad: alcaldes y concejales".	"Persona elegida por el pueblo o ciudad cuya persona tiene el deber de dirigir el	"la concertación es el gran agrupamiento o de partidos políticos ejemplo: socialistas, democracia cristiana, etc.	

		sus ministros y se concentra principalmente en la cámara baja y la alta”.	legislativo: encargados de crear las leyes y judicial: tiene que ver con las penas de cárcel, corte suprema y los delincuentes”.	se puede perder en el caso de traicionar al país en momentos de guerra u otro”.	sus propias creencias e ideologías por parte política ya sea de derecha o la oposición”	un número superior de habitantes, encabezados por el alcalde y sus concejales”	La persona es libre de creer y luchar por lo que creen. Todo tiene que ser pacífico y especialmente haber tolerancia”	ofrece que sean del gobierno y podan ser utilizados por dicha persona y tendrán derecho a sufragio para elegir alcalde”.	hacen que nuestro país tenga democracia, igualdad y protección para todos los habitantes”	políticas. Existen diferentes grupos de partidos. Ejemplo: concertación y alianza por Chile”	territorio y representar la voz del pueblo para conseguir un fin constructivo”	Cuya ideología es más democrática y tratan de surgir y ayudar a las personas con más pobreza, es decir, luchar por el que necesita. Y la gran oposición es la alianza por Chile: son mínimos ejemplo RN y la UDI son las ideologías por la derecha, es decir, quieren estar con los grandes empresarios”	
12	“Es lo mismo, país estado, república, etc.”.	“Es el país”	“Es el poder que se ejerce a través del país”	“Con la nacionalidad tú te identificas en otras palabras es tu identidad”	“Son los diferentes partidos que se forman en la sociedad”	“Es la forma en la cual se administra un país”	“Donde la gente puede decidir con el sí o el no”.	“Es un gran número de personas que viven en un lugar”	“A través de estos podemos hacer justo lo que pensamos, nuestras decisiones, etc.”.	“Son grupos de personas que se encargan de administrar el país, planteando sus problemas”.	“Poder que se ejerce sobre la comuna, se administra”	“Máxima autoridad en una comuna se encarga de administrar la comuna”.	“Agrupaciones de partidos políticos”.
13	“Lo gobierna la ciudadanía y el gobierno”	“Lo compone el gobierno que establece las leyes y las normas a cumplir”	“Son tres, judicial lo componen los jueces y la corte suprema, legislativo: la cámara de diputados y senadores y el	“Lo componen: la nacionalidad de gracia, la nacionalidad de haber nacido en un país y la nacionalidad de tener una madre chilena”	“El gobierno se compone por los poderes del estado”	“El derecho que tienen las personas para elegir un representante legal frente a los poderes del estado”.	“Son los que pueden votar, los ciudadanos mayores de 18 años”.	“Son los derechos que cada persona tiene en el país”	“Son los encargados de realzar dichos trabajos por ejemplo RN”	“Es una compañía que dirige una comunidad”	“Es el encargado de dirigir a un pueblo y el Presidente lo manda y el alcalde lo eligen la ciudadanía”.	“Concertación: partidos de izquierda y Alianza por Chile: partidos por la derecha”	

			ejecutivo: el presidente de la República ”.										
14	“Es compartir las mismas costumbres, tradiciones tener una misma cultura”	“Es una nación, la cual tiene su gobierno y al mismo tiempo poderes”	“Estos poderes se encargan de hacer las leyes”	“Se pueden conseguir con el hecho de haber vivido 5 años en el país. También se puede conseguir los extranjeros que vivían en el país”	“Es un conjunto de personas donde los cuales se encargan del desarrollo del país, las leyes, etc”.	“En el gobierno es donde está el presidente de la república, senadores los cuales se encargan de administrar el país”.	“La libertad de opinión por sobre todo”	“Una persona es ciudadana con el solo hecho de haber nacido en alguna ciudad y además tiene derecho a sufragio”.	“Son los derechos que tienen las personas al nacer: Derecho a vivir, a la opinión y a la educación, entre otros”.	“Son los que se dividen para así tener mayor opinión de todas las personas de cada partido”	“Es la que se encarga de administrar un pueblo o ciudad, se encarga de satisfacer las necesidades de los ciudadanos”	“Es el que está a la cabeza de la Municipalidad donde también lo apoyan los concejales”.	“No tengo idea”.
15	“La compone un gobierno y la ciudadanía en conjunto”	“El estado lo compone el gobierno que establece las leyes y normas a cumplir”	“Ejecutivo : Presidente de la República; Judicial: los componen los jueces y la corte suprema; y legislativo: la cámara de diputados y senadores”	“La nacionalidad se obtiene por nacer en un territorio chileno, o porque sus padres sean Chilenos o por gracia que es una acción en la cual el individuo lo considera héroe”		“El gobierno lo compone principalmente del presidente de la república y posteriormente este elige a sus ministros”	“Es el derecho que tienen las personas o mejor dicho los ciudadanos para elegir su representante legal”	“La ciudadanía se obtiene al tener la mayoría de edad y estar inscrito en el registro electoral”.	“Estos derechos son los que tienen cada persona en el momento de nacer y este protege su integridad física y psicológica”	“Son los distintas ideologías que tienen los ciudadanos para administrar el país”.	“Es la agrupación que organiza una ciudad”	“Es la persona la cual tiene a cargo la comuna, es la cara visible de la comunidad”.	
16	“Es como una país donde te unían o nacionalizan, en general son grandes países que tienen mayores ideales para proyectarse”	“Es un conjunto de localidades, regiones que sólo eligen a un representante o líder y que esa persona se denomina como Presidente de la República”	“Legislativo, ejecutivo y judicial”.	“Es lo que uno adquiere por nacer en un estado por ejemplo alguien nace bajo el territorio de un país y adquiere esa nacionalidad, es lo que lo identifica como persona”				“Eso lo adquiere una persona cuando se inscribe en el sistema electoral pasa a ser ciudadano”	“Estos son los derechos que tienen cada persona”		“Es donde se forma el conjunto de concejales y alcalde, es el lugar más apropiado para reclamos consultas apropiadas al tema de registro civil, etc.”.	“Es la mayor autoridad en la municipalidad de órdenes y de él provienen muchas veces el progreso de la comuna”.	

17	"Se me olvido"		"Son los poderes del estado que ejerce sobre los ciudadanos"	"Cuando una persona tiene derecho a tener su ciudadanía al momento de ser ciudadano. Nos da muchos beneficios".				"Son los que toda persona tiene, derechos a salud, trabajo digno, etc."	"No lo sé"	"Es la encargada de hacer valer los derechos de los ciudadanos"	"Da las órdenes"	"No me lo pasaron"	
18			"Judicial, social"	"Es el derecho que adquiere una persona con el simple hecho de nacer en un país"				"Es el derecho que adquiere una persona al momento de cumplir la mayoría de edad".	"Son los derechos que se adquiere con el solo hecho de nacer no pueden ser quitados o sustraídos"		"Es el encargado de administrar una comuna"	"Es la persona elegida por las personas democráticamente para dirigir una comuna"	
19													
20	"Conjunto de personas que forman un país"		"Legislativo, jurídico y judicial"	"Se obtiene al nacer en un territorio o lugar"			"Cuando se hacen validas las opiniones"	"Son los derechos que obtienen las personas"	"Tienen diferentes opiniones para gobernar un país se dividen en: PPD, DC, PS, etc"	"Conjunto de personas que dedican a ayudar a una ciudad"	"Persona que gobierna una ciudad"		
21	"Grupo de personas que comparten un territorio, idioma, etc."		"Ejecutivo, legislativo y judicial"	"El hecho de nacer en un territorio"			"Es cuando se escucha las ideas y las propuestas de todas las personas"	"Una persona es ciudadano al cumplir los 18 años y al inscribirse en los registros electorales".	"Derechos de las personas los cuales no deberían ser violados"	"Grupos que tienen diferentes opiniones de cómo gobernar un país"	"Institución de cada comuna, que es dirigida por un alcalde"	"Autoridad de la comuna que es elegido por las personas"	"Partidos políticos de nuestro país".
22		"El estado lo gobierna"				"Que en la política hay presidente, alcaldes y concejales"	"Son los que gobiernan a todas partes de los presidentes"	"Los ciudadanos son importantes"				"Gobierna una comunidad"	

23	"Conjunto de personas que viven en un país"		"Judicial, legislativo"	"Son todas las personas que nacen en un país o sea yo nací en Chile mi nacionalidad es Chilena"					"Todos tenemos derechos en realidad es algo que nos defiende"		"Conjunto de personas que se encargan de saber los problemas de la comunidad".		
24		"Es como está el país está bien organizado o está mal"	"Poder legislativo"	"Es por lo que uno se caracteriza ya sea soy Chilena o también la identidad"					"Las cosas que nosotros podemos hacer o no hacer"		"Es lo que puede ayudar a la ciudad"	"Es un medio que se pueden superar obstáculos ya sea arreglar la ciudad"	"Agrupaciones de partidos políticos"
25	"Es el estado que se refiere al país ejemplo: Naciones Unidas"	"Es el que se encarga de ver en qué estado está la gente"	"Ejecutivo, legislativo y judicial"	"Es cuando la persona es nacionalizada en un país"	"Es una organización que se propaga para salir electorada y así poder gobernar el país"	"Es el que gobierna un país junto a su partido político"		"Es un grupo de personas que es mayor de 18 años y a partir de hoy son ciudadanos"	"Son los derechos que reciben las personas. Ej.: el derecho a ser personas, el derecho a tener educación, salud, etc".	"Comunista, Radical, Socialista y Por la Democracia".	"Es lo que se encarga de ver a la comunidad"	"Es el que se encarga de la Municipalidad y de la comunidad"	
26	No tengo opinión		Ejecutivo, legislativo y judicial	Se consigue al nacer en un país o a la edad de 18									
27											"Es una institución que encabeza y administra una comuna"		
28			"Judicial y legislativo"										
29	"Es un vínculo humano estrechamente por un grupo, raza, sangre o religión"	"Es un concepto político que se refiere a una organización determinada"	"No me acuerdo"	"Es el sentimiento de Es el sentimiento de pertenencia a un país"	"Es la actividad humana que tiende a gobernar o dirigir un pueblo"	"Es la junta de personas que gobiernan un país compuestas por el presidente y su junta de"	"Es una forma de organización a un grupo de personas"	"Las personas que son ciudadanas cuando se inscriben en un sistema electoral"	"Es el derecho que tienen los seres humanos al nacer como el derecho de vivir o el derecho a voto"	"No me acuerdo"	"Es el conjunto de personas compuestas por el alcalde, concejales, elegidos por los ciudadanos de la comuna"	"Es la máxima autoridad en una comuna elegidos por los votos de la mayoría por los mismos"	"No me acuerdo"

						<i>gobierno de senadores y diputados</i>						<i>ciudadano s de la comuna</i>	
30													



Universidad del Bío Bío.
Facultad de Educación y Humanidades
Magister en Educación y Gestión Curricular
Campus Chillán.

ENTREVISTA N° _____ Fecha y Hora: _____

Entrevistas para profesores(as) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales sobre las estrategias de enseñanza para Educación Cívica.

Presentación:

Junto con saludarlo deseo invitarlo a responder la siguiente entrevista. Sus respuestas, CONFIDENCIALES y ANONIMAS, tienen por objeto recoger información sobre las estrategias que usted utiliza para la enseñanza de la Educación Cívica en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en NM2. La información obtenida es muy valiosa para la realización de una Tesis en Educación. Rogamos responder con la mayor precisión posible.

1. ¿Qué le parece a usted el interés y participación de los jóvenes en la política y la vida ciudadana actual?

2. ¿Qué estrategias utiliza usted para abordar los contenidos de Educación Cívica?

3. ¿Qué contenidos de educación Cívica enfatiza? ¿Por qué?

4. ¿Con que recursos didácticos cuenta usted para realizar sus clases de Educación Cívica?

5. ¿Considera usted que es necesario ampliar la formación en Educación cívica y porque? ¿Cómo lo haría?

6. ¿Considera usted necesario una asignatura de Educación Cívica? Fundamente brevemente.



Universidad del Bío Bío.
Facultad de Educación y Humanidades
Magíster en Educación y Gestión Curricular
Campus Chillán.

Cuestionario N° _____

**Cuestionario para alumnos(as) de 2° medios sobre
Conocimientos de Educación Cívica**

Junto con saludar, deseo invitarte a responder el presente cuestionario. Tus respuestas, CONFIDENCIALES y ANÓNIMAS, tiene por objeto recoger información sobre los conocimientos que estás aprendiendo respecto a la formación POLÍTICA y CIUDADANA en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales del establecimiento. La información obtenida es parte de una Investigación de Tesis de Magíster en Educación, por lo tanto, las respuestas son muy importantes. Se pide responder con la mayor seriedad y precisión posible.

1. ¿En tu liceo te enseñan contenidos sobre política, democracia, ciudadanía, derechos humanos, Estado, nación, etc.? ¿Cómo te enseñan dichos contenidos?

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

2. ¿Cómo defines los siguientes conceptos?

Nación:

Estado:

Poderes del Estado:

Nacionalidad:

Política:

Gobierno:

Democracia:

Ciudadanía

--

Derechos Humanos

--

Partidos Políticos

--

Municipalidad

--

Alcalde

--

Concertación y Alianza por Chile

--

3. Al cumplir los 18 años ¿te inscribirías en los registros electorales? ¿Por qué?

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

4. Respecto a la actual campaña presidencial. ¿Cuál es tú opinión respecto a los 4 candidatos? ¿qué te parecen sus propuestas?

<hr/>

5. ¿Participarías tú en política? ¿Por qué?

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Observaciones y sugerencias

<hr/>
